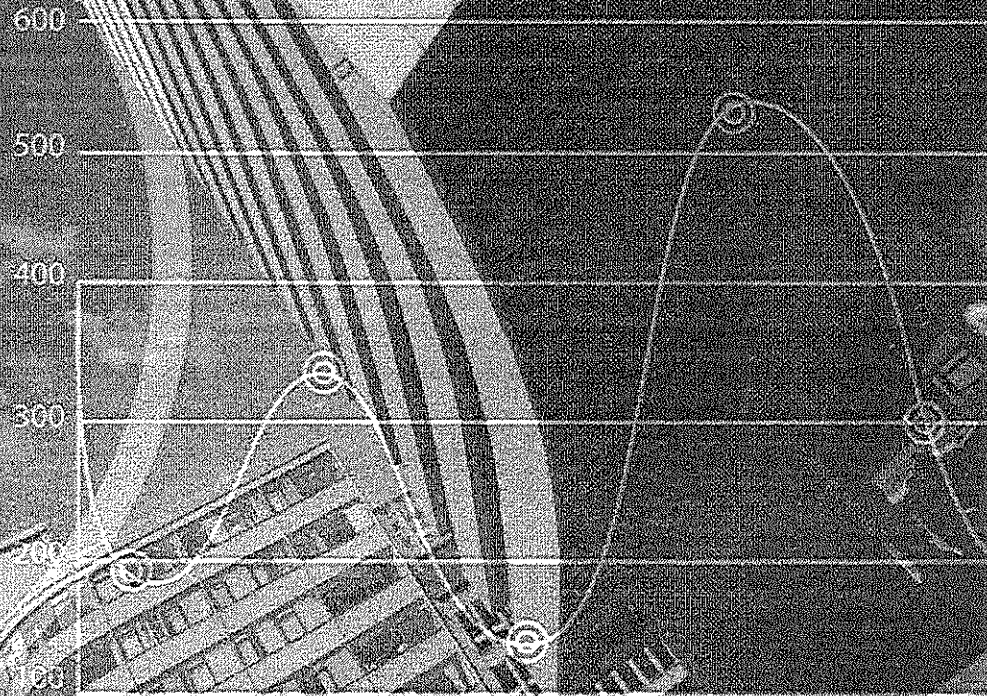




ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023





PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Periodo terminado a 31 de diciembre de 2023
 Cifras expresadas en pesos colombianos

CÓDIGO	CUENTAS CONTABLES DESCRIPCIÓN		NOTA	ANTERIOR 31-12-2022		ACTUAL 31-12-2023		NOTA	ACTUAL 31-12-2023		ANTERIOR 31-12-2022
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		ANTERIOR	ACTUAL	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		ANTERIOR	ACTUAL	
1	ACTIVOS			\$ 234.338.744.386,22	\$ 234.338.744.386,22		\$ 184.636.197.932,97		\$ 388.054.817.684,27	\$ 331.363.093.730,91	
11	ACTIVOS CORRIENTES		5	\$ 93.969.180.810,99	\$ 93.969.180.810,99		\$ 42.612.057.966,36	21	\$ 189.873.325.433,27	\$ 152.793.299.900,81	
1105	EJECIVO			\$ 294.966.516,00	\$ 294.966.516,00		\$ 114.368.011,79		\$ 38.301.935.068,27	\$ 26.912.395.608,91	
1110	CAJA			\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 14.939.753.926,95	\$ 8.414.133.897,18	
1113	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS			\$ 294.966.516,00	\$ 294.966.516,00		\$ 114.368.011,79		\$ 6.600.608.830,30	\$ 4.36.595.543,00	
1110	REMITAS POR COBRAR		7	\$ 20.321.412.986,25	\$ 20.321.412.986,25		\$ 4.272.173.480,43		\$ 4.892.713.897,00	\$ 4.76.772.643,00	
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		7.1	\$ 2.550.700.332,22	\$ 2.550.700.332,22		\$ 303.181.459,23		\$ 8.078.418.399,00	\$ 436.595.543,00	
1317	PRESTACIONES DE SERVICIOS		Anexo 4	\$ 159.400.000,00	\$ 159.400.000,00		\$ 0,00		\$ 29.095.256,10	\$ 0,00	
1317	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		7.2	\$ 13.610.781.143,21	\$ 13.610.781.143,21		\$ 3.948.603.453,82	21.4	\$ 867.583,82	\$ 141.700,00	
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		7.3	\$ 3.909.551.599,82	\$ 3.909.551.599,82		\$ 38.275.576.474,14	21.5	\$ 3.559.339.821,02	\$ 7.295.393.394,02	
19	OTROS ACTIVOS		16	\$ 73.352.891.308,44	\$ 73.352.891.308,44		\$ 11.144.763.825,60	22	\$ 104.467.802.444,00	\$ 80.077.197.010,00	
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO			\$ 17.334.441.359,53	\$ 17.334.441.359,53		\$ 0,00		\$ 104.467.802.444,00	\$ 80.077.197.010,00	
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS			\$ 23.232.618.259,82	\$ 23.232.618.259,82		\$ 1.195.295.340,54	22.1	\$ 104.467.802.444,00	\$ 80.077.197.010,00	
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		7.3	\$ 16.997.630.876,59	\$ 16.997.630.876,59		\$ 2.874.302.328,10	22.2	\$ 47.103.587.921,00	\$ 45.803.707.282,00	
1970	INTANGIBLES		7.3	\$ 6.798.170.810,50	\$ 6.798.170.810,50		\$ 0,00	23.1	\$ 47.103.587.921,00	\$ 42.473.627.186,00	
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		10	\$ 126.964.871.422,56	\$ 126.964.871.422,56		\$ 142.024.139.966,61	23.2	\$ 0,00	\$ 3.330.960.096,00	
1605	TERRENOS		7	\$ 623.364.316,30	\$ 623.364.316,30		\$ 0,00		\$ 198.181.492.251,00	\$ 178.569.793.830,00	
1610	SEÑORÍOS		7.3	\$ 631.793.136,00	\$ 631.793.136,00		\$ 634.753.817,00	21	\$ 6.301.743.383,00	\$ 0,00	
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA			\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 3.905.156.876,00	\$ 3.191.937.538,00	
1636	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO			\$ 661.270.708,64	\$ 661.270.708,64		\$ 0,00		\$ 107.974.689.992,00	\$ 175.377.866.292,00	
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EMPLOYADOS			\$ 1.725.049.900,49	\$ 1.725.049.900,49		\$ 686.637.352,68		\$ 169.775.492.679,00	\$ 175.377.866.292,00	
1640	EDIFICACIONES			\$ 133.841.470.993,76	\$ 133.841.470.993,76		\$ 130.376.593.501,61		\$ 2.269.097.133,00	\$ 0,00	
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO			\$ 594.012.007,63	\$ 594.012.007,63		\$ 590.488.007,63		\$ 3.905.156.876,00	\$ 3.191.937.538,00	
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO			\$ 250.470.641,00	\$ 250.470.641,00		\$ 267.550.641,00		\$ 107.974.689.992,00	\$ 175.377.866.292,00	
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA			\$ 6.608.879.390,59	\$ 6.608.879.390,59		\$ 5.775.750.609,67		\$ 169.775.492.679,00	\$ 175.377.866.292,00	
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN			\$ 443.339.173.694,12	\$ 443.339.173.694,12		\$ 43.665.969.596,01		\$ 2.269.097.133,00	\$ 0,00	
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN			\$ 6.864.937.006,03	\$ 6.864.937.006,03		\$ 6.998.277.246,00		\$ 388.054.817.684,27	\$ 331.363.093.730,91	
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA			\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00		\$ 0,00		\$ 153.716.073.298,05	\$ 146.726.895.797,94	
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)			\$ 94.890.764.457,17	\$ 94.890.764.457,17		\$ 96.676.590.310,79		\$ 153.716.073.298,05	\$ 146.726.895.797,94	
19	OTROS ACTIVOS			\$ 13.790.721.837,38	\$ 13.790.721.837,38		\$ 14.203.762.893,04		\$ 153.716.073.298,05	\$ 146.726.895.797,94	
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		16	\$ 1.417.625.025,27	\$ 1.417.625.025,27		\$ 0,00		\$ 153.716.073.298,05	\$ 146.726.895.797,94	
1970	INTANGIBLES		16	\$ 28.686.235.977,11	\$ 28.686.235.977,11		\$ 27.236.160.838,47		\$ 153.716.073.298,05	\$ 146.726.895.797,94	
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)		16	\$ 16.313.133.165,00	\$ 16.313.133.165,00		\$ 13.032.416.945,43		\$ 62.316.492.706,60	\$ 62.316.492.706,60	
	TOTAL ACTIVOS			\$ 234.338.744.386,22	\$ 234.338.744.386,22		\$ 184.636.197.932,97	27	\$ 388.054.817.684,27	\$ 331.363.093.730,91	

CÓDIGO	CUENTAS CONTABLES DESCRIPCIÓN		NOTA	ANTERIOR 31-12-2022		ACTUAL 31-12-2023		NOTA	ACTUAL 31-12-2023		ANTERIOR 31-12-2022
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		ANTERIOR	ACTUAL	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		ANTERIOR	ACTUAL	
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00	
81	DERECHOS CONTINGENTES			\$ 1.832.133.389,00	\$ 1.832.133.389,00		\$ 1.169.173.400,00	25.2, 26	\$ 0,00	\$ 0,00	
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS			\$ 1.832.133.389,00	\$ 1.832.133.389,00		\$ 1.169.173.400,00		\$ 1.474.768.891.584,00	\$ 1.908.644.343.736,00	
83	DEUDORAS DE CONTROL			\$ 9.142.765.585,83	\$ 9.142.765.585,83		\$ 7.271.803.211,09		\$ 1.474.768.891.584,00	\$ 2.949.333.426,71	
8315	RESPONSABILIDADES EN PROCESO			\$ 9.074.608.003,02	\$ 9.074.608.003,02		\$ 7.214.464.493,57		\$ 2.956.624.829,16	\$ 2.949.333.426,71	
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO			\$ 67.974.992,81	\$ 67.974.992,81		\$ 58.338.717,52		\$ 1.474.768.891.584,00	\$ 1.911.593.877.162,70	
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)			\$ 10.974.916.954,83	\$ 10.974.916.954,83		\$ 10.440.976.611,09		\$ 1.474.768.891.584,00	\$ 1.908.644.343.736,00	
8905	DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)			\$ 1.832.133.389,00	\$ 1.832.133.389,00		\$ 1.169.173.400,00		\$ 1.474.768.891.584,00	\$ 1.908.644.343.736,00	
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)			\$ 9.142.765.585,83	\$ 9.142.765.585,83		\$ 7.271.803.211,09		\$ 2.956.624.829,16	\$ 2.949.333.426,71	

[Firma]

MODESTO VALBUENA TONCÓN
 Coordinador Grupo de Contabilidad
 Contador Público, TP 66612-1
 C.C. 19306933

[Firma]

MARGARITA CABELLO BLANCO
 Representante legal
 Procuradora General de la Nación
 C. f. 41668786

Se adjunta certificación




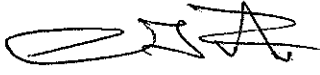
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ESTADO DE RESULTADOS

Para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

CÓDIGO	CUENTAS CONTABLES DESCRIPCIÓN	NOTA	ACTUAL	ANTERIOR
			01-01-2023- 31-12-2023	01-01-2022- 31-12-2022
	ACTIVIDADES ORDINARIAS			
4	INGRESOS OPERACIONALES	28	\$ 1.124.058.215.374,45	\$ 907.316.359.039,54
41	INGRESOS FISCALES	28.1.1	\$ 2.284.700.964,90	\$ 51.963.638,30
4110	NO TRIBUTARIOS		\$ 2.284.700.964,90	\$ 51.963.638,30
42	VENTA DE BIENES		\$ 7.975.000,00	\$ 16.590.000,00
4210	BIENES COMERCIALIZADOS	Anexo 4	\$ 7.975.000,00	\$ 16.590.000,00
43	VENTA DE SERVICIOS		\$ 687.985.714,00	\$ 31.797.979,00
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS		\$ 655.200.000,00	\$ 0,00
4390	OTROS SERVICIOS		\$ 32.785.714,00	\$ 31.797.979,00
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	28.1.2	\$ 40.533.968.598,36	\$ 10.650.356.519,21
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		\$ 35.462.220.998,89	\$ 8.395.185.132,27
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		\$ 5.071.747.599,47	\$ 2.255.171.386,94
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	28.1.3	\$ 1.056.186.203.598,96	\$ 896.564.422.552,66
4705	FONDOS RECIBIDOS		\$ 1.003.708.472.620,17	\$ 860.110.383.948,66
4720	OPERACIONES DE ENLACE		\$ 137.424.277,79	\$ 22.484.478,00
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		\$ 52.340.306.701,00	\$ 36.431.554.126,00
48	OTROS INGRESOS	28.1.4	\$ 24.357.381.498,23	\$ 1.228.350,37
4802	FINANCIEROS		\$ 384.039.598,23	\$ 1.228.350,37
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES		\$ 23.973.341.900,00	\$ 0,00
5	GASTOS OPERACIONALES	29	\$ 1.093.258.512.096,56	\$ 933.763.359.430,91
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	29.1	\$ 1.054.203.213.891,89	\$ 890.832.024.387,70
5101	SUELDOS Y SALARIOS		\$ 501.144.254.614,40	\$ 431.660.008.214,99
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		\$ 1.051.330.329,00	\$ 722.560.741,70
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		\$ 139.669.761.986,52	\$ 120.328.333.192,26
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		\$ 21.502.495.000,00	\$ 19.579.206.485,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES		\$ 219.162.448.558,60	\$ 186.560.783.538,25
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		\$ 670.713.765,78	\$ 3.914.206.571,48
5111	GENERALES	29.2	\$ 167.671.934.782,43	\$ 124.605.962.517,12
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		\$ 3.330.274.855,16	\$ 3.460.963.126,90
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29.3	\$ 37.754.017.622,84	\$ 41.707.416.076,17
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		\$ 8.851.682.139,22	\$ 10.273.189.350,46
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		\$ 4.355.159.809,62	\$ 5.426.705.677,71
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		\$ 23.947.945.020,00	\$ 25.733.239.659,00
5373	PROVISIONES DIVERSAS		\$ 599.230.654,00	\$ 274.281.389,00
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	29.4	\$ 1.301.280.581,83	\$ 1.223.873.467,04
5720	OPERACIONES DE ENLACE		\$ 1.301.280.581,83	\$ 1.223.873.467,04
58	OTROS GASTOS	29.5	\$ 0,00	\$ 45.500,00
5802	COMISIONES		\$ 0,00	\$ 45.500,00
	EXCEDENTE OPERACIONAL		\$ 30.799.703.277,89	(\$ 26.447.000.391,37)
4	INGRESOS NO OPERACIONALES		\$ 537.719.470,62	\$ 35.961.673.948,97
48	OTROS INGRESOS		\$ 537.719.470,62	\$ 35.961.673.948,97
4808	INGRESOS DIVERSOS	28.4	\$ 537.719.470,62	\$ 35.961.673.948,97
5	GASTOS NO OPERACIONALES		\$ 36.786.703.547,62	\$ 37.452.061.105,53
58	OTROS GASTOS	29.5	\$ 36.786.703.547,62	\$ 37.452.061.105,53
5804	FINANCIEROS		\$ 26.931.920.868,10	\$ 30.730.238.086,86
5890	GASTOS DIVERSOS		\$ 9.854.782.679,52	\$ 6.721.823.018,67
	DÉFICIT NO OPERACIONAL		(\$ 36.248.984.077,00)	(\$ 1.490.387.156,56)
	DÉFICIT DEL EJERCICIO		(\$ 5.449.280.799,11)	(\$ 27.937.387.547,93)


MARGARITA CABELLO BLANCO
Representante legal
Procuradora General de la Nación
C.C. 41698786


MODESTO VALBUENA TONCÓN
Coordinador Grupo de Contabilidad
Contador Público
TP 66612-T, C.C. 19306933

Se adjunta certificación



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en pesos colombianos)
(Presentación por cuentas)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2022
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

VALORES
(\$ 146.726.895.797,94)
(\$ 6.989.177.500,11)
(\$ 153.716.073.298,05)

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

CUENTA	Nota	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIONES
3.105 PARTIDAS SIN VARIACIÓN: CAPITAL FISCAL	27	(\$ 85.950.299.792,34)	(\$ 85.950.299.792,34)	\$ 0,00
3.109 INCREMENTOS: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES				\$ 0,00
TOTAL INCREMENTOS		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

DISMINUCIONES:
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
RESULTADO DEL EJERCICIO

3.109	(\$ 62.316.492.706,60)	(\$ 32.839.208.457,67)	(\$ 29.477.284.248,93)
3.110	(\$ 5.449.280.795,11)	(\$ 27.937.387.547,93)	\$ 22.488.106.748,82
TOTAL DISMINUCIONES:	(\$ 67.765.773.505,71)	(\$ 60.776.596.005,60)	(\$ 6.989.177.500,11)

TOTAL VARIACIONES

(\$ 6.989.177.500,11)

MARGARITA CABELLO BLANCO
Representante legal
Procuradora General de la Nación
C.C. 41698786

MODESTO VALBUENA TONCÓN
COORDINADOR GRUPO DE CONTABILIDAD
T.P. 66612 - T
C.C. 19306933

Se adjunta certificación



Los suscritos, MARGARITA CABELLO BLANCO, Procuradora General de la Nación y MODESTO VALBUENA TONCÓN, con funciones de Coordinador del Grupo de Contabilidad, en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 356 de 2022, expedidas por la UAE-Contaduría General de la Nación

CERTIFICAN


Que los saldos de los estados financieros de: Situación Financiera, Resultados y cambio en el patrimonio de la Procuraduría General de la Nación (PGN), con corte a 31 de diciembre de 2023, fueron tomados de los libros de contabilidad generados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y que éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, de la UAE- Contaduría General de la Nación.


Que los estados financieros de la Procuraduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2023, revelan valores de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, extractados del libro mayor generado en SIIF Nación a esta fecha de corte.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los informes financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del periodo de la entidad.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados financieros libres de errores significativos.

Que en los estados financieros de la Procuraduría General de la Nación se agrega la información registrada en SIIF Nación por el Instituto de Estudios del Ministerio Público.


MARGARITA CABELLO BLANCO
Representante legal
Procuradora General de la Nación


MODESTO VALBUENA TONCÓN
TP- 66612 – T, C C 19306933
Contador Público
Coordinador Grupo de Contabilidad



Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	5
1.1. Identificación y funciones.....	5
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	6
1.3. Base normativa y período cubierto	7
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	8
1.4.1 Estructura del área contable.....	8
1.4.2 Proceso de agregación contable.....	10
1.4.3 Situación de los sistemas de información que soportan el proceso contable.....	10
1.4.4 Aplicativos de apoyo	12
1.4.5 Plan de Contingencia para reestablecer la información.....	13
1.4.6 Conciliación de operaciones recíprocas.....	14
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	14
2.1. Bases de medición	14
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	15
2.3. Importancia relativa y materialidad	15
2.5. Hechos ocurridos después del periodo contable	16
2.6. Otros aspectos.....	16
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	17
3.1. Juicios	17
3.2. Estimaciones y supuestos	17
3.3. Corrección de errores.....	17
3.4. Riesgos asociados a las cuentas por cobrar	18
3.5. Aspectos Generales en el desarrollo del proceso contable	18
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	18
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....	23
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	26
5.1. Efectivo de uso restringido	27
5.2. Saldo en moneda extranjera	27



NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	28
7.1 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	28
7.2 Transferencias por cobrar	29
7.3 Otras cuentas por cobrar.....	29
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	33
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	36
10.2 Estimaciones.....	36
10.3 Revelaciones adicionales.....	37
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	39
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	39
14.2 Activos intangibles en fase de desarrollo	40
14.3 Revelaciones adicionales.....	41
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	42
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	46
Revelaciones generales.....	47
21.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	47
21.2 Recursos a favor de terceros.....	48
21.3 Descuentos de Nómina	49
21.4 Créditos Judiciales.....	49
21.4.1 Sentencias.....	50
21.4.2 Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales subcuenta 246003.....	50
21.4.3 Otros Créditos Judiciales subcuenta 246090	50
21.5 Otras cuentas por pagar	52
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	53
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo	54
22.2 Beneficios a empleados largo plazo	57
22.3 Capacitaciones realizadas a los empleados durante la vigencia	57
NOTA 23. PROVISIONES.....	57
23.1 Litigios y demandas.....	58
23.2 Provisiones diversas	59



23.2.1 Mecanismos alternativos de solución de conflictos.....	59
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	59
25.1. Activos contingentes.....	59
25.2. Pasivos contingentes.....	60
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	61
26.1. Cuentas de orden deudoras	61
26.2. Cuentas de orden acreedoras	61
NOTA 27. PATRIMONIO	63
NOTA 28. INGRESOS	64
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	65
28.1.1. Ingresos fiscales.....	66
28.1.2. Transferencias y subvenciones	67
28.1.3. Operaciones Interinstitucionales.....	68
28.3.1 Fondos recibidos.....	68
28.3.2 Operaciones de Enlace – Devolución de ingresos.....	69
28.3.3 Operaciones sin flujo de efectivo	69
28.4 Otros ingresos	69
NOTA 29. GASTOS.....	71
29.1. Gastos de administración.....	72
29.2. Gastos Generales	73
29.3. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	74
29.4 Operaciones interinstitucionales.....	75
29.5 Otros gastos	75

Anexo 1 Cuadros variaciones significativas

Anexo 2 Anexos de apoyo Resolución 038 2024 CGN

Anexo 3 Notas explicativas Programa de fortalecimiento de la gestión institucional, contrato de préstamo 4443/OC-CO

Anexo 4 Estados financieros y notas Instituto de Estudios del Ministerio Público



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(cifras expresadas en pesos colombianos – COP)



NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El artículo 275 de la Constitución Política de Colombia da origen a la Procuraduría General de la Nación - PGN como órgano autónomo frente a las demás ramas del Estado; y asigna al Procurador General de la Nación su dirección.

El Decreto 262 de 2000 modifica la estructura y la organización de la Procuraduría General de la Nación y del Instituto de Estudios del Ministerio Público; el régimen de competencias interno de la Procuraduría General; se dictan normas para su funcionamiento; se modifica el régimen de carrera de la Procuraduría General de la Nación, el de inhabilidades e incompatibilidades de sus servidores y se regulan las diversas situaciones administrativas a las que se encuentran sujetos.

El Decreto 1511 de 2018 modifica la estructura orgánica de la Procuraduría General de la Nación, y modifica en lo pertinente el Decreto ley 262 de 2000, creando las siguientes dependencias: 1. Procuraduría Delegada con funciones de coordinación de intervención para la jurisdicción especial para la paz. 2. Procuraduría Primera Delegada con funciones de intervención para la jurisdicción especial para la paz. 3. Procuraduría Segunda Delegada con funciones de intervención para la jurisdicción especial para la paz. 4. Procuraduría Tercera Delegada con funciones de intervención para la jurisdicción especial para la paz. 5. Procuraduría Delegada para el seguimiento al acuerdo de paz.

Como bien es sabido, el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del 8 de julio de 2020, estableció la necesidad de modificar el proceso disciplinario para de los servidores públicos de elección popular, en el sentido que el funcionario que formule los cargos no sea el mismo que dicte el fallo disciplinario, generando la necesidad de separar el proceso disciplinario y por lo tanto, las funciones de la entidad, dividiendo las funciones instrucción y de juzgamiento, las cuales anteriormente estaban unificadas en un mismo servidor de la Procuraduría.

A este propósito, el Congreso de la República expidió la Ley 2094 de 2021, por medio de la cual “se reforma la Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario) y se dictan otras disposiciones”, ordenando a la Procuraduría garantizar la independencia de la instrucción y el juzgamiento (central y territorial), y la conformación de tres (3) salas disciplinarias, una de ellas exclusiva para juzgamiento a servidores de elección popular. Así como, la garantía de doble instancia y doble conformidad en todas las actuaciones disciplinarias, lo que genera mayores demandas de planta de personal y de estructura organizacional.

Que, de acuerdo con las nuevas funciones y competencias de la Procuraduría General de la Nación asignadas en la ley, mediante decreto 1851 de 2021, se modifica la estructura orgánica de la entidad, con el fin de asumir la nueva estructura del procedimiento disciplinario.

La Procuraduría General de la Nación de acuerdo con su misión “*construye convivencia, salvaguarda el ordenamiento jurídico, representa a la sociedad y vigila la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño íntegro de quienes ejercen funciones públicas, preservando el proyecto común expresado en la Constitución Política; para producir resultados de valor social en su acción preventiva, ejercer una actuación disciplinaria justa y*



oportuna y una intervención judicial relevante y eficiente, orientadas a profundizar la democracia y lograr inclusión social, con enfoque territorial y diferencial”¹.

Objetivos y funciones

La Procuraduría General de la Nación, es la Entidad que representa a los ciudadanos ante el Estado. Es el máximo organismo del Ministerio Público, conformado además por la Defensoría del Pueblo y las Personerías Municipales.

La Procuraduría tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal en los términos definidos por el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional. Es su obligación velar por el correcto ejercicio de las funciones encomendadas en la Constitución y la Ley a servidores públicos y lo hace a través de sus tres funciones misionales principales:

➤ La función preventiva

Considerada la principal responsabilidad de la Procuraduría que está empeñada en “prevenir antes que sancionar”, vigilar el actuar de los servidores públicos y advertir cualquier hecho que pueda ser violatorio de las normas vigentes, sin que ello implique coadministración o intromisión en la gestión de las entidades estatales.

➤ La función de intervención

En su calidad de sujeto procesal la Procuraduría General de la Nación interviene ante las jurisdicciones Contencioso Administrativa, Constitucional y en las diferentes instancias de las jurisdicciones penales, militar, civil, ambiental y agraria, de familia, laboral, ante el Consejo Superior de la Judicatura y las autoridades administrativas y de policía. Su facultad de intervención no es facultativa sino imperativa y se desarrolla de forma selectiva cuando el Procurador General de la Nación lo considere necesario y cobra trascendencia siempre que se desarrolle en defensa de los derechos y las garantías fundamentales.

➤ La función disciplinaria

La Procuraduría General de la Nación es la encargada de iniciar, adelantar y fallar las investigaciones que por faltas disciplinarias se adelanten contra los servidores públicos y contra los particulares que ejercen funciones públicas o manejan dineros del estado, de conformidad con lo establecido en el Código Único Disciplinario (ley 1952 de 2019).

El domicilio de la oficina principal de la Procuraduría General de la Nación es Bogotá, Colombia, Carrera 5 No.15-80.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros de la Procuraduría General de la Nación, con corte a 31 de diciembre de 2023, comparativos con el 31 de diciembre de 2022, han sido preparados de conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno, adoptado por la Contaduría General de la Nación – CGN mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, en

¹ www.procuraduria.gov.co/portal/Mision-y-Vision.page



convergencia con la Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Este marco normativo hace parte del Régimen de Contabilidad Pública – RCP, adoptado por la CGN mediante la Resolución 354 de 2007 y sus modificaciones.

A partir de dicho marco normativo, la Procuraduría General de la Nación adoptó, las políticas contables mediante Resolución 045 de 2018 y sus modificaciones, las cuales tiene documentados en el sistema de gestión de calidad, dentro del proceso Financiera, procedimiento “*RECONOCIMIENTO, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA*”, código FI-P-11² y la guía “*PROVEEDORES DE INFORMACIÓN CONTABLE* código FI-G-01.

Las mismas políticas se aplican de manera uniforme, en el reconocimiento, medición, revelación y presentación en los hechos económicos que se desarrollan con recursos del SGR, y se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución 470 del 19 de agosto de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación “*Por la cual se incorpora, al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los recursos del Sistema General de Regalías*”.

Con fundamento en estos parámetros regulatorios se desarrolla el proceso contable, para la preparación y presentación de los estados financieros.

Las políticas contables y de operación adoptadas en la PGN, son aplicadas por la entidad agregada: Instituto de Estudios del Ministerio Público – IEMP en los hechos económicos que son transversales y para los inherentes a su misión, el IEMP aplica sus propias políticas.

La Procuraduría General de la Nación es una entidad pública que hace parte del Presupuesto General de la Nación y por ello registra en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal a través de los diferentes módulos (Gestión Presupuesto e Ingresos, Cajas Menores, Gestión de Tesorería y Gestión Contable).

No se presentaron situaciones que impactaran el desarrollo del proceso contable.

En la PGN para dar cumplimiento al principio de devengo o causación, las reservas presupuestales, de las cuales se recibieron bienes o servicios en 2022, se contabilizaron soportadas en la información reportada por la Coordinación del Grupo de Ejecución Presupuestal y del Grupo de Cuentas de la PGN.

1.3. Base normativa y período cubierto

Los Estados Financieros de la Procuraduría General de la Nación elaborados a 31 de diciembre de 2023, cubren el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, se presentan comparativos con saldos a 31 de diciembre de 2022 y han sido preparados de conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno, adoptado por la Contaduría

² https://apps.procuraduria.gov.co/portal/media/file/modulo_calidad/mapa_proceso//3607_FI-P-11%20RECONOCIMIENTO%20REVELACIÓN%20Y%20PRESENTACIÓN%20DE%20INF ORMACION%20CONTABLE%20Y%20FINANCIERA.pdf



General de la Nación – CGN mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, en convergencia con la Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

A través de la mencionada Resolución, la CGN incorpora, como parte integrante del Régimen de la Contabilidad Pública – RCP, el marco normativo integrado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Según este marco normativo, en las Normas para el Reconocimiento, Medición. Revelación y Presentación de los hechos económicos, Capítulo VI. Normas para la presentación de estados financieros y revelaciones, el numeral 1.2 un juego completo de estados financieros se encuentra conformado por:

- a) *“Un estado de situación financiera al final del periodo contable*
- b) *Un estado de resultados del periodo contable*
- c) *Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable*
- d) *Un estado de flujos de efectivo del periodo contable, y*
- e) *Las notas a los estados financieros.”*

En la PGN se elabora y presenta el juego completo de estados financieros con la siguiente excepción: El Estado de flujo de efectivo según lo establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 283 de 2022³, donde resuelve: *“d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida.”*

En la PGN, no se elaboran estados financieros intermedios; sin embargo, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 356 de 2022⁴, se preparan y publican informes financieros trimestrales en la página web <https://www.procuraduria.gov.co/procuraduria/planeacion-control/Pages/estados-financieros.aspx>

En los estados financieros de la PGN se agrega la información del Instituto de Estudios del Ministerio Público - IEMP, que gestiona el proceso en SIIF Nación de forma independiente en la subunidad 25-01-05.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

1.4.1 Estructura del área contable

Mediante Resolución 352 del 5 de octubre de 2000, *“Por medio de la cual se organiza la División financiera, se crean unos grupos internos de trabajo y se asignan funciones”*, en el artículo 2° se crean cuatro grupos de trabajo: a) *Ejecución Presupuestal*, b) *Tesorería*, c) *Contabilidad*, d) *Cuentas*. Mediante Resolución 273 de 2021, el Grupo de viáticos pasó a depender jerárquicamente

³ Por la cual se modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021.

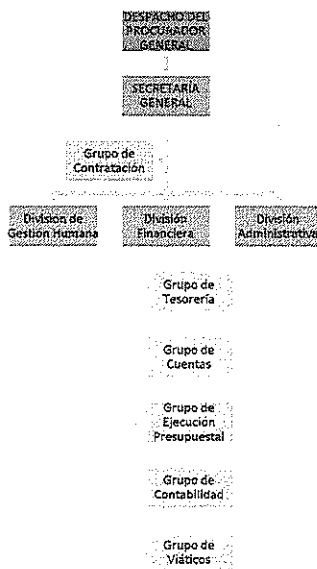
⁴ Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.



de la División Financiera.

Dentro de las funciones asignada al Grupo de Contabilidad (Art. 5°), se encuentra la de llevar la contabilidad y elaborar y presentar los Estados Financieros de la PGN cumpliendo con las normas establecidas por la CGN.

Gráfica 1. Ubicación del Grupo de Contabilidad dentro de estructura organizacional de la PGN:



Fuente: Elaboración propia con base en la estructura orgánica de la PGN, Decreto 1851 de 2021 y Resolución 273 de 2021.

En la PGN, el proceso contable está interrelacionado con otros procesos que son proveedores de información. La información que se produce en esos procesos es la base para reconocer contablemente los hechos económicos; por ello, en la “GUÍA: PROVEEDORES DE INFORMACIÓN CONTABLE PROCESO: FINANCIERA Código FI-G-01” se encuentran identificados estos proveedores, la información que reportan, las características y oportunidad de reporte.

Los bienes, derechos y obligaciones que surgen y se gestionan en los procesos proveedores de información, se encuentran individualizados en sus respectivas bases de datos y se convierten en auxiliares contables.

Los hechos económicos generados con los recursos del SGR se contabilizan en el sistema de información denominado Sistema de Presupuesto y Giro de las Regalías “SPGR” y se agregan mensualmente a la contabilidad de la PGN en SIIF Nación en la subunidad 25-01-01-031. Los movimientos iniciaron en el mes mayo de 2019. De esta forma, se lleva una sola contabilidad y se presenta una sola información financiera.



Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 29 del artículo 1° de la Resolución 470 de 2016 ⁵ expedida por la CGN que prescribe: “*Los órganos del Sistema y las entidades ejecutoras de recursos del SGR que, a su vez, hagan parte del Presupuesto General de la Nación, deberán llevar una sola contabilidad y presentar una sola información financiera, con independencia de que se ejecuten recursos de dos presupuestos y se manejen dos sistemas de información*”

1.4.2 Proceso de agregación contable

En los estados financieros de la Procuraduría General de la Nación -PGN, se agrega la información contable del Instituto de Estudios del Ministerio Público - IEMP⁶. El IEMP prepara su información de forma independiente, en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, en la subunidad 25-01-05, mientras que la PGN lo hace en la subunidad 25-01-01.

La responsabilidad de la información del IEMP es del profesional que ejerce funciones de Contador (a) en ese instituto y de su Director (a). La responsabilidad del Coordinador del Grupo de Contabilidad de la PGN consiste en agregar dicha información a los Estados Financieros de la PGN y realizar los reportes a la CGN de forma agregada.

Los Estados Financieros son certificados por la Señora Procuradora General de la Nación y por el servidor designado como Coordinador del Grupo de Contabilidad.

ENTIDADES		
AGREGADAS	NO AGREGADAS	TOTAL
1	0	1

1.4.3 Situación de los sistemas de información que soportan el proceso contable

El registro de las operaciones realizadas en al PGN está respaldado en documentos idóneos, y es susceptible de verificación y comprobación.

Siendo la PGN una de las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación, el proceso contable, en sus etapas de identificación, clasificación, reconocimiento y registro, hasta la preparación y presentación de los estados financieros, se desarrolla, utilizando el Sistema de

⁵ Por la cual se incorpora, al Marco Normativo par Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los recursos del Sistema General de Regalías.

⁶ El artículo 49 del Decreto 262 de 2002 indica “El Instituto de Estudios del Ministerio Público es una Unidad Administrativa Especial de carácter académico, con autonomía financiera y autonomía presupuestal en los términos del Estatuto Orgánico del Presupuesto, y con capacidad de contratación y autonomía administrativa solamente para expedir su reglamento interno, regular su propia actividad y establecer las tarifas de los servicios que presta”. Su domicilio es la ciudad de Santa Fe de Bogotá D.C. El Director del Instituto de Estudios del Ministerio depende directamente del Procurador General de la Nación. Desde el punto de vista de los gastos de personal, el IEMP no tiene planta de personal propia y el nominador es el Procurador General de la Nación; por ello los gastos asociados son asumidos con el presupuesto de la PGN.



Información Financiera (SIIF) Nación, atendiendo a lo establecido en el artículo 2.9.1.1.5 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015.

El proceso contable, en la vigencia 2023, en SIIF Nación, se llevó a cabo en la unidad ejecutora 25-01-01 Procuraduría General de la Nación, subunidades:

25-01-01-000 PGN- Gestión General

25-01-01-030 PGN – Fortalecimiento del Control Público Nacional⁷

25-01-01-031 - Sistema General de Regalías (se agregaron movimientos generados en SPGR).

25-01-05 Instituto de Estudios del Ministerio Público IEMP. La contabilidad de esta unidad se agrega a la de la PGN.

En las subunidades 25-01-01-026 Regional Tolima existe un saldo en la cuenta Depósitos Financieros bancos por \$200.01 y no tuvo movimiento en el año 2023, en la Subunidad 25-01-01-017 Regional Meta se realizan movimientos eventuales y no significativos, relacionados con pagos de retención de industria y comercio y ajustes por aproximaciones.

Los bienes, derechos y obligaciones se identifican de manera individual; algunos se encuentran individualizados en SIIF Nación, y para el caso de la información que reportan los proveedores de información, se encuentran disponibles en las bases de datos que gestionan.

La información individualizada de los auxiliares, subcuentas y cuentas que conforman el Grupo de Propiedades, planta y equipo e intangibles, está a cargo del Grupo de Almacén a través del sistema SIAF; la información sobre Litigios se encuentra en base de datos que maneja la Oficina Jurídica y en el sistema Ekogui, administrado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado; la información sobre Conciliaciones Judiciales y Extrajudiciales está disponible en una base de datos a cargo de la Secretaría Técnica del Comité de Conciliaciones; la información sobre nóminas, prestaciones y aportes, a cargo del Grupo de Gestión de Nómina Afiliaciones y Pensiones, se lleva en el sistema SIAF, este mismo grupo es responsable de las liquidaciones por extensión de jurisprudencia, sentencias y conciliaciones; la información sobre incapacidades en el Grupo de Gestión de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo de la División de Gestión Humana, la información relacionada con beneficios a empleados es gestionada por el Grupo de Gestión de Nómina Afiliaciones y Pensiones.

Los libros oficiales de contabilidad (Libro Diario, Mayor y Balance y libros auxiliares), se encuentran disponibles en el aplicativo SIIF Nación, y en aplicación de la política de “cero papel”, no se imprimen.

Los comprobantes de contabilidad son elaborados en SIIF Nación.

⁷ En la PGN, a partir de 2018 se han venido ejecutando recursos procedentes del préstamo BID 4443/OC-CO suscrito entre la República de Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar el costo del programa de fortalecimiento de la gestión institucional de la PGN. La cadena presupuestal (compromiso, obligación y pago) se realiza en la subunidad 25-01-01-030. Este préstamo finalizó su ejecución en 2023.



En 2023, los documentos soporte relacionados con el trámite de la cadena presupuestal (compromiso –obligación - pago) se conservan en archivos digitales (tablero OneDrive) en la nube y en medio magnético bajo custodia de la División Financiera.

A partir de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, y el trabajo en casa, desde el mes de febrero de 2020 y al 31 de diciembre de 2023, los archivos se encuentran organizados de forma digital.

En cuanto a los soportes relacionados con hechos económicos que no se tramitan a través de la cadena presupuestal, tales como: liquidaciones de nómina, gestión de bienes, litigios y conciliaciones, novedades sobre incapacidades, entre otros, los salvaguardan los proveedores de información (quienes gestionan el tema específico).

Los libros auxiliares del proceso contable, así como los soportes de las operaciones, que no se tramitan directamente en SIIF Nación sino mediante registros contables manuales soportados en reportes de los proveedores de información, los salvaguarda cada proveedor de información, según lo establecido en Guía proveedores de información contable, adoptada en la PGN, que son coherentes con la regulación expedida por la Contaduría General de la Nación.

1.4.4 Aplicativos de apoyo

SIIF Nación no cuenta con módulos tales como: Nómina, gestión de activos, litigios; por ello la PGN se apoya en los siguientes aplicativos (no son sistemas integrados de información)

- *Aplicativo denominado Sistema de Información para la Gestión Administrativa y Financiero SIAF.*
 - La información sobre gastos de nómina (salarios, cesantías y demás gastos relacionados), es gestionada y controlada por el Grupo de Gestión de Nómina, Afiliaciones y Pensiones en SIAF – Módulo Recursos Humanos – HOMINIS.
 - La información de propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles, que registra y administra el Grupo de Almacén e Inventarios se llevan en el Sistema de Información Administrativo y Financiero SIAF (Módulo de almacén e inventarios - SALIN).

Con el propósito de apoyar el proceso contable del aplicativo SIIF Nación, la PGN hace uso de aplicaciones auxiliares que suministran información relevante y material, la cual permite reflejar de forma adecuada los hechos económicos de la Entidad.

Por otra parte, el SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PÚBLICA SIAF, sirve a la Entidad como herramienta de gestión para llevar a cabo el registro y control de sus activos fijos y elementos de consumo. El sistema incluye el registro de las compras, el proceso de depreciación, ingresos y salidas de almacén, la generación de los reportes necesarios para el monitoreo y seguimiento de estos, al igual que la consolidación por cuentas para su respectiva afectación contable.



Las aplicaciones de control y gestión de compras, activos fijos e inventarios proveen al Grupo de Contabilidad, información detallada y en tiempo real que permite localizar, asignar y mantener adecuadamente los elementos devolutivos y de consumo, lo mismo que disponer de los registros y reportes necesarios para contabilizar los ingresos, bajas y depreciaciones de activos fijos, ingresos y salidas de almacén en cada período.

La información proveniente de las aplicaciones de compras, inventarios y activos fijos guarda total correspondencia de cifras con los registros contables de la PGN.

Los módulos del aplicativo SIAF se convierten en las auxiliares contables y su control es responsabilidad de los proveedores de información, así como la conservación de los documentos soporte.

- *Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR)*: En este sistema de información se registran las operaciones que se originan en la ejecución del Presupuesto del Sistema General de Regalías. La PGN registra las operaciones en el Código PCI 01-250100 y los movimientos mensuales se trasladan a SIIF.
- *Bases de datos en Excel*

Algunos proveedores de información gestionan bases de datos en Excel; así:

- Incapacidades: Proceso bajo la responsabilidad del Grupo de Gestión de Nómina, Afiliaciones y Pensiones adscrito a la División de Gestión Humana. Las cuentas por cobrar por incapacidades son los valores que adeudan las EPS y la ARL por valores reconocidos por la PGN, cuyas sumas deben ser reintegradas a la Dirección del Tesoro Nacional, a nombre de la PGN.
- Información sobre litigios y conciliaciones: Proceso bajo la responsabilidad de la Oficina Jurídica y del Comité de Conciliaciones.

1.4.5 Plan de Contingencia para reestablecer la información

Como plan de contingencia para restablecer la información contable y lograr trasmitirla a la CGN a través de la plataforma CHIP, dentro de los plazos establecidos en la Resolución 411 de 2023, en el evento de que no se tenga acceso en SIIF Nación al proceso contable, se generan trimestralmente en excel y conservan auxiliares por ECP, así como el libro diario, el libro mayor (saldos y movimientos), que se conservan en los archivos del Grupo de Contabilidad de la PGN.

En cuanto a la información del SPGR, se genera el reporte de Saldos y Movimientos, antes y después del cierre de este aplicativo.

Lo anterior sin perjuicio de las medidas a cargo del Administrador SIIF Nación y del SPGR.

Adicionalmente, en lo que tiene que ver con la información de detalle a cargo de los proveedores de información, tal como de Propiedades, Planta y Equipo e Intangibles, frente a la eventualidad de que este aplicativo no esté disponible, la PGN estaría en condiciones de restablecer la información de la Entidad a través de copias de seguridad que se realizan en el SIAF.



1.4.6 Conciliación de operaciones recíprocas

En la PGN se realizan conciliaciones trimestralmente con las entidades recíprocas.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Incluye las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación, así:

2.1. Bases de medición

Para la preparación de los Estados Financieros de la PGN, se aplica el principio de devengo o causación y la base de medición utilizada es el costo.

A continuación, se presentan las principales bases aplicadas en la medición inicial y posterior:

Bases de medición

CONCEPTO	MEDICIÓN INICIAL	MEDICIÓN POSTERIOR
Activo - Cuentas por cobrar	Al costo - por el valor de la transacción	Al costo menos el deterioro acumulado (cuando aplique)
Activo- Propiedades planta y equipo	Al costo	Al costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado (cuando aplique)
Activos - Intangibles	Al costo	Al costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado (cuando aplique)
Pasivo - Cuentas por pagar	Se clasifican en la categoría del costo y se miden por el valor de la transacción	Se mantienen por el valor de la transacción
Pasivo - Beneficios a los empleados	Por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable. Las cesantías retroactivas se miden por el valor que la PGN tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a la fecha de presentación de los estados financieros. Los beneficios a empleados son de corto plazo, con excepción de las cesantías retroactivas.	



<p>Pasivo – Provisiones- pasivos contingentes</p>	<p>La medición inicial se efectúa aplicando la metodología adoptada por la PGN en Resolución 053 del 5 de febrero de 2018 y que corresponde a la establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Resolución 353 del noviembre de 2016 <i>"Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad."</i></p>	<p>Las provisiones se revisan al final del período contable y se actualizan afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. La actualización la reporta la Oficina Jurídica y la establece aplicando la metodología adoptada en Resolución 053 de 2018.</p> <p>En la PGN, los pasivos por litigios y los contingentes se evalúan cuando la entidad obtiene nueva información de hechos económicos, asociados y como mínimo al final del período contable, con el fin de que se reflejen adecuadamente en los estados financieros. Todos los meses la Oficina Jurídica reporta las novedades para realizar los registros contables correspondientes.</p>
---	--	--

Fuente: Elaboración propia con base en las políticas contables y de operación de la PGN

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El peso colombiano (COP) es la moneda funcional y de presentación, de la Procuraduría General de la Nación.

Las cifras que se presentan en los estados financieros y en sus notas se presentan en pesos COP, no presentan ningún nivel de redondeo.

2.3. Importancia relativa y materialidad

En el procedimiento “RECONOCIMIENTO, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA, proceso: FINANCIERA, numeral 5.2.4, se estableció que, *“En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad se establece con relación al activo total, al pasivo total o al patrimonio, cuando la partida supera el 3% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados”*⁸.

El numeral 5.2.6 establece: *“En la PGN se incorporan al activo los bienes muebles y los intangibles, cuyo costo de adquisición, individualmente considerado, es mayor a 4 salarios mínimos legales mensuales vigentes. De esta política se exceptúan los vehículos que se incorporan al activo independientemente de su valor. Las erogaciones que no cumplen con esta condición se registran como gasto afectando el resultado del periodo.*

“La División Administrativa de la PGN define políticas operativas que garantizan el control de los bienes muebles e intangibles que no se reconocen como activo.”

El numeral 5.2.8 del mismo Procedimiento señala que *“Por razones de materialidad, anualmente se deberá revisar el deterioro de los bienes cuyo valor en libros sea mayor o igual a 35 salarios mínimos legales mensuales vigentes; si existe un cambio significativo en estas variables, se*

⁸ Según ecuación patrimonial, activo es igual a pasivo más patrimonio



ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los del potencial de servicio.”

2.4. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante la vigencia 2023 la PGN no ejecutó contratos pactados en dólares o en otra moneda.

2.5. Hechos ocurridos después del periodo contable

Entre el final del periodo sobre el que se informa (diciembre 31 de 2023) y la fecha de presentación de los estados financieros y su publicación, se evidenció un error en el registro contable de los bienes no explotados: el saldo contable de los equipos de comunicación y computación no explotados quedó contabilizado por \$646.271.697,98, el saldo correcto es \$857.345.470,47 como figura en el inventario de almacén; la diferencia de \$211.073.722,5 quedó registrado en la subcuenta 167002.

2.6. Otros aspectos

➤ Activos y pasivos corrientes y no corrientes

La PGN presenta los estados financieros identificando, tanto en el activo como en el pasivo, las partidas corrientes y no corrientes.

Los activos se clasifican como corrientes, cuando la PGN:

- a) Espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo, consumirlo o distribuirlo en forma gratuita o a precios de no mercado en su ciclo normal de operación;
- b) Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la presentación de los estados financieros;
- c) El activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros

Los demás activos se clasifican como no corrientes.

Los pasivos se clasifican como corrientes, cuando la PGN:

- a) Espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación;
- b) liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o
- c) no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros.

Los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

➤ Cambio de Representante Legal



Durante el año 2023 no se presentó cambio de representante legal.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

En el desarrollo del proceso contable no se presentaron juicios relacionados con la aplicación de las políticas contables.

3.2. Estimaciones y supuestos

En la PGN, las estimaciones realizadas hacen referencia a:

- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles.
- Las variables utilizadas para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar.
- Las estimaciones realizadas por los abogados a cargo de los procesos que cursan en contra de la entidad, en aplicación de la metodología adoptada en la Resolución 053 del 5 de febrero de 2018 y que corresponde a la establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Resolución 353 de noviembre de 2016.

3.3. Corrección de errores

Durante la vigencia 2023, en los análisis realizados a las cifras contables, se identificaron valores que afectan el período 2022 de gastos que no se registraron por falta de información oportuna o por registro erróneo en auxiliar; sin embargo, no son representativos. Los ajustes se resumen así:

TOTAL, ACTIVO 2022	184.636.197.932,97
---------------------------	---------------------------

Resumen de correcciones realizadas de enero a diciembre de 2023 sobre datos de 2022	Valor	Representatividad respecto de activo total 2022
Ajustes de naturaleza crédito a la cuenta 3109 Resultado de ejercicios anteriores (disminuye pérdida 2022)	5.514.490,00	0,00%
Ajustes de naturaleza débito a la cuenta 3109 Resultado de ejercicios anteriores (aumenta pérdida 2022)	1.541.401.211,00	0,83%
Efecto neto en estados financieros de 2022	1.546.915.701,00	0,84%



De acuerdo con lo anterior, teniendo en cuenta que en los procedimientos contables se establece la materialidad en el 3% del Activo Total, las correcciones NO son materiales y no procede reexpresión de Estados Financieros.

3.4. Riesgos asociados a las cuentas por cobrar

Existe la posibilidad de que ocurran pérdidas ocasionadas por la baja de cuentas por cobrar, motivadas por hechos que se presenten en el desarrollo de los procesos de cobro persuasivo o coactivo.

3.5 Aspectos Generales en el desarrollo del proceso contable

En el desarrollo del proceso contable de la PGN no se presentaron situaciones que impactaran el desarrollo normal del proceso contable.

El proceso de ejecución presupuestal se desarrolló normalmente a través de SIIF Nación con los correspondientes efectos contables.

Los proveedores de información no manifestaron limitantes.

➤ Variaciones en gastos de personal

En 2023 el aumento salarial para los servidores de la PGN fue 14.62%.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Con el objetivo de dar cumplimiento a la regulación expedida por la CGN y de ese modo lograr que los Estados Financieros de la PGN tengan las características fundamentales de relevancia y representación fiel, se han elaborado los siguientes documentos de política, para adoptar la política contable definida por la CGN y aplicable a la entidad y para definir aspectos operativos del proceso que permitan dar cumplimiento a la norma.

Políticas Contables: Adoptadas mediante Resolución 045 de 2018 y actualizadas mediante Resoluciones 355 de 2019, 118 de 2020 y Resolución 025 del 12 de enero de 2021.

Las modificaciones se han realizado para mejorar su comprensión y corregir algunos errores de transcripción del documento anexo, así como para incorporar los ajustes que realiza la CGN en las modificaciones a la norma. Estas modificaciones no han tenido impacto en los Estados Financieros.

En 2023, por recomendación de la Oficina de Planeación de la PGN, en la formulación de los documentos del sistema de gestión de calidad se trasladaron las Políticas Operativas documentadas en el Manual de Política de Operación Procedimiento Contable, identificado con código FI-M-01 al nuevo PROCEDIMIENTO: RECONOCIMIENTO, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE



LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA, código FI-P-11 y la GUÍA: PROVEEDORES DE INFORMACIÓN CONTABLE, código FI-G-01, los cuales hacen parte de la documentación estandarizada dentro del Sistema de Gestión de Calidad, decisión aprobada el 28 de abril de 2023, en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

➤ **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar de la PGN corresponden a los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, o equivalente de efectivo u otro instrumento. Se originan en transacciones con y sin contraprestación.

En la PGN las cuentas por cobrar que se originan en transacciones sin contraprestación son las multas y sanciones, mayores valores pagados en la liquidación de la nómina, incapacidades reconocidas por la PGN en cumplimiento de la regulación vigente y las transferencias por cobrar del Sistema General de Regalías – SGR.

Asimismo, son objeto de estimación de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias y se dejan de reconocer (baja en cuentas), cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se transfiera.

➤ **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo, menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado (cuando aplique).

El costo de las propiedades, planta y equipo comprende, el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo; los honorarios profesionales y los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar.

Cuando se adquieran propiedades, planta y equipo en una transacción sin contraprestación (por ejemplo, comodatos o donaciones), en la PGN se mide el activo adquirido de acuerdo con la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adiciona cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Con posterioridad al reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.



La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del potencial de servicio e inicia cuando el activo está disponible para su uso y se reconoce como gasto en el resultado del período.

Los terrenos no son objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita.

El método de depreciación que se aplica en la PGN es el lineal, al considerar que refleja el patrón de consumo del potencial de servicio de sus activos.

Para determinar la vida útil de las propiedades planta y equipo, en la entidad se tienen en cuenta, entre otros, los factores establecidos en la normatividad expedida por la CGN que contempla entre otros criterios: la utilización prevista del activo, su desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones sobre el uso del activo.

Los métodos de depreciación y las vidas útiles se revisan anualmente y se ajustan, si corresponde.

➤ **Intangibles**

Lo intangibles se miden al costo. El costo de un intangible adquirido está conformado por: el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil.

La amortización inicia cuando el activo está disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la entidad.

En la PGN la amortización se establece sobre una base de línea recta (método lineal).

➤ **Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría del costo, en la medición inicial se registran por el valor de la transacción y en la medición posterior se miden y se mantienen con el mismo.

➤ **Beneficios a empleados**

El pasivo se mide por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

En la PGN se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo aquellos beneficios cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en que los empleados han prestado el servicio. Hacen parte de tales beneficios; los sueldos, las prestaciones sociales, los aportes a la seguridad social entre otros.

En la PGN, los pasivos por beneficios a los empleados son de corto plazo, con excepción de las cesantías retroactivas.



Las cesantías retroactivas se miden como mínimo al final del periodo contable por el valor que la entidad tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.

Los pasivos por beneficios a empleados junto con su gasto asociado, se reconoce cuando se consume el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado.

Los beneficios a empleados a corto plazo, que no se pagan mensualmente, se reconocen cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En la actualidad la PGN cuenta con dos regímenes salariales⁹:

Régimen Actual: Pertenecen aquellos funcionarios que en su momento se acogieron al Decreto 054 de 1993 o que ingresaron después de expedido este decreto. De la planta activa, pertenecen a este régimen 4.219 funcionarios.

Régimen de Antigüedad: Pertenecen aquellos funcionarios que en 1993 no se acogieron al Decreto antes mencionado, sino que continuaron devengando de acuerdo con el Decreto 051 de 1993, en la planta activa, pertenecen a este régimen 37 funcionarios.

Se diferencia del régimen actual, porque los funcionarios tienen un devengado por Prima de Antigüedad y las Cesantías son de carácter retroactivo.

Al cierre de la vigencia 2023, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados por cesantías a favor de los trabajadores a quienes les aplica lo establecido en la Ley 50 de 1990.

La entidad hace aportes anuales para cesantías a los Fondos correspondientes y respecto de los afiliados al Fondo Nacional del Ahorro, realiza aportes mensuales.

La PGN no reconoce intereses sobre las cesantías de los trabajadores afiliados al Fondo Nacional del Ahorro, por cuanto mensualmente se le gira la doceava correspondiente.

➤ **Provisiones y pasivos contingentes**

En la PGN se reconocen como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento tales como los litigios en contra de la entidad.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.

Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente (cuentas de orden).

Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente. Cuando las obligaciones son remotas no se efectúa revelación alguna.

⁹ Información aportada por el Coordinador del Grupo de Nómina en vigencia anterior



En la PGN, la metodología para evaluar la pérdida del proceso, con el fin de identificar si existe una obligación remota, posible o probable, se adoptó mediante Resolución 053 del 5 de febrero de 2018; con fundamento en la metodología, la Oficina Jurídica reporta los procesos clasificados como pasivo contingente (cuenta de orden) o como provisión.

Así, los litigios en contra de la PGN se contabilizan en el pasivo como provisión, cuando la probabilidad de pérdida es mayor al 50% (obligación probable) y como pasivo contingente (cuentas de orden), cuando la probabilidad de pérdida es menor o igual al 50% (obligación posible).

Para efectos contables, el proveedor de información es la Oficina Jurídica; dicho proveedor dispone de la información detallada en bases de datos de Excel (auxiliar contable). Mensualmente reporta novedades, y anualmente actualiza el valor de la provisión. La información que se recibe de Jurídica se registra manualmente en SIIF Nación y mensualmente se concilian las cifras.

➤ **Ingresos**

Los ingresos de la PGN corresponden a transacciones con y sin contraprestación.

Ingresos sin contraprestación: Corresponden a los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la entidad y no implican que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando: a) la entidad tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los ingresos sin contraprestación se originan en multas, sanciones, transferencias del SGR, transferencias de otras entidades públicas y principalmente en las Operaciones Interinstitucionales (del Tesoro Nacional).

Ingresos con contraprestación: Se originan en operaciones eventuales como son: la expedición de fotocopias, reposición de carné y tarjeta de seguridad; estos ingresos no son materiales.

➤ **Transferencias**

Representan el valor de los ingresos recibidos de terceros sin contraprestación, por conceptos tales como: recursos que recibe la PGN de otras entidades públicas y del SGR.

Las transferencias no monetarias (propiedades, planta y equipo, intangibles etc), se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El valor de mercado y el costo de reposición se determina conforme a lo definido en el Marco Conceptual del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

➤ **Gastos**



En la PGN los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial del servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento de los pasivos, y siempre que las erogaciones puedan medirse con fiabilidad.

El reconocimiento ocurre simultáneamente con el reconocimiento de un pasivo o disminución de un activo.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINSTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES



NOTA 34. VARIACIÓN TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31
DE 2023.**

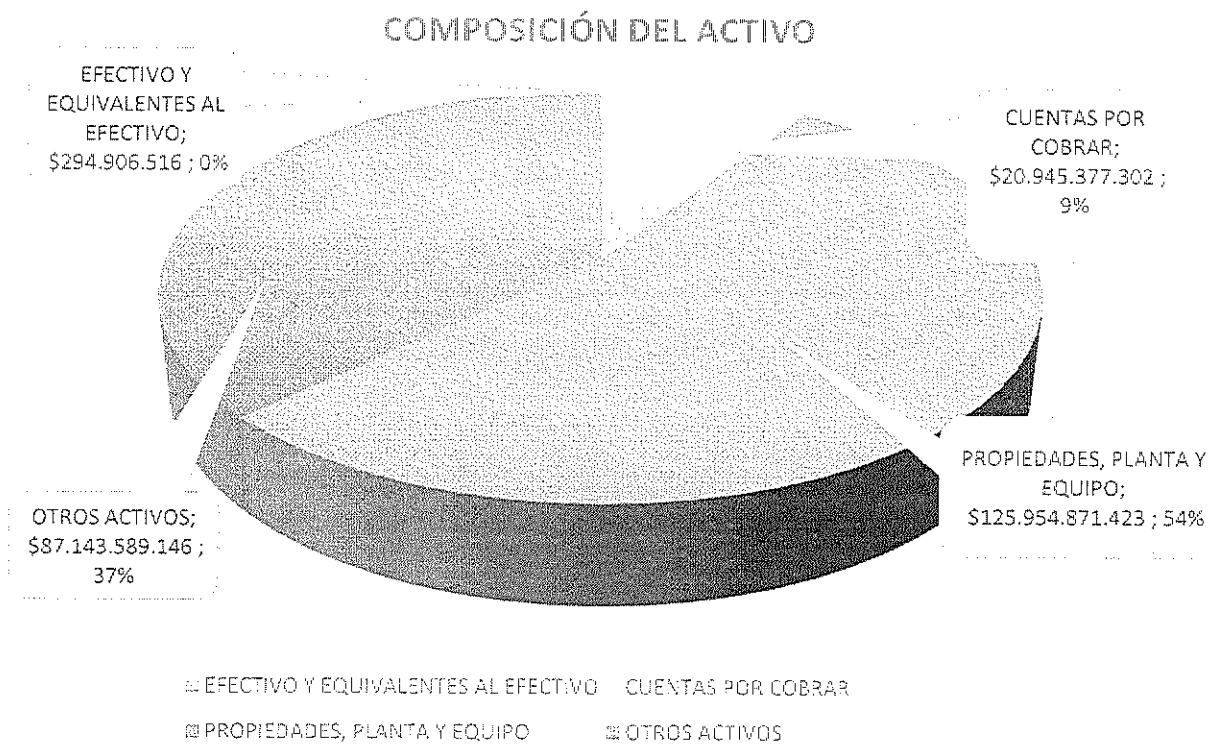
(Cifras en COP)



ACTIVO

El total del activo a 31 de diciembre de 2023 fue de \$234.338.744.386,22; dentro de este valor están incluidos los activos del IEMP.

La composición del Activo de la PGN se observa en la siguiente gráfica:



A continuación, se presentan las notas específicas relacionadas con el Activo.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo de la PGN a 31 de diciembre de 2023 es de \$ 294.906.516,3

A continuación, se explica el detalle del saldo de la PGN:

Composición



DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO	CONCEPTO	2023	2022	VALOR
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	294.906.516,30	114.308.011,79	180.598.504,51

Fuente: SIIF Nación

Los recursos de efectivo que maneja la PGN, corresponden a dineros que traslada la Dirección Nacional de Tesoro – DTN, para los pagos de los siguientes conceptos: nómina, aportes asociados a la nómina, retenciones en la fuente a título de impuestos territoriales, deducciones por concepto de aportes a la seguridad social practicadas en las obligaciones de sentencias y conciliaciones que, por circunstancias particulares frente al trámite del pago, no son cancelados por la DTN, al beneficiario final. También se incluye cuenta de ahorros donde se manejan recursos por facturación de bienes y/o servicios que presta el IEMP.

El saldo de la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras, se encuentra en las siguientes cuentas bancarias:

Concepto y banco	Número de cuenta	Saldo a Diciembre 31 de 2023 (Valor en pesos)
Gastos de personal-Banco Popular	4000025-9	88.828.439,39
Gastos Generales-Banco Popular	4000028-3	66.487.955,96
Gastos Generales Banco Agrario de Colombia -Regional Tolima	66010051663	200,01
Instituto de Estudios del Ministerio Publico cuenta corriente	018226753	7.650,00
Instituto de Estudios del Ministerio Publico cuenta ahorros	018698415	139.582.270,94
Total		294.906.516,30

Fuente: SIIF Nación

5.1. Efectivo de uso restringido

A 31 de diciembre de 2023, la PGN no tenía recursos embargados.

Si bien la PGN no tiene efectivo de uso restringido, se señala que en desarrollo del contrato de préstamo 4443/OC-CO “PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL” el Tesoro Nacional ha dispuesto de una cuenta especial donde administra de manera exclusiva los fondos del empréstito, la cual es de uso restringido dentro de su información financiera, según las cláusulas del contrato firmado entre el Gobierno colombiano y el Banco Interamericano de Desarrollo. Ver anexo 2.

5.2. Saldos en moneda extranjera



En la PGN no existen saldos en moneda extranjera, la moneda funcional es el peso colombiano – COP.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
1.3	CUENTAS POR COBRAR	20.945.377.301,55	4.898.974.047,83	16.046.403.253,72	328%
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.552.700.333,22	303.181.459,22	2.249.518.874,00	742%
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	158.400.000,00	-	158.400.000,00	100%
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	13.610.761.143,21	20.988.567,39	13.589.772.575,82	64748%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.999.551.509,82	3.948.003.453,82	51.548.056,00	1%
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	631.793.136,00	634.753.817,00	2.960.681,00	0%
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	7.828.820,70	7.953.249,60	124.428,90	-2%

Fuente: SIF Nación

Las variaciones significativas de las cuentas por cobrar se detallan en el **Cuadro Anexo 2, Nota 7**.

7.1 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
CÓD.	CONCEPTO	2023	2022
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.552.700.333,22	303.181.459,22



1.3.11.02	Multas y sanciones	2.552.700.333,22	303.181.459,22
1.3.11.02.003	Sanciones disciplinarias	2.532.935.633,00	283.416.759,00
1.3.11.02.004	Sanciones contractuales	19.764.700,22	19.764.700,22

Fuente: SIIF Nación

Al cierre de ejercicio 2023 no fueron reportados valores por deterioro de las cuentas por cobrar.

Sanciones disciplinarias

El valor corresponde al saldo por recaudar de sanciones impuestas por la PGN a 21 funcionarios, exfuncionarios y particulares con funciones públicas.

Sanciones contractuales

El saldo a 31 de diciembre de 2022 es de \$19.764.700,22 y corresponde a multa impuesta a SYRTECT LTDA por incumplimiento en el contrato No. 179-098-2019, cuyo objeto es el arrendamiento de fotocopiadoras.

7.2 Transferencias por cobrar

Se destaca la Cuenta 1337 transferencias por cobrar Sistema General de Regalías, la cual tiene saldo a 31 de diciembre de 2023 por \$13.610.761.143,21.

El valor corresponde al saldo pendiente de recibir de los ingresos causados con ocasión a la asignación de recursos a la PGN en la Ley 2279 del 21 de diciembre de 2022, “*Por la cual se decreta el presupuesto bienal del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024*”, para gastos con cargo al rubro del Sistema de Seguimiento, evaluación y control (SSEC), y los correspondientes a la Resolución No 0557 del 31 de marzo de 2023, expedida por Departamento Nacional de Planeación, donde se realiza la distribución y se asigna parcialmente la apropiación destinada al funcionamiento, operatividad y administración del sistema de evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental de los proyectos de exploración y explotación del sistema General de Regalías para el bienio 2023-2424

Los hechos económicos se reconocen contablemente en el aplicativo del SPGR y los movimientos mensuales se trasladan al SIIF Nación, subunidad 25-01-01-031. Los registros contables de ingreso y de cuentas por cobrar los realiza directamente el MHCP-SGR en el aplicativo del SPGR. La cuenta por cobrar va disminuyendo en la medida que la Tesorería Centralizada del SGR desde la cuenta única del SGR realiza los pagos a los beneficiarios finales, después del trámite de las obligaciones que se realizan en la PGN a través de la cadena presupuestal en el aplicativo SPGR.

7.3 Otras cuentas por cobrar

El detalle de otras cuentas por cobrar se presenta en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
COD.	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.999.551.509,82	3.948.003.453,82	51.548.056,00	1%
1.3.84.21	Indemnizaciones	761.949.993,00	761.949.993,00	-	
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	3.038.663.851,82	2.808.957.462,82	229.706.389,00	8%
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	29.859.955,00	164.702.696,00	-134.842.741,00	-82%
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	169.077.710,00	212.393.302,00	- 43.315.592,00	-20%
1.3.84.90.001	Otras cuentas por cobrar	85.212.859,00	4.630.435,00	80.582.424,00	1740%
1.3.84.90.002	Mayores valores pagados	83.864.851,00	207.762.867,00	- 123.898.016,00	-60%

Fuente: SIIF Nación

Estas cuentas no fueron objeto de cálculo de deterioro.

Indemnizaciones

El saldo corresponde a título judicial a favor de la PGN, dentro del proceso ejecutivo 118012326000-200201182-01 instaurado contra Seguros del Estado SA (por una controversia contractual que se tuvo en el año 2002) y que cursa en el Juzgado Administrativo Sección Tercera Juez 64 Administrativo Sec. Tercera Oral Bogotá. En 2009 el Consejo de Estado declaró nulidad de sentencia del 5 de diciembre de 2008 y declaró suspensión del proceso por existir un proceso de Seguros del Estado contra la PGN relacionado con discusión de la legalidad de los actos administrativos que sirvieron de título ejecutivo dentro del proceso.

Según información obtenida por la Oficina Jurídica, el Juzgado emitió auto de aprobación de liquidación del crédito, elaborado por la parte ejecutada, por valor de \$761.949.993. Se está surtiendo procedimiento, a través de apoderado de la PGN, para que estos recursos sean girados a la Dirección del Tesoro Nacional.

Pago por cuenta de terceros

Valores que adeudan las Empresas Promotoras de Saludo del régimen contributivo - EPS y la ARL a la PGN, por incapacidades y licencias de maternidad y paternidad, liquidadas y pagadas por la PGN, en cumplimiento de las normas vigentes. Incluye, además la deuda de 9 funcionarios a los cuales las EPS no les reconocieron incapacidades.

La cuenta por cobrar se contabiliza automáticamente cuando se elaboran las obligaciones de la nómina y disminuye también automáticamente en la medida que se registran los reintegros



realizados por los deudores en las cuentas bancarias del Tesoro Nacional. En esta cuenta se realizan reclasificaciones de terceros en SIIF Nación por cuanto los registros automáticos queda a nombre de la PGN.

El detalle del saldo a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Identificación	Descripción	Saldo Final
TER 860066942	Caja De Compensación Familiar Compensar	138.153.468,00
TER 860011153	Positiva Compañía De Seguros S. A.	551.090.033,82
TER 800130907	Salud total Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Del Régimen Subsidiado S A	89.675.812,00
TER 800251440	Entidad Promotora De Salud Sanitas S A S	590.771.658,00
TER 830003564	Entidad Promotora De Salud Famisanar S A S	271.205.426,00
TER 900156264	Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	294.178.925,00
TER 800088702	Eps Suramericana S. A	247.842.786,00
TER 805000427	Coomeva Entidad Promotora De Salud S.A. En Liquidación	340.865.864,00
TER 805001157	Entidad Promotora De Salud Servicio Occidental De Salud S.A. S.O.S.	35.236.266,00
TER 804002105	Cooperativa De Salud Comunitaria Comparta Eps-S - En liquidación	1.604.420,00
TER 830113831	Aliansalud Entidad Promotora De Salud S.A	188.866.028,00
TER 890102044	Caja De Compensación Familiar Cajacopi Atlántico	19.739.697,00
TER 890303093	Caja De Compensación Familiar Del Valle Del Cauca - Comfenalco Valle	69.550.465,00
TER 18388038	Néstor Jaime Cárdenas Gutierrez	135.614,00
TER 806008394	Asociación Mutual Ser Empresa Solidaria De Salud, Entidad Promotora De Salud. Mutual Ser Eps	2.947.621,00
TER 14322834	Felipe Eduardo Monroy Sanchez	4.741.093,00
TER 52646589	Liliana Núñez Bustamante	7.258.526,00
TER 54257563	Soraya Del Carmen Barrios Valencia	3.596.923,00
TER 52268383	Diana Isabel Cardenas Tamayo	249.787,00
TER 53040518	Diana Carolina Baloy	357.527,00
TER 14235622	Jose Fernando Osorio Cifuentes	12.244.444,00
TER 1026265109	Jenny Paola Zipa Riaño	154.171,00
TER 75106879	Jorge Andrés Pineda Mojocoa	606.367,00
TER 901037916	Administradora De Los Recursos Del Sistema General De Seguridad Social En Salud	91.268.327,00
TER 901097473	Medimás Eps S.A.S. En Liquidación	62.948.529,00
TER 900226715	Coosalud Entidad Promotora De Salud S.A.	12.221.096,00
TER 900935126	Asmet Salud Eps Sas	474.608,00
TER 900914254	Fundación Salud Mia Eps	52.697,00
TER 51690211	Doris Astrid Medina Losada	625.673,00
	TOTALES:	3.038.663.851,82

Fuente: SIIF Nación



Recursos de acreedores reintegrados a tesorería

Corresponde a conceptos salariales de funcionarios fallecidos, recursos que fueron reintegrados por la Tesorería de la PGN a las cuentas del Tesoro Nacional, hasta tanto se desarrollen los procesos legales que permitan determinar quién es el beneficiario del pago, momento en el cual se procede a tramitar su devolución. Este concepto no se encuentra asociado a un ingreso.

En la PGN, el control y detalle de los reintegros realizados al Tesoro Nacional, está a cargo de la Tesorería.

Mayores valores pagados

Identificación	Descripción	Saldo Final
TER 860007738	BANCO POPULAR S. A.	120.190,00
TER 899999284	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO	85.092.669,00
	TOTALES:	85.212.859,00

El saldo de cuenta por cobrar al Fondo Nacional del Ahorro refleja el resultado de la conciliación entre los aportes de cesantías pagados mensualmente por la entidad y la consolidación anual de cesantías de funcionarios afiliados que realiza el Fondo; comparación que arrojó como resultado un saldo a favor de la PGN.

Otras cuentas por cobrar

El saldo corresponde a mayores valores pagados a funcionarios o exfuncionarios, por salarios y otros conceptos laborales incorporados en las nóminas. Estas cuentas por cobrar no están relacionadas con un ingreso y su cobro se adelanta por vía persuasiva (División de Gestión Humana) o coactiva (Oficina Jurídica).

Cuentas por cobrar de difícil recaudo

La información clasificada como de difícil recaudo, corresponde a valores que se han reclasificado de la cuenta por cobrar por procesos de sanciones disciplinarias contra terceros particulares cuyo cobro coactivo lo adelanta el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. También se incluyen los valores de los procesos de cobro coactivo que tramita la Oficina Jurídica y que han sido catalogados por estos proveedores de información en esta condición.

El detalle de la antigüedad y gestión está disponible en el MHCP y en la Oficina Jurídica de la PGN, respectivamente.

En 2023 se castigó saldo de cuentas por cobrar que estaban registrados a nombre funcionarios y exfuncionarios de la PGN tomando como soporte informe de la Oficina Jurídica presentado a Comité de Cartera.



Otras Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo

Dentro de la cuenta 1385 Cuentas por cobrar de difícil recaudo, hay 19 procesos en cobro coactivo, todos de personas naturales. De estos 4 están a cargo de la PGN por valor de \$ 173.365.188 y 15 a cargo del Ministerio de Hacienda por valor de \$458.427.948,00.

Deterioro acumulado de Otras cuentas por cobrar

Del año 2023 no hay información de cálculo de deterioro de otras cuentas por cobrar.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de Propiedades, Planta y Equipo, a 31 de diciembre de 2023, fue de **\$125.954.871.422,55**

A continuación, se presenta la composición del saldo de la PGN.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	125.954.871.422,55	127.193.586.506,17	1.238.715.083,62	-1%
1.6.05	TERRENOS	25.016.343.029,10	25.419.243.029,10	402.900.000,00	-2%
1.6.10	SEMOVIENTES Y PLANTAS	14.499.900,00	14.499.900,00	-	0%
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	2.093.528.774,42	60.157.639,22	2.033.371.135,20	3380%
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	681.270.708,64	-	681.270.708,64	100%
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1.725.049.800,49	686.637.352,68	1.038.412.447,81	151%
1.6.40	EDIFICACIONES	133.841.470.583,76	130.376.593.501,61	3.464.877.082,15	3%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	584.012.007,63	590.488.007,63	- 6.476.000,00	-1%
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	260.470.641,00	267.550.641,00	- 7.080.000,00	-3%



1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	6.609.879.390,59	5.775.759.809,67	834.119.580,92	14%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	43.339.173.634,12	43.665.969.596,01	326.795.961,89	-1%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	6.664.937.409,97	6.998.277.240,00	333.339.830,03	-5%
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	15.000.000,00	15.000.000,00	-	0%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	94.890.764.457,17	-86.676.590.210,75	8.214.174.246,42	9%
1.6.85.01	Edificaciones	55.946.994.169,32	-54.540.252.944,90	1.406.741.224,42	3%
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	297.671.911,35	-268.578.741,09	29.093.170,26	11%
1.6.85.05	Equipo médico y científico	159.201.312,69	-151.383.577,74	7.817.734,95	5%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	2.699.055.322,09	-2.168.716.538,21	530.338.783,88	24%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	32.181.021.825,38	-26.574.286.163,82	5.606.735.661,56	21%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	3.602.469.946,34	-2.970.472.264,99	631.997.681,35	21%
1.6.85.10	Semovientes y plantas	4.349.970,00	2.899.980,00	1.449.990,00	50%

Fuente: SIF Nación y conciliación con Almacén.

El detalle de las principales variaciones se muestra en **Anexo 3, Nota 10. Propiedades, Planta y Equipo**.

Los inmuebles constituyen el concepto de mayor participación en el saldo de propiedades, planta y equipo. Para el cierre de la vigencia 2023 se llevó a cabo la apertura de algunas placas correspondientes a inmuebles. Esta acción se realizó con el propósito de desagregar las placas según la matrícula inmobiliaria, adoptando las recomendaciones sugeridas en la auditoría de control interno llevada a cabo en el Grupo de Inmuebles adscrita a la División Administrativa durante la misma vigencia.

El registro contable de la baja en los activos generó gasto en el resultado del ejercicio 2023; valores que se contabilizaron en la subcuenta 589019, así:



DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	%
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	909.969.439,52	825.397.765,45	84.571.674,07	10%
5.8.90.19.013	Maquinaria y equipo	2.617.166,58	66.972.166,55	- 64.354.999,97	-96%
5.8.90.19.014	Equipo médico y científico	872,78	-	872,78	100%
5.8.90.19.015	Muebles, enseres y equipo de oficina	8.208.958,60	14.795.787,56	- 6.586.828,96	-45%
5.8.90.19.016	Equipos de comunicación y computación	24.064.496,01	263.922.354,43	239.857.858,42	-91%
5.8.90.19.017	Equipos de transporte, tracción y elevación	-	7.080.100,00	- 7.080.100,00	-100%
5.8.90.19.021	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	875.077.945,55	472.627.356,91	402.450.588,64	85%

Fuente: SIIF Nación

Bienes Muebles en Bodega

Agrupación	Cuenta contable	Número de contrato	Contratista	Número de entrada de almacén	Valor de los bienes	Razón por la que no han salido al servicio
20402 - EQUIPOS DE COMPUTACION	1.6.35.04.002	CTO 111-2023	EMTEL POPAYAN NIT 8915021631	11702 DE 19122023	449.527.549,38	Ingresos diciembre 2023, legalización y asignación a realizar en 2024.
20402 - EQUIPOS DE COMPUTACION	1.6.35.04.002	CTO PGN - BID - 014-2023	COMPUTEL SYSTEM SAS NIT 8300499164	11699 DE 19122023	1.231.352.500,00	
20402 - EQUIPOS DE COMPUTACION	1.6.35.04.002	CTO PGN-BID-010-2023	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS NIT 9005718491	11880 DE 29122023	404.967.686,07	
20402 - EQUIPOS DE COMPUTACION	1.6.35.04.002	CTO 111-2023	EMTEL POPAYAN NIT 8915021631	11890 DE 29122023	7.681.038,97	

Fuente: Grupo Almacén

Bienes no explotados

Agrupación	Cuenta contable	Valor para baja	Valor para reasignación	Fecha más antigua de reintegro al almacén
20301 - MUEBLES Y ENSERES	1.6.37.09.001	-	11.237.402,51	30/03/2023
20401 - EQUIPO DE COMUNICACION	1.6.37.10.001	-	12.468.850,83	16/03/2023
20402 - EQUIPOS DE COMPUTACION	1.6.37.10.002	-	406.042.257,30	20/08/2021
30201 - CASAS Y EDIFICIOS		-	664.640.700,00	29/12/2023
30101 - TERRENOS		-	402.900.000,00	29/12/2023

Fuente: Grupo de Almacén



Los bienes no explotados referidos en la cuenta 1637, corresponden a aquellos que se encuentran en bodega de manera temporal dentro de la gestión de activos, dado que cuando se adquieren nuevos activos similares y según prioridades, los nuevos reemplazan a los que están en uso y estos luego se pueden reasignar si mantienen su potencial de servicio; así como cuando los servidores dejan sus cargos (retiro o traslado).

En las dos circunstancias, los bienes ingresan temporalmente al Almacén y se contabilizan como no explotados para mostrar la realidad de los hechos, lo cual ocurre de forma temporal para realizar reasignaciones a nivel nacional de acuerdo con las necesidades.

Estos bienes no han perdido su potencial de servicio.

En el **Anexo 2, Nota 10** se detalla la composición de esta cuenta. Las cifras allí reveladas se encuentran actualizadas con el valor correcto de las Propiedades Planta y Equipo No Explotados, considerando lo señalado en la Nota 2.5.

La explicación de las variaciones más importantes se muestra en el **Cuadro anexo 3, Nota 10**.

Propiedad Planta y Equipo.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

El detalle de movimiento de inmuebles se muestra en tabla 10.1 anexo 2.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	25.419.243.029,10	134.506.111.283,80	159.925.354.312,90
+ En servicio	25.016.343.029,10	133.841.470.583,80	158.857.813.612,90
+ En concesión	0	0	0
+ No explotados	402.900.000,00	664.640.700,00	1.067.540.700,00

Fuente: SIIF Nación conciliado con el Grupo de Almacén

10.2 Estimaciones

El método de depreciación utilizado es el de línea recta.

Las vidas útiles expresadas en años son:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE	AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)
----------------------------------	---



TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	6	20
	Equipos de comunicación y computación	2	13
	Equipos de transporte, tracción y elevación	1	15
	Equipo médico y científico	7	11
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	15
	Semovientes y plantas	7	10
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	48	200

Fuente: Elaboración propia con base en inventario aportado por el Grupo Almacén.

10.3 Revelaciones adicionales

La revisión de la vida útil se realiza respecto de todos los activos que hacen parte de las Propiedades, Planta y Equipo y el deterioro respecto de aquellos cuyo costo individualmente considerado es mayor o igual a 35 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Estas revisiones son coordinadas por el Grupo de Almacén y le son aportadas por sus proveedores de información.

Cambios en la estimación de vida útil:

La revisión de vidas útiles se realizó con corte al 30 de noviembre de 2023, realizada esta validación se estableció que para la Vigencia 2023 era necesario al cierre de la vigencia ajustar según su potencial de servicio un total de 540 placas, agrupadas como se relaciona a continuación:

AGRUPACION	CANT.
20101 - EQUIPO DE CONSTRUCCION	5
20105 - HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	6
20106 - EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE	2
20202 - EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	7
20301 - MUEBLES Y ENSERES	43
20401 - EQUIPO DE COMUNICACION	38
20402 - EQUIPOS DE COMPUTACION	439
	540

Fuente: Información aportada por el Grupo de Almacén

El efecto de este cambio se verá reflejado en el valor de la alícuota mensual de depreciación de estos bienes para los períodos posteriores (estimación no retroactiva).

Al cierre de 2023 no se presentaron cambios en el método de depreciación ni en el valor residual



El Grupo de Almacén no evidenció indicios de deterioro y por ello no se realizó cálculo por este concepto.

En la PGN al adquirir activos, la intención es usarlos durante su vida útil; por ello, el valor residual solo se consideró para vehículos y corresponde al estimado por el perito evaluador contratado por la PGN para el establecimiento de los saldos iniciales en el primer año de aplicación de la regulación expedida por la CGN, en convergencia con NICSP.

A partir del año 2018, en aplicación del nuevo marco regulatorio y de las políticas contables y operativas adoptadas en la PGN, se reconocen como gasto los activos de las Propiedades, planta y equipo catalogados como de menor cuantía; esto es, aquellos cuyo costo individualmente considerado es menor o igual a 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Desde el punto de vista administrativo, el Grupo de Almacén los identifica como bienes controlados y ejerce las medidas de control correspondientes.

El Grupo de Almacén – División Administrativa, es el proveedor de información para el proceso contable; la información de detalle (auxiliares contables) se encuentra en el aplicativo SIAF y es gestionada por este proveedor. Mensualmente se realiza conciliación con los saldos contables que se encuentran registrados en SIIF Nación, subunidad 25-01-01-000 Gestión General, 25-01-01-030 PGN-Fortalecimiento Del Control Público Nacional (BID) y 25-01-01-031 SGR.

Algunos inmuebles en los que funcionan sedes de la PGN han sido declarados Bienes de Interés Cultural o se hallan ubicados en zonas de conservación arquitectónica y son utilizados para la prestación del servicio; por ello, para efectos de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se aplica la norma de Propiedades, planta y equipo; en consecuencia, a 31 de diciembre de 2023 no se presenta saldo en la cuenta de bienes históricos y culturales. El detalle es:

Placa	Descripción SIAF	Bien Inmueble	Dirección	Ciudad	Sede que funciona en el inmueble	Vir. Elemento
127519	TERRENO DE LA CASA LUIS PERÚ CL. 37 N. 11-18 BUCARAMANGA (SANTANDER)	Casa Luis Perú de Lacroix	Calle 37 N° 11-18	Bucaramanga, Santander	Procuradurías Judiciales de Bucaramanga	5.524.000.000,00
127520	CASA LUIS PERÚ CL. 37 N. 11-18 BUCARAMANGA (SANTANDER)					5.644.633.008,44
114910	TERRENO CL. 37 NO 12-02 BUCARAMANGA (SANTANDER) AREA 1.218 M2	Casona Colonial	Calle 37 N° 12-02	Bucaramanga, Santander	Procuraduría Regional y Provincial	2.436.000.000,00
107082	CASA CL. 37 NO 12-02 BUCARAMANGA (SANTANDER) AREA 853,5 M2					800.156.250,00
SP21548	TERRENO DE LA CASA CR. 5 38-64/68 CALLE DE LA CHICHERIA CARTAGENA (BOLIVAR) AREA 472 M2	Casona Colonial de la Chichería	Carrera 5 A N°38-64	Cartagena, Bolívar	Procuraduría Regional	4.012.000.000,00
SP21547	CASA CR. 5 N. 38-64/68 CALLE DE LA CHICHERIA CARTAGENA (BOLIVAR) AREA 482 M2					1.349.600.000,00
SP21541	TERRENO DE LA CASA CALLE 50 NO 3 - 40 PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA) AREA 198 M2	Puerto Berrio	Calle 50 N° 3-40	Puerto Berrio, Antioquia	Procuraduría Provincial	114.840.000,00
SP21540	CASA CALLE 50 NO 3 - 40 PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA) AREA 135 M2					105.300.000,00
SP21565	TERRENO DE LA CASA CL. 3 N. 3-60 POPAYAN (CAUCA) AREA 770 M2	Popayán	Calle 3 N° 3-60	Popayán, Cauca	Procuraduría Regional	165.550.000,00
SP21564	CASA CL. 3 N. 3-60 POPAYÁN (CAUCA) AREA 565 M2					474.600.000,00



SP21567	TERRENO DE LA CASA CL. 4 N. 0-83 POPAYAN (CAUCA) AREA 516 M2	Popayán	Calle 4 N° 0-83	Popayán, Cauca	Procuraduría Provincial	110.940.000,00
SP21566	CASA CL. 4 N. 0-83 POPAYAN (CAUCA) AREA 455 M2					382.200.000,00
SP21622	TERRENO DE LA CASA CL. 5 N.10-57, BUGA (VALLE) AREA 520 M2	Buga	Calle 5 N° 10-57	Buga, Valle del Cauca	Procuradurías Judiciales de Buga	88.400.000,00
SP21621	CASA CL. 5 10-57, BUGA (VALLE) AREA 436 M2					335.720.000,00
SP21620	TERRENO CASA CR. 16 6-51, BUGA (VALLE) AREA 489 M2	Buga	Carrera 16 N° 6-51	Buga, Valle del Cauca	Procuraduría Provincial de Buga	83.130.000,00
SP21619	CASA CR. 16 6-51, BUGA (VALLE) AREA 327,2 M2					251.944.000,00

Fuente: Grupo Almacén

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación, se realizan las descripciones relacionadas con los activos intangibles de la PGN.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	%
ACTIVOS INTANGIBLES		19.171.273.628,61	17.078.055.221,14	2.093.218.407,47	12%
1.9.70	Activos intangibles	35.484.406.793,61	30.110.472.166,57	5.373.934.627,04	18%
1.9.75	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-16.313.133.165,00	-13.032.416.945,43	-3.280.716.219,57	25%

Fuente: Grupo Almacén

No hubo deterioro de los bienes que hacen parte de este saldo, por tanto, el valor en libros sólo tiene en cuenta el costo menos la amortización.

La explicación de la variación se presenta en el **Cuadro anexo 4, Nota 14. Activos Intangibles**.

La adquisición de intangibles genera impactos en la amortización incrementándola; razón por la cual, se observan variaciones.

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	8.279.057.063,4	17.725.268.920,2	26.004.325.983,6
+ ENTRADAS (DB):	2.988.973.055,9	1.642.458.473,2	4.631.431.529,1

Adquisiciones en compras	2.778.368.000,0	1.642.458.473,2	4.420.826.473,2
Adquisiciones en permutas	0,0	0,0	0,0
Donaciones recibidas	186.089.255,9	0,0	186.089.255,9
Otras transacciones sin contraprestación	24.515.800,0	0,0	24.515.800,0
* Mejoras , Renovaciones	24.515.800,0	0,0	24.515.800,0
- SALIDAS (CR):	1.907.088.470,0	42.433.065,6	1.949.521.535,6
Disposiciones (enajenaciones)	0,0	0,0	0,0
Baja en cuentas	0,0	0,0	0,0
Otras salidas de intangibles	1.907.088.470,0	42.433.065,6	1.949.521.535,6
* Reclasificación por Obsolescencia	1.907.088.470,0	42.433.065,6	1.949.521.535,6
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	9.360.941.649,4	19.325.294.327,8	28.686.235.977,1
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,0	0,0	0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0,0	0,0	0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,0	0,0	0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0,0	0,0	0,0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	9.360.941.649,4	19.325.294.327,8	28.686.235.977,1
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	4.035.843.310,0	12.277.289.855,0	16.313.133.165,0
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	3.456.804.581,4	9.575.612.364,0	13.032.416.945,4
+ Amortización aplicada vigencia actual	1.681.764.080,2	2.877.952.302,4	4.559.716.382,6
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	1.102.725.351,6	176.274.811,4	1.279.000.163,0
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,0	0,0	0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0,0	0,0	0,0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	0,0	0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	5.325.098.339,3	7.048.004.472,8	12.373.102.812,1
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	43,1	63,5	56,9
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0

Fuente: Grupo Almacén

14.2 Activos intangibles en fase de desarrollo



El saldo en el auxiliar contable 197010001 Activos intangibles en fase de desarrollo es de \$6.798.170.816,50. Este saldo corresponde a los sistemas SUI y DOKUS, dentro de la ejecución de los siguientes contratos:

- Contrato 203-2021, el cual empezó a ejecutarse en el año 2021, cuyo objeto es la prestación de servicios de implementación de soluciones de desarrollo de software por demanda, bajo el esquema del desarrollo de software a la medida en sus diferentes etapas, que comprenden el ciclo de vida de los sistemas de información y demás servicios complementarios requeridos. En el año 2023 se registraron entradas de almacén por valor de \$1.642.458.473,2, que corresponden a desarrollos puestos en producción como resultado de lo ejecutado en el contrato. A la fecha se tiene registrado por este contrato en la cuenta de “Activos intangibles en fase de desarrollo” un saldo de \$2.463.687.709,80, por trámite pendiente de entrada de almacén de \$ 1.000.000.000,00 y \$1.463.687.709,80 del Sistema Único de Información – SUI el cual se encuentra aún en proceso de desarrollo debido a que su finalización comprende varias fases.
- Contrato 078-2023 \$3.913.501.340,00 ejecutados como parte del desarrollo del Sistema Único de Información – SUI.
- Contrato 036-2023; Dentro de este contrato cuyo objeto es contratar la prestación del servicio de mesa de integral de servicios tecnológicos de la Procuraduría General de la Nación, se han facturado \$420.981.767,00 para el desarrollo del Sistema de Información – DOKUS.

14.3 Revelaciones adicionales

Adquisiciones de intangibles, que en 2023 por su materialidad se incorporaron en el activo:

Se registró la adquisición de licencias de Adobe Creative Cloud, software Dozzier, software para control de acceso de personas y la puesta en producción de software que venía en desarrollo en el contrato 2023-2021.

Número del contrato	Nombre del contratista	Valor total	No entrada almacén	Fecha de ingreso almacén	Relación de otros contratos que se consideraron como mayor valor del activo
O.C 104030 DE 2023	PANAMERICANA NIT 830037	19.186.400,00	10214	21/02/2023	ADQUISICIÓN
CTO 100-2022	CONSORCIO INGENIEROS 20	10.281.600,00	11267	20/09/2023	ADQUISICIÓN
CTO 203-2021	UNION TEMPORAL PGN ITO-	1.642.458.473,20	11505	31/10/2023	ADQUISICIÓN
CTO 098 DE 2023	ALDESARROLLO NIT 9011004	2.748.900.000,00	11889	29/12/2023	ADQUISICIÓN
O.C 121622	PANAMERICANA - LIBRERIA	11.195.800,00	11692	15/12/2023	MEJORA

Durante el año 2023 se presentó baja de intangibles por \$1.949.521.535,6, que representó un gasto en el resultado del período en cuantía de \$875.077.945,55 el valor restante corresponde a amortizaciones registradas en años anteriores.



La amortización de intangibles se efectúa mensualmente, teniendo como vida útil 5 años, o como lo indique el Supervisor del Contrato en Oficio remitario del Ingreso a Almacén, si estos fueran diferentes a los antes mencionados.

La revisión de vidas útiles se realizó con corte al 30 de noviembre de 2023, realizada esta validación se estableció que era necesario al cierre de la vigencia 2023 ajustar según su potencial de servicio un total de 65 placas.

Método de amortización utilizado: Línea recta; en 2023 no se presentaron cambios en su aplicación.

A partir del año 2018, en aplicación del nuevo marco regulatorio y de las políticas contables y operativas adoptadas en el PGN, se reconocen como gasto los activos intangibles catalogados como de menor cuantía; esto es, aquellos cuyo costo individualmente considerado es menor o igual a 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Desde el punto de vista administrativo, el Grupo de Almacén los identifica como bienes controlados y ejerce las medidas de control correspondientes.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

El valor de Otros activos a 31 de diciembre de 2022 fue \$87.143.589.145,82. La explicación de las variaciones significativas se detalla en el **Cuadro Anexo 5, Nota 16**.

A continuación, se detalla el saldo.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS		
CONCEPTO		2023	2022	VARIACIÓN
1.9	OTROS ACTIVOS	87.143.589.145,82	52.429.329.367,18	34.714.259.778,64
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	18.752.066.384,80	11.144.763.925,60	7.607.302.459,20
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	32.232.618.253,82	23.008.214.879,90	9.224.403.373,92
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	16.987.630.878,59	1.198.295.340,54	15.789.335.538,05
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	35.484.406.793,61	30.110.472.166,57	5.373.934.627,04
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-16.313.133.165,00	-13.032.416.945,43	-3.280.716.219,57

Fuente: SIIF Nación

Desglose – Subcuentas otros derechos y garantías

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION	%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	18.752.066.384,80	11.144.763.925,60	7.607.302.459,20	68%
1.9.05.01	Seguros	2.276.368.763,43	420.911.973,49	1.855.456.789,94	441%
1.9.05.08	Mantenimiento	-	102.406.717,62	-102.406.717,62	-100%
1.9.05.14	Bienes y servicios	16.475.697.621,37	10.621.445.234,49	5.854.252.386,88	55%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	32.232.618.253,82	23.008.214.879,90	9.224.403.373,92	40%
1.9.06.01	Anticipos sobre convenios y acuerdos	32.053.320.135,97	22.988.465.966,90	9.064.854.169,07	39%
1.9.06.03	Avances para viáticos y gastos de viaje	1.845.538,00	19.748.913,00	-17.903.375,00	-91%
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	177.452.579,85	-	177.452.579,85	100%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	16.987.630.878,59	1.198.295.340,54	15.789.335.538,05	1318%
1.9.08.01	En administración	16.987.630.878,59	1.198.295.340,54	15.789.335.538,05	1318%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	35.484.406.793,61	30.110.472.166,57	5.373.934.627,04	18%
1.9.70.07	Licencias	9.360.941.649,36	8.279.057.063,42	1.081.884.585,94	13%
1.9.70.08	Softwares	19.325.294.327,75	17.725.268.920,15	1.600.025.407,60	9%
1.9.70.10	Activos intangibles en fase de desarrollo	6.798.170.816,50	4.106.146.183,00	2.692.024.633,50	66%
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	16.313.133.165,00	13.032.416.945,43	3.280.716.219,57	25%
1.9.75.07	Licencias	-4.035.843.310,03	-3.456.804.581,40	-579.038.728,63	17%
1.9.75.08	Softwares	-	-9.575.612.364,03	-2.701.677.490,94	28%

Fuente: SIIF Nación

La subcuenta 190514 Bienes y servicios presenta un saldo de \$16.475.697.621,37 que corresponde a contratos de tecnología para la suscripción de productos online y paquetes de actualización, soporte y mantenimiento, los cuales se adquirieron en su mayoría en el último trimestre del año 2023 para ser amortizados en un término de 12 meses excepto por el contrato 114-2023 para la renovación de soporte y garantía de fábrica de la plataforma LAN, WLAN, NAC EXTREME NETWORKS, contratada hasta el 30 de abril del 2025. Al cierre de la vigencia solo se tiene un saldo de \$1.437.089.965,00 para amortizar hasta octubre de 2024 de lo financiado con recursos del BID.

Avances y anticipos entregados



En el grupo de Otros Derechos y Garantías está la cuenta 1.9.06.01 Avances y Anticipos Entregados donde se registró anticipos girados a PNUD, convenio de cooperación internacional 129-2021 recursos de Regalías, PCI 25-01-01-031 y recursos nación, PCI 25-01-01-000. Los avances y anticipos se amortizan con la información que proveen los supervisores de los convenios o contratos.

La subcuenta 1.9.06.04 Anticipo para adquisición de bienes y servicios cuyo saldo es de \$177.452.579,85 se desagrega en los siguientes terceros:

Identificación	Descripción	Contrato	Saldo Final Anticipo
901699387	CONSORCIO ARE	055-2023	118.522.463,31
901699806	CONSORCIO SARDICONS	054-2023	58.649.215,30
901700454	CONSORCIO GC-23	056-2023	280.901,24

Estos anticipos fueron entregados para la realización de obras de adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de las sedes de la Procuraduría General de la Nación, incluido el suministro, instalación y mantenimiento de aires acondicionados en diferentes regiones del país.

Recursos entregados en administración

La Procuraduría General de la Nación, en cumplimiento del Decreto 1266 de 2020 y de acuerdo con la Resolución No 556 del 10 de octubre de 2023 realizó un aporte al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales para pago de sentencias y conciliaciones de procesos judiciales que se hayan resultado desfavorables para la Entidad y cuya notificación del auto admisorio de la demanda se de a partir del 1 de enero de 2019; este aporte se registró en Auxiliar “190801001 En Administración”.

El saldo de esta subcuenta, a 31 de diciembre de 2023, es de \$15.944.790.425,45 que corresponde al valor del aporte realizado en octubre de 2023 en cumplimiento de la Resolución 556, más los rendimientos financieros generados por valor de \$368.883.017,45.

En auxiliar contable 190801002 está el saldo de recursos entregados en administración por IEMP al Tesoro Nacional con saldo de \$1.042.840.453,14.

Código Contable 190601001 Anticipos sobre convenios y acuerdos

Identificación	Descripción	Saldo Final
TER 800091076	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD (recursos nación y de regalías)	32.053.320.135,97

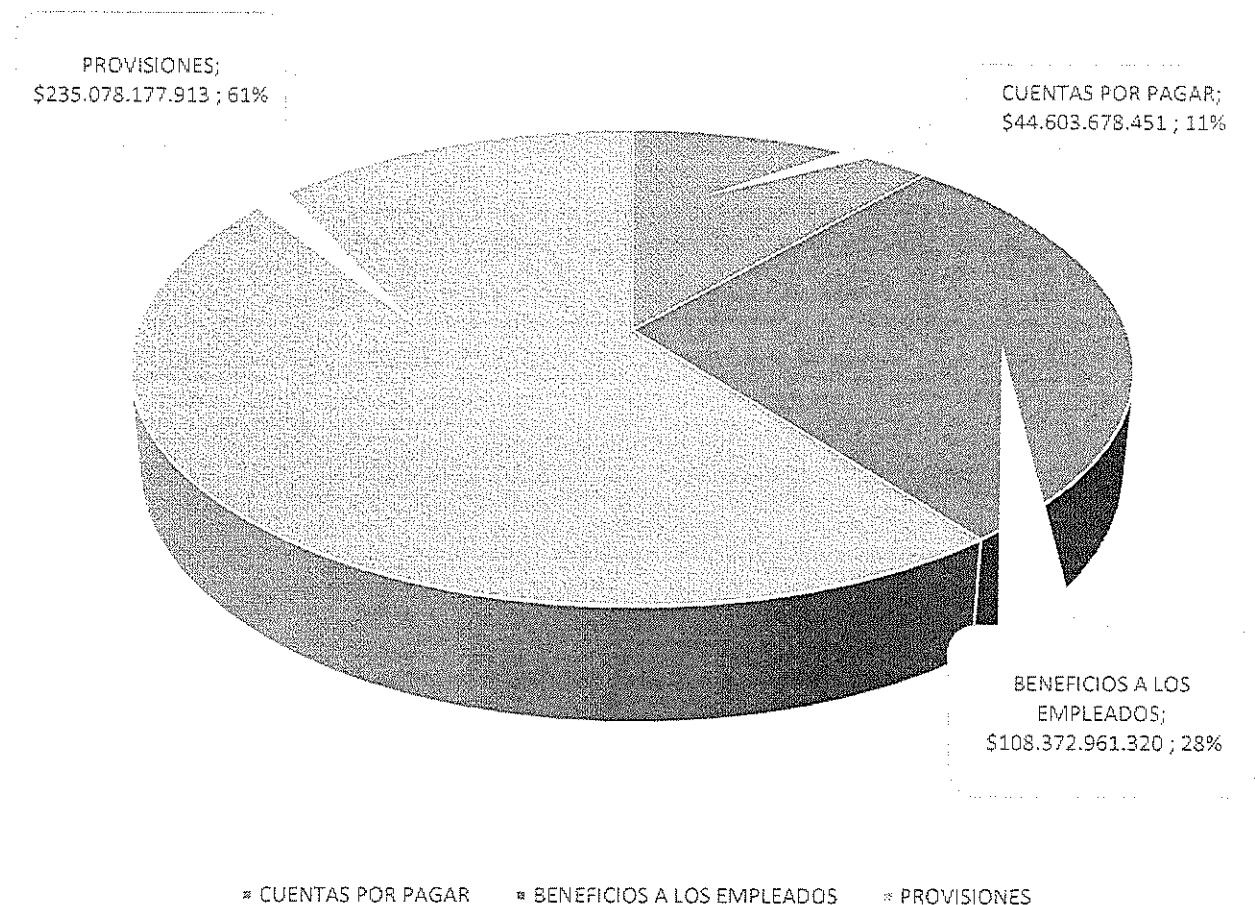
Fuente: SIIF y SGR



El detalle de los movimientos más representativos se presenta en el **Cuadro anexo 5, Nota 16 Otros derechos y garantías.**

PASIVO

El valor total del pasivo a 31 de diciembre de 2022 es de \$388.054.817.684,27 dentro de esta cifra, se incluye al IEMP y su conformación se aprecia en la siguiente figura:



A continuación, se presenta el detalle de las cuentas y subcuentas que conforman el Pasivo de la PGN a 31 de diciembre de 2023.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

El valor de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2022 fue de \$ 44.603.678.451,27. Las variaciones significativas de este grupo se detallan en el **Cuadro Anexo 6, Nota 21**.



A continuación, se realizan las descripciones relacionadas con las cuentas por pagar de la PGN:

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	44.603.678.451,27	26.912.395.608,91	17.691.282.842,36	66%
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	14.939.753.926,95	8.414.133.827,16	6.525.620.099,79	78%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	690.508.830,30	476.772.643,00	213.736.187,30	45%
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	4.892.713.867,00	436.595.543,00	4.456.118.324,00	1021%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	8.878.418.389,00	8.766.295.923,00	112.122.466,00	1%
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	28.096.256,10	-	28.096.256,10	100%
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	847.583,82	141.760,00	705.823,82	498%
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	9.861.083.204,02	7.295.363.384,02	2.565.719.820,00	35%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5.312.256.394,08	1.523.092.528,73	3.789.163.865,35	249%

Fuente: SIF Nación

Revelaciones generales

Las cuentas por pagar se dan por el funcionamiento normal de la entidad, excepto por las cuentas 2460 Créditos judiciales, que surge de demandas en contra de la PGN. Se espera que los saldos de estas cuentas se paguen dentro del siguiente año, es decir, se clasifican como pasivo de corto plazo.

21.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	14.939.753.926,95	8.414.133.827,16	6.525.620.099,79	78%
2.4.01.01	Bienes y servicios	383.682.710,95	3.022.399.074,23	- 2.638.716.363,28	-87%
2.4.01.02	Proyectos de inversión	14.556.071.216,00	5.391.734.752,93	9.164.336.463,07	170%

Fuente: SIF Nación



La información desagregada por subunidad es la siguiente:

Código	Descripción	SALDOS 2023		
		SUBUNIDAD 25-01-01-000 PGN	SUBUNIDAD 25-01-01-030 BID	TOTAL PGN
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	13.602.479.145,44	1.337.274.781,51	14.939.753.926,95
2.4.01.01	Bienes y servicios	383.682.710,95	-	383.682.710,95
2.4.01.01.001	Bienes y servicios	383.682.710,95	-	383.682.710,95
2.4.01.02	Proyectos de inversión	13.218.796.434,49	1.337.274.781,51	14.556.071.216,00
2.4.01.02.001	Proyectos de inversión	13.218.796.434,49	1.337.274.781,51	14.556.071.216,00

Fuente: Elaboración propia con base en datos SIIF Nación

El saldo de la subcuenta 240101- Bienes y servicios en la PGN corresponde a la causación manual de bienes y servicios recibidos en la vigencia 2023 por valor de \$ 381.932.882,98 (valor bruto), que a 31 de diciembre no contaron con obligación presupuestal y en consecuencia formaron parte de las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2023; la mayor participación de este saldo corresponde al contrato para la prestación del servicio de mesa de integral de servicios tecnológicos. Adicionalmente se presenta un pasivo por \$1.749.827,97 correspondiente a gastos de vigencias anteriores que se encuentra pendiente de pago debido al incumplimiento de requisitos para pago por parte del contratista.

El saldo de la subcuenta 240102 – Proyectos de Inversión \$ 14.556.071.216 se debe a 7 obligaciones que quedaron registradas en SIIF Nación como cuentas por pagar presupuestales; la mayor parte relacionada con las obras de adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de las sedes de la Procuraduría General de la Nación a nivel nacional, se incluyen tres obligaciones de servicios profesionales y de apoyo a la entidad, financiados con recursos BID. Adicionalmente, se incorporan pasivos causados manualmente por valor de \$ 14.443.590.916,07, que corresponden a bienes y servicios recibidos durante el año 2023 que quedaron incluidos en la reserva presupuestal de la vigencia; entre ellos los contratos: 036-2023 para la prestación del servicio de mesa de integral de servicios tecnológicos, 111-2023 de prestación de servicios para la implementación y puesta en funcionamiento de la sala de analítica de datos de la PGN y el contrato de 054-2023 de adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, entre otros.

21.2 Recursos a favor de terceros

Composición



DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION	%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	690.508.830,30	476.772.643,00	213.736.187,30	45%
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	95.133.301,00	87.398.946,00	7.734.355,00	9%
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	279.991.830,00	257.575.537,00	22.416.293,00	9%
2.4.07.22	Estampillas	310.296.498,00	131.798.130,00	178.498.368,00	135%
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	5.087.201,30	30,00	5.087.171,30	16957238%

Fuente: SIIF Nación

En esta cuenta, el saldo de la cuenta 240706 Cobro cartera de terceros corresponde al monto retenido por contribución de obra pública en el mes de diciembre de 2023, para se pagado al Ministerio del Interior en enero de 2024.

El valor en Recaudos por clasificar corresponde al registro manual que se debe realizar al cierre de vigencia en cumplimiento de las normas establecidas por la CGN, con los valores consignados en el Tesoro Nacional, que al momento del cierre contable se encuentran en proceso de seguimiento e identificación. Una vez sean identificados en la vigencia fiscal siguiente se registran las transacciones y reclasificaciones correspondientes.

El saldo por estampillas corresponde a las retenciones practicadas en el segundo semestre de 2023 por la estampilla Pro Universidad Nacional y demás universidades estatales de Colombia, así como las estampillas departamentales retenidas en diciembre de 2023, cuyo pago debe realizarse en el mes de enero de 2024.

21.3 Descuentos de Nómina

El saldo de esta cuenta obedece a los descuentos por aportes de afiliado al sistema de seguridad social de los funcionarios que fueron objeto de liquidación de nóminas del mes de diciembre, cuyos aportes se pagan dentro de los primeros días del mes de enero de 2024.

21.4 Créditos Judiciales

El saldo a 31 de diciembre de 2023 es de \$9.861.083.204,02 conformado así:

Composición



DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	9.861.083.204,02	7.295.363.384,02	2.565.719.820,00	35%
2.4.60.02	Sentencias	1.297.813.543,02	1.735.121.859,02	- 437.308.316,00	-25%
2.4.60.03	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	1.429.481.579,00	768.808.251,00	660.673.328,00	86%
2.4.60.90	Otros créditos judiciales	7.133.788.082,00	4.791.433.274,00	2.342.354.808,00	49%

Fuente: SIIF Nación

21.4.1 Sentencias

El saldo de la subcuenta 246002 a 31 de diciembre de 2023 es de **\$1.297.813.543,02**, y corresponde al valor pendiente de pago por litigios a favor de terceros, incluidos los aportes patronales a salud y pensiones que de ellos se derivan. Al cierre de la vigencia 2023 estaba constituida por 23 terceros.

21.4.2 Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales subcuenta 246003

El saldo de este auxiliar a 31 de diciembre de 2023 es **\$1.429.481.579,0**, que está conformado así:

Cantidad	Descripción	Valor
10	Demandantes o terceros con conciliaciones con aprobación de juez que están pendientes de pago.	\$1.411.041.879
1	Valor aporte patronal en pensión pendiente de pago beneficiario Colpensiones	\$18.439.700
Total Auxiliar		\$1.429.481.579,00

Las conciliaciones extrajudiciales que ya cuentan con la aprobación de juez; a medida que son reportadas por el área encargada son registradas contablemente.

21.4.3 Otros Créditos Judiciales subcuenta 246090

Esta subcuenta se viene utilizando desde la vigencia 2018 en virtud de lo estipulado en el concepto expedido por Contaduría General de la Nación bajo el radicado No. 20182000029651 del 30/05/2018. Su saldo a 31 de diciembre de 2023 es de \$7.133.788.082.00 conformado así:

5 conciliaciones con aprobación de juez	\$832.044.699,00
<u>51 procesos por extensión de jurisprudencia</u>	<u>\$6.301.743.383,00</u>
Total	\$7.133.788.082,00



En 2023 no se reportaron nuevas conciliaciones por vía de extensión de jurisprudencia y se registró actualización de cuantías de los casos existentes. En 2023 la PGN pagó por sentencias a ocho procuradores judiciales.

Los procesos registrados por extensión de jurisprudencia se generaron por la diferencia entre lo que les liquidaron y pagaron, antes de 2021, a los Procuradores judiciales por concepto de Bonificación por compensación y Prima especial de servicios según lo establecido en Decretos 610 de 1998 y 1102 de 2012. La PGN reconoció esta deuda y no corresponde a litigios ni a conciliaciones judiciales o extrajudiciales.

Con relación a los valores que se reconocieron contablemente en el pasivo real por extensión de jurisprudencia, en la subcuenta de “Otros créditos judiciales”, la Oficina Jurídica informó lo siguiente:

“(…)”

Se tramitaron dos (2) solicitudes conjuntas de conciliación judicial ante la jurisdicción laboral, una (1) por prima especial y otra (1) por bonificación por compensación, correspondientes a veintidós (22) beneficiarios, veinte (20) Procuradores Judiciales II y dos (2) Procuradores Judiciales I.

2.1.- La solicitud correspondiente a los veinte (20) Procuradores Judiciales II (bonificación por compensación), correspondió al Juzgado Trece Laboral de Bogotá, D.C., (Rad. 11001-3105-013-2022-00531-00) que por auto del pasado 13/12/2022 ordenó remitir por competencia el asunto a los juzgados administrativos de Bogotá, D.C.

2.1.1.- El asunto correspondió al Juzgado 20 Administrativo de Bogotá, D.C., que por auto del 10/03/2023 rechazó la solicitud al considerar que para conocer del asunto en la jurisdicción contencioso-administrativa se debía agotar previamente el trámite de conciliación extrajudicial ante los Procuradores Judiciales Administrativos.

2.1.2.- Frente a la anterior decisión la PGN y la apoderada de los Procuradores Judiciales interpusimos recurso de reposición.

2.1.3.- Desatando el recurso interpuesto el Juzgado 20 Administrativo de Bogotá, D.C., mediante auto del 31/03/2023 repuso la decisión de rechazo, se declaró incompetente para decidir de fondo el asunto y dispuso "... proponer el conflicto negativo de competencia con el Juzgado Trece Laboral del Circuito y, por consiguiente, remitir de manera inmediata el expediente a la Corte Constitucional, con el fin de que resuelva el conflicto planteado por este Despacho...".

2.1.4. Mediante auto del 30/05/2023 el Juzgado 20 Administrativo de Bogotá, D.C., remitió el proceso a la H. Corte Constitucional por intermedio de la Oficina de Apoyo judicial.

2.2.- La solicitud correspondiente a los dos (2) Procuradores Judiciales I (prima especial), correspondió al Juzgado Veintiséis Laboral de Bogotá, D.C., (Rad. 11001-3105-026-2022-004951-00), que por auto del 12/04/2023 declaró impedimento para conocer del asunto y dispuso remitir las diligencias al Juzgado 27 Laboral de Bogotá, D.C.



2.2.1-. El Juzgado 27 Laboral del Circuito de Bogotá, D.C., mediante auto del 31/05/2023 se declaró incompetente y ordenó remitir el proceso al Juzgado 28 Laboral del Circuito de Bogotá, D.C.

2.2.2-. El Juzgado 28 Laboral del Circuito de Bogotá, D.C., mediante auto del 29/06/2023 se declaró incompetente y ordenó remitir el proceso al Juzgado 29 Laboral del Circuito de Bogotá, D.C.

3-. Mediante email del 08/11/2022 se cursó a otros beneficiarios de las extensiones de jurisprudencia la propuesta aprobada por el Comité de Conciliación, diecisiete (17) de los cuales hasta la fecha han aceptado la propuesta y, por tanto, respecto de aquellos desde la OJ tramitaremos la solicitud conjunta de conciliación a elevar con el fin de materializar lo acordado, misma que se presentará ante la jurisdicción que resulte competente según lo que se resuelva dentro del conflicto de competencias promovido por el Juzgado 20 Administrativo, esto en aras de proceder con certeza procesal bajo el amparo de lo decidido por la H. Corte Constitucional, evitando así pronunciamientos que puedan generar mayores dilaciones.

“(…)”.

21.5 Otras cuentas por pagar

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5.312.256.394,08	1.523.092.528,73	3.789.163.865,35	249%
2.4.90.15	Obligaciones pagadas por terceros	181.982.837,00	181.982.819,00	18,00	0%
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	428.002,00	1.112.439,00	- 684.437,00	-62%
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	100.350.234,00	158.844.666,00	- 58.494.432,00	-37%
2.4.90.34	Aportes a Escuelas Industriales, Institutos Técnicos y ESAP	610.021.100,00	125.899.500,00	484.121.600,00	385%
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	97.600,00	120.000,00	- 22.400,00	-19%
2.4.90.46	Servicios financieros	-	10,00	- 10,00	-100%
2.4.90.50	Aportes al ICBF y SENA	1.422.577.200,00	293.693.400,00	1.128.883.800,00	384%
2.4.90.51	Servicios públicos	385.014.618,90	183.229.138,00	201.785.480,90	110%
2.4.90.54	Honorarios	1.396.662,00	54.051.870,00	- 52.655.208,00	-97%
2.4.90.55	Servicios	2.348.614.958,34	493.403.905,68	1.855.211.052,66	376%



2.4.90.58	Arrendamiento operativo	259.625.503,85	26.768.974,06	232.856.529,79	870%
2.4.90.90	Otras cuentas por pagar	2.147.677,99	3.985.806,99	1.838.129,00	-46%

Fuente: SIIF Nación

El saldo de Obligaciones pagadas por terceros corresponde a valores reintegrados por las EPS por concepto de incapacidades reconocidas por la PGN y que están pendientes de definir a que funcionarios corresponden.

El pasivo por Viáticos y gastos de viaje se debe a causación de comisiones que fueron autorizadas y cumplidas en 2023 pero no alcanzaron a ser pagadas en la vigencia.

El saldo de las subcuentas 249034 y 249050 corresponden a los aportes parafiscales de nóminas pagadas en diciembre de 2024, los cuales quedaron pendientes para pago en el mes de enero de 2024.

El saldo de Cheques no cobrados o por reclamar, corresponde al valor de salarios y prestaciones sociales pendientes de reclamar por los herederos de funcionarios fallecidos.

El pasivo por servicios; arrendamiento operativo, honorarios y servicios públicos corresponde principalmente a saldos de la subunidad 25-01-01-000 gestión general. En esta cuenta se registra valor neto de obligaciones que hacen parte de las cuentas por pagar presupuestales, y por valores causados manualmente que corresponden al valor bruto de bienes y servicios recibidos en la vigencia 2023 que fueron objeto de obligación presupuestal y quedaron incluidos en reserva presupuestal.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	108.372.961.320,00	83.269.134.548,00	25.103.826.772,00	30%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	104.467.802.444,00	80.077.197.010,00	24.390.605.434,00	30%
2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	3.905.158.876,00	3.191.937.538,00	713.221.338,00	22%

Fuente: SIIF Nación



La variación interanual de esta cuenta se explica en el **Cuadro Anexo 7, Nota 22.**

A 31 de diciembre de 2023, se liquidaron y reconocieron pasivos por prestaciones sociales de 4.104 funcionarios de la planta global de la PGN.

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Composición

COD.	DESCRIPCIÓN	SALDOS
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	104.467.802.444,00
2.5.11.01	Nómina por pagar	46.690.387,00
2.5.11.02	Cesantías	22.318.868.054,00
2.5.11.03	Intereses sobre cesantías	2.628.490.472,00
2.5.11.04	Vacaciones	32.110.744.307,00
2.5.11.05	Prima de vacaciones	20.446.086.748,00
2.5.11.06	Prima de servicios	8.262.027.157,00
2.5.11.09	Bonificaciones	6.282.832.647,00
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	1.048.369.600,00
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	5.663.737.107,00
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	4.034.570.865,00
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	1.625.385.100,00

Fuente: SIIF Nación

Descripción General Beneficios a empleados a Corto Plazo¹⁰

Adicional a la revisión e inclusión de novedades dentro del proceso de liquidación mensual de salarios, se liquidan las prestaciones sociales a que tienen derecho los funcionarios de la PGN así:

¹⁰ Información aportada por Grupo de Nómina, afiliaciones y pensiones



PRESTACIONES SOCIALES RECONOCIDAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN				
Prestación Social	Norma Aplicable	Artículos Aplicables	Causación	Factores Salariales para su Liquidación
Bonificación por servicio	Decreto 1042 de 1978	45	Esta bonificación se reconocerá y pagará al empleado cada vez que cumpla un año continuo de labor o proporcional si es retirado del servicio. Equivale al 35% de los factores salariales que se enuncian en la liquidación.	Asignación Básica + Gastos de Representación + Prima de Antigüedad + Prima mensual + Auxilio de transporte + Subsidio de Alimentación
	Decreto 1210 de 1997	1		
Prima de Servicios	Decreto 717 de 1978 modificado por el Decreto 1306 de 1978	22, 23 y 24 D-717 1; 2 y 3 D-1306	La prima de servicio se reconocerá anualmente y equivale a quince días de remuneración, que se pagará en los primeros quince días del mes de julio de cada año, o proporcional al tiempo de servicio.	Asignación Básica + Gastos de Representación + Prima de Antigüedad + Prima mensual + Auxilio de transporte + Subsidio de Alimentación + Una Doceava de la Bonificación por Servicios) / 2
Prima de Vacaciones	Decreto 262 de 2000	149	La prima de vacaciones se reconocerá por cada año de servicios y equivale a quince días de remuneración, o proporcional al tiempo de servicio.	(Asignación Básica + Gastos de Representación + Prima de Antigüedad + Prima mensual + Auxilio de transporte + Subsidio de Alimentación + Una Doceava de la Bonificación por Servicios + Una Doceava de la Prima de Servicios) / 2
	Decreto 1045 de 1978	17		
Vacaciones	Decreto 262 de 2000	149	Los funcionarios de la PGN tendrán derecho a veintidós (22) días calendario de vacaciones por cada año de servicio	((Asignación Básica + Gastos de Representación + Prima de Antigüedad + Prima mensual + Auxilio de transporte + Subsidio de Alimentación + Una Doceava de la Bonificación por Servicios + Una Doceava de la Prima de Servicios) / 30) * 22
	Decreto 1045 de 1978	17		
Prima de Navidad	Decreto 1042 de 1978	32	La prima de Navidad se reconocerá anualmente y equivale a un mes de remuneración que corresponda al cargo desempeñado en treinta de noviembre de cada año, se pagará en los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, o proporcional al tiempo de servicio.	Asignación Básica + Gastos de Representación + Prima de Antigüedad + Prima mensual + Auxilio de transporte + Subsidio de Alimentación + Una Doceava de la Bonificación por Servicios + Una Doceava de la Prima de Servicios + Una Doceava de la Prima de Vacaciones

Dentro de los saldos de beneficios a los empleados a corto plazo se encuentran los aportes patronales a seguridad social y cajas de compensación por nóminas pagadas en diciembre de 2023, los cuales deben ser cancelados en el mes de enero de 2024.

Naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad¹¹

La remuneración de los funcionarios de la PGN, al igual que la de los Directivos se fija por medio de decretos anuales expedidos por el ejecutivo (Presidente de la República) en desarrollo de las facultades consagradas en el Artículo 150 de la Constitución Política, en armonía con lo consagrado en la Ley 4 de 1992. En el siguiente cuadro se presenta la remuneración mensual para cada cargo del nivel directivo de la PGN:

¹¹ Información aportada por Grupo de Nómina, afiliaciones y pensiones



REMUNERACIÓN MENSUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA PGN 2023							
DENOMINACIÓN DE CARGO	Grado	Asignación Básica Mensual	Gastos de Representación	Prima Técnica	Prima Especial de Servicios Art. 15 Ley 4 de 1992	Prima Especial de Servicios Ley 4 de 1992, No Salarial	Total Salario
NIVEL DIRECTIVO							
PROCURADOR GRAL. NACION	OPG-EA	\$ 6.284.494	\$ 11.172.433	\$ -	\$ 32.428.698	\$ -	\$ 49.885.625
VICEPROCURADOR GENERAL	OPV-EA	\$ 6.284.494	\$ 11.172.433	\$ -	\$ 32.428.698	\$ -	\$ 49.885.625
PROCURADOR DELEGADO	OPD-EA	\$ 6.284.494	\$ 11.172.433	\$ -	\$ 32.428.698	\$ -	\$ 49.885.625
DIRECTOR	ODI-EB	\$ 8.764.742	\$ 8.764.732	\$ 7.695.442	\$ -	\$ 4.697.901	\$ 29.922.817
PROCURADOR AUXILIAR	OPX-EB	\$ 8.764.742	\$ 8.764.732	\$ 7.695.442	\$ -	\$ 4.697.901	\$ 29.922.817
VEEDOR	OVE-EB	\$ 8.764.742	\$ 8.764.732	\$ 7.695.442	\$ -	\$ 4.697.901	\$ 29.922.817
SECRETARIO GENERAL	OSG-EB	\$ 8.764.742	\$ 8.764.732	\$ 7.695.442	\$ -	\$ 4.697.901	\$ 29.922.817
PROCURADOR REGIONAL	OPR-ED	\$ 8.559.475	\$ 6.681.759	\$ -	\$ -	\$ 2.089.329	\$ 17.330.563
PROCURADOR DISTRITAL	OPD-EE	\$ 6.682.717	\$ 6.682.713	\$ -	\$ -	\$ 3.668.035	\$ 17.033.465
PROCURADOR PROVINCIAL	OPP-EF	\$ 5.804.318	\$ 5.804.313	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.608.631

Fuente: Grupo Gestión de Nómina, Afiliaciones y Pensiones

Planta de personal Jurisdicción Especial para la Paz - JEP¹²

A 31 de diciembre de 2023, se liquidaron por nómina 150 funcionarios de la planta temporal de la JEP, creada mediante Decreto 1512 de 2018. El costo de esta planta durante la vigencia fiscal 2023 ascendió a \$27.503.937.574, de los cuales \$21.561.943.828 corresponden a salarios y prestaciones económicas y \$5.941.993.746 a contribuciones inherentes a la Nómina.

En el siguiente cuadro se presenta la desagregación por concepto del gasto:

RUBRO	CONCEPTO	TOTALES
A-01-01-01-001	FACTORES SALARIALES COMUNES	16.831.544.182
A-01-01-01-001-001	SUELDO BÁSICO	13.344.598.862
A-01-01-01-001-002	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	485.574.945
A-01-01-01-001-006	PRIMA DE SERVICIO	556.574.918
A-01-01-01-001-007	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	378.807.528
A-01-01-01-001-009	PRIMA DE NAVIDAD	1.368.202.854
A-01-01-01-001-010	PRIMA DE VACACIONES	561.558.805
A-01-01-01-002-007	PRIMA MENSUAL DECRETO 1544 DE 2020	186.226.230
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	5.941.993.746
A-01-01-02-001	PENSIÓN	1.994.161.248
A-01-01-02-002	SALUD	1.575.162.582
A-01-01-02-003	APORTE CESANTÍAS	660.636.416
A-01-01-02-004	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	644.732.400
A-01-01-02-005	ARL	260.246.000
A-01-01-02-006	APORTES AL ICBF	484.110.400
A-01-01-02-007	APORTES AL SENA	80.753.900
A-01-01-02-008	APORTES A LA ESAP	80.753.900
A-01-01-02-009	APORTES ESCUELAS INDUSTRIALES INSTITUTOS TÉCNICOS	161.436.900
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	4.408.677.235
A-01-01-03-001-001	SUELDO DE VACACIONES	809.672.364
A-01-01-03-001-002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	48.710.058
A-01-01-03-029	BONIFICACIÓN DE ACTIVIDAD JUDICIAL	26.875.741
A-01-01-03-059	BONIFICACIÓN JUDICIAL	52.723.388
A-01-01-03-081	BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN	1.591.680.848
A-01-01-03-082	PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS ART. 15 LEY 4 DE 1992	1.440.759.928
A-01-01-03-083	PRIMA ESPECIAL ART. 14 LEY 4 DE 1992	439.434.958
A-03-04-02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	270.242.001
A-03-04-02-012-001	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	98.301.315
A-03-04-02-012-002	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	172.241.086
TOTALES		27.503.937.574

Fuente: Grupo de gestión de nómina afiliaciones y pensiones

¹² Planta Temporal de la JEP, creada mediante Decreto 1512 de 2018.



Valor de las prestaciones sociales, liquidadas a 31 de diciembre (Informe consolidado - independiente al informe mensual).

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN		
ESTADO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
CONCEPTO	Valor Total Liquidado en 2023	Valor adeudado a 31 de diciembre de 2023
Bonificación por Servicios	\$ 11.410.109.858	\$ 6.282.832.647
Prima de Servicios	\$ 16.678.459.873	\$ 8.262.027.157
Vacaciones	\$ 25.236.493.349	\$ 32.110.744.307
Prima de vacaciones	\$ 16.450.981.966	\$ 20.446.086.748
Prima de Navidad	\$ 37.540.568.244	\$ -
TOTAL PRESTACIONES CAUSADAS	\$ 69.776.045.046	\$ 67.101.690.859

22.2 Beneficios a empleados largo plazo

En la PGN el saldo adeudado por beneficios a empleados de largo plazo es de \$ 3.905.158.876 y corresponde a las cesantías de 37 funcionarios que se encuentran cobijados por el régimen de retroactividad más el saldo por pagar a herederos de un exfuncionario fallecido.

22.3 Capacitaciones realizadas a los empleados durante la vigencia

Se ejecutó el contrato 113 de 2023 prestación de servicios para la capacitación de los agentes de seguridad y conductores pertenecientes a la división de seguridad de la procuraduría General de la Nación.

NOTA 23. PROVISIONES

El saldo a 31 de diciembre de 2023 fue de \$ 235.078.177.913, el 99% corresponde a provisiones para litigios y demandas y el 1% restante para provisiones diversas, especialmente de conciliaciones extrajudiciales. Su variación se explica en el **Cuadro Anexo 8, Nota 23**.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	%
2.7	PROVISIONES	235.078.177.913,00	221.181.563.574,00	13.896.614.339,00	6%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	232.829.080.600,00	217.851.483.478,00	14.977.597.122,00	7%
2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS	2.249.097.313,00	3.330.080.096,00	- 1.080.982.783,00	-32%

Fuente: SIF Nación



23.1 Litigios y demandas

El saldo de Litigios se desagrega así:

A 31 de diciembre de 2023, el saldo de esta cuenta es de \$ **232.829.080.600**, conformada por 1.297 procesos, de los cuales 1.082 son procesos activos sin fallo y 215 con fallo desfavorable a la PGN.

En la oficina jurídica hay 60 procesos sin cuantía de los cuales 13 tienen fallo en contra de la entidad.

En esta cuenta se registran los procesos que de acuerdo con la metodología de reconocido valor técnico adoptada por la Entidad para la valoración del riesgo procesal y determinación de las cuantías que representen una probabilidad **alta** de fallo **desfavorable** (provisión contable) porcentajes mayores al 50%, por lo tanto, debe efectuarse el procedimiento de provisión.

CANTIDAD DE PROCESOS	DESCRIPCIÓN	VALOR
1.082	Procesos Activos con cuantía y sin fallo	\$ 185.725.492.679.00
215	Procesos con fallo en contra de la PGN y cuantía determinada	\$ 46.554.354.239
73	Beneficiarios de aportes patronales en salud y pensión	\$ 549.233.682
Total cuenta		\$232.829.080.600.00

Fuente: Oficina Jurídica

En la cuenta de provisiones se registran los litigios en contra de la entidad, cuando la obligación es probable, esto es, cuando la probabilidad de pérdida es mayor al 50%.

Para determinar la probabilidad de pérdida del proceso, y el valor de la provisión contable, en la PGN mediante la Resolución 053 de 2018 se adoptó la metodología establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE a través de la Resolución 353 de noviembre de 2016 *“Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámite arbitrales...”*

Con la anterior fuente de criterio, la Oficina Jurídica, como proveedor de información para el proceso contable, determina cuantías y probabilidades de riesgo procesal, y reporta la información al Grupo de Contabilidad, para identificar si existe una obligación remota (no se revela), posible (Cuentas de orden), probable (Pasivo – Provisión).

La base de datos de la Oficina Jurídica se convierte en auxiliar contable, y cuenta con el nivel de detalle de los saldos de las cuentas, de provisiones y cuentas de orden.

En este contexto, y en concordancia con lo establecido en el artículo 7° de la Resolución 353 de 2016 de la ANDJE, para determinar si la información que reporta mensualmente la Oficina Jurídica se contabiliza como provisión, cuenta de orden o no se revela, se aplica la siguiente política:



CALIFICACIÓN	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	REGISTRO CONTABLE
ALTA	Mayor al 50%	Pasivo- Provisión contable (Obligación probable)
MEDIA	Igual o menor al 50% y mayor al 25%	Cuentas de orden (Obligación posible)
BAJA	Entre el 10% y el 25%	Cuentas de orden (Obligación posible)
REMOTA	Inferior al 10%	No se revela (Obligación remota)

Fuente: Elaboración propia con base en la Resolución 353 de 2016 de la ANDJE

En concordancia con lo establecido en el artículo 10° de la Resolución 353 de 2016 de la ANDJE, de la PGN, el Procedimiento contable y la Guía de proveedores de información, la Oficina Jurídica informa el valor a registrar como provisión contable o como cuenta de orden.

Durante la vigencia 2023 la Oficina Jurídica realizó actualización de sus procesos en cuanto a la valoración del riesgo procesal y cuantías en cumplimiento de la metodología de reconocido valor técnico (metodología de la Agencia defensa Jurídica del estado) adoptada mediante resolución No. 053 del 05 de febrero de 2018.

Los procesos que cursan en contra de la entidad han sido calificados por la Oficina, Jurídica como Procesos Administrativos.

Existen demandantes con más de un litigio.

De acuerdo con lo manifestado por la Oficina Jurídica, *“durante el 2023, el grupo denominado Ekogui de la Oficina Jurídica, estuvo enfocado en el ajuste tanto de datos de los procesos, como cuantías. Logrando una información eficaz que garantiza la confiabilidad con lo registrado por la ANDJE.”*

La actualización, junto con el reconocimiento de las novedades explica la variación que se presenta de una vigencia a otra.

23.2 Provisiones diversas

23.2.1 Mecanismos alternativos de solución de conflictos

Esta cuenta se viene utilizando desde la vigencia 2019 según lo establecido en concepto radicado No. 20182000029651 del 30/05/2018 expedido por Contaduría General de la Nación.

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2023 es de \$2.249.097.313 correspondiente a 26 conciliaciones extrajudiciales que todavía no tienen aprobación de juez.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes



Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	%
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	1.832.133.399,00	3.169.173.400,00	-1.337.040.001	-42%
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1.832.133.399,00	3.169.173.400,00	-1.337.040.001,00	-42%

Fuente: SIIF Nación

El saldo es de este Auxiliar a 31 de diciembre de 2023 es de \$1.832.133.399, representada en 17 procesos en los cuales la Procuraduría General de la Nación actúa como demandante de los cuales siete (7) tienen cuantía y diez (10) no tienen cuantías. Igualmente está registrado con Nit genérico un demandante que corresponde a la firma Codinsys Limitada por que no ha sido posible su creación el sistema SIIF Nación debido a que esta entidad está en liquidación.

25.2. Pasivos contingentes

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	%
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	1.474.768.891.584,00	1.908.644.343.736,00	-433.875.452.152,00	-23%
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1.474.768.891.584,00	1.908.644.343.736,00	-433.875.452.152,00	-23%

Fuente: SIIF Nación

El saldo de este Auxiliar a 31 de diciembre de 2023, quedó conformado por un total de 1.088 procesos identificados de los cuales 929 cuentan con cuantía determinada y cuyo valor representa la suma de \$1.474.768.891.584. Para la valoración del riesgo procesal y determinación de las cuantías, están calificados como cuentas de orden o probabilidad de riesgo menor o igual al 50%

La Oficina Jurídica tiene relacionados 159 procesos que no registran cuantía determinada.

En esta cuenta se registró un demandante con Nit genérico, proceso que corresponde al sr. Daniel Rodriguez debido a que en la demanda no se colocó el número de cedula del demandante sino número de pasaporte y no fue posible su registro con este documento en SIIF.



La variación anual de los activos y pasivos contingentes se explica en el **Cuadro Anexo 9, Nota 25.**

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	1.832.133.399,00	3.169.173.400,00	-1.337.040.001,00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	9.142.783.595,83	7.271.803.211,09	1.870.980.384,74
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	9.074.808.803,02	7.213.464.493,57	1.861.344.309,45
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	67.974.792,81	58.338.717,52	9.636.075,29
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-	-10.440.976.611,09	-533.940.383,74
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-1.832.133.399,00	-3.169.173.400,00	1.337.040.001,00
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-9.142.783.595,83	-7.271.803.211,09	-1.870.980.384,74

Fuente: SIF Nación

26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN		SALDOS		
	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	1.474.768.891.584,00	1.908.644.343.736,00	-433.875.452.152,00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	2.956.624.829,16	2.949.333.426,71	7.291.402,45
9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	2.956.624.829,16	2.949.333.426,71	7.291.402,45
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-1.477.725.516.413,16	-1.911.593.677.162,71	433.868.160.749,55
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-1.474.768.891.584,00	-1.908.644.343.736,00	433.875.452.152,00
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-2.956.624.829,16	-2.949.333.426,71	-7.291.402,45

Fuente: SIF Nación

En el año 2021 se recibieron en destinación provisional los vehículos de placas JHN838 y JLS207 que figuran en almacén como Bien Propiedad de Terceros. Contablemente se registraron



en la subcuenta 9.3.90.90 - Otras cuentas acreedoras de control, debido a que por las condiciones del contrato no cumplen las condiciones para constituir activo para la PGN. Fueron entregados a la PGN por parte de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S., por valor de \$146.300.000 y \$274.500.000 respectivamente.

En la misma cuenta se tienen registrados bienes de arte y cultura por valor de \$642.214.800 recibidos del Museo de Arte Moderno de Bogotá, en comodato a título gratuito.



NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	%
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-153.716.073.298,05	-146.726.895.797,94	-6.989.177.500,11	5%
3.1.05	CAPITAL FISCAL	-85.950.299.792,34	-85.950.299.792,34	0	0%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-62.316.492.706,60	-32.839.208.457,67	-29.477.284.248,93	90%
3.1.10	Resultado del ejercicio	-5.449.280.799,11	-27.937.387.547,93	22.488.106.748,82	-80%

Fuente: SIF Nación

El ejercicio arrojó pérdida por valor de \$5.449.280.799,11 principalmente como resultado de gasto en provisiones para litigios; estas se originaron por la terminación de procesos en contra de la entidad y por actualización de cuantías, lo que produjo aumento en la provisión y se ve reflejado en el gasto.

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

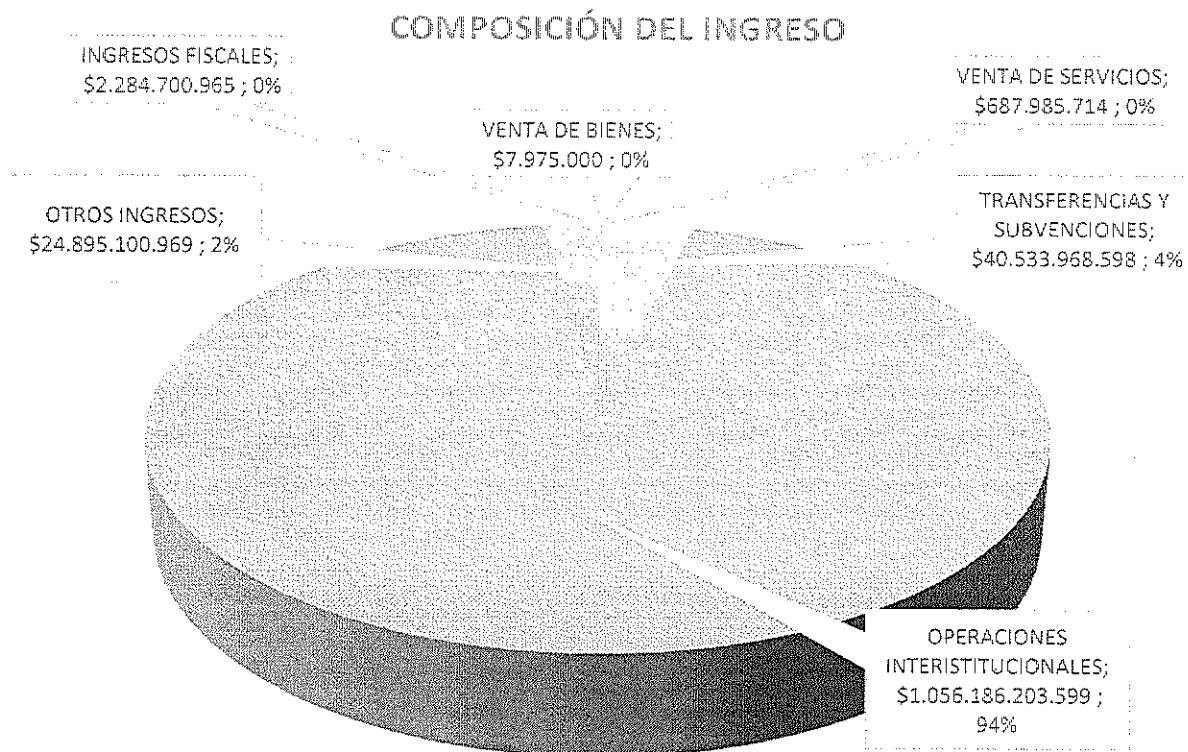
DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cifras en COP

NOTA 28. INGRESOS

EL total de los ingresos fue de \$1.124.595.934.845,07, incluidos los ingresos del IEMP por \$695.988.129, cuyo detalle se presenta en el **Anexo 3**.

La composición, del saldo de la PGN, gráficamente es la siguiente:



- INGRESOS FISCALES
- VENTA DE BIENES
- VENTA DE SERVICIOS
- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES
- OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES
- OTROS INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
4	INGRESOS	1.124.595.934.845,07	943.278.032.988,51	181.317.901.856,56	19%
4.1	INGRESOS FISCALES	2.284.700.964,90	51.963.638,30	2.232.737.326,60	4297%
4.2	VENTA DE BIENES	7.975.000,00	16.590.000,00	- 8.615.000,00	-52%
4.3	VENTA DE SERVICIOS	687.985.714,00	31.797.979,00	656.187.735,00	2064%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	40.533.968.598,36	10.650.356.519,21	29.883.612.079,15	281%
4.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	1.056.186.203.598,96	896.564.422.552,66	159.621.781.046,30	18%
4.8	OTROS INGRESOS	24.895.100.968,85	35.962.902.299,34	- 11.067.801.330,49	-31%

Fuente: SIIF Nación

Dentro de los conceptos más representativos en los ingresos, con una participación del 94% se encuentran las Operaciones Interinstitucionales por \$1.056.186.203.598,96 que reflejan especialmente las erogaciones de la Nación para atender las obligaciones financieras adquiridas por la PGN dentro de la ejecución del Presupuesto General asignado para el año 2023 y del rezago 2022, le sigue en importancia, principalmente, las Transferencias y Subvenciones del Sistema General de Regalías por \$40.533.968.598,36 y en tercer lugar el concepto de Otros Ingresos por \$24.895.100.968,85 que representa el 2% de los ingresos, originados principalmente por la terminación de procesos litigiosos a favor de la entidad los cuales se provisionaron en vigencia anteriores y que en aplicación de directriz de la CGN la reversión de la provisión se convierte en ingreso.

Las variaciones significativas de los ingresos se detallan en el **Cuadro Anexo 9, Nota 28**.

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	%
4.1	INGRESOS FISCALES	2.284.700.964,90	51.963.638,30	2.232.737.326,60	4297%
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.284.700.964,90	51.963.638,30	2.232.737.326,60	4297%
4.2	VENTA DE BIENES	7.975.000,00	16.590.000,00	-8.615.000,00	-52%
4.2.10	BIENES COMERCIALIZADOS	7.975.000,00	16.590.000,00	-8.615.000,00	-52%

4.3	VENTA DE SERVICIOS	687.985.714,00	31.797.979,00	656.187.735,00	2064%
4.3.05	SERVICIOS EDUCATIVOS	655.200.000,00	0,00	655.200.000,00	100%
4.3.90	OTROS SERVICIOS	32.785.714,00	31.797.979,00	987.735,00	3%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	40.533.968.598,36	10.650.356.519,21	29.883.612.079,15	281%
4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	35.462.220.998,89	8.395.185.132,27	27.067.035.866,62	322%
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	5.071.747.599,47	2.255.171.386,94	2.816.576.212,53	125%
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.056.186.203.598,96	896.564.422.552,66	159.621.781.046,30	18%
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	1.003.708.472.620,17	860.110.383.948,66	143.598.088.671,51	17%
4.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	137.424.277,79	22.484.478,00	114.939.799,79	511%
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	52.340.306.701,00	36.431.554.126,00	15.908.752.575,00	44%
4.8	OTROS INGRESOS	24.895.100.968,85	35.962.902.299,34	-11.067.801.330,49	-31%
4.8.02	FINANCIEROS	384.039.598,23	1.228.350,37	382.811.247,86	31165%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	537.719.470,62	35.961.673.948,97	-35.423.954.478,35	-99%
4.8.31	REVERSIÓN DE PROVISIONES	23.973.341.900,00	0,00	23.973.341.900,00	100%

28.1.1. Ingresos fiscales

El valor total de los ingresos fiscales corresponde a sanciones disciplinarias impuestas por la PGN.

ID	DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
CÓD	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	INGRESOS FISCALES	2.284.700.964,90	0,00	2.284.700.964,90	0%
4.1.10	NO TRIBUTARIOS	2.284.700.964,90	0,00	2.284.700.964,90	0%
4.1.10.01	Tasas	1.728.608,90	0,00	1.728.608,90	0%
4.1.10.02	Multas y sanciones	2.282.972.356,00	0,00	2.282.972.356,00	0%

Fuente: SIF Nación



28.1.2. Transferencias y subvenciones

El valor total de las transferencias fue de \$ 40.533.968.598,36

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	40.533.968.598,36	10.650.356.519,21	29.883.612.079,15	281%
4.4.13.08	Para monitoreo, seguimiento, control y evaluación del sistema general de regalías	18.524.601.477,09	7.171.362.638,27	11.353.238.838,82	158%
4.4.13.09	Para funcionamiento del sistema general de regalías	16.937.619.521,80	1.223.822.494,00	15.713.797.027,80	1284%
4.4.28.03	Para gastos de funcionamiento	633.320.650,00	859.670.936,94	-226.350.286,94	-26%
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	4.190.350.507,85	976.600.000,00	3.213.750.507,85	329%
4.4.28.28	Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales	248.076.441,62	418.900.450,00	-170.824.008,38	-41%

Fuente: SHF Nación

Los hechos relevantes sobre los ingresos por trasferencias son:

El valor en la subcuenta 4.4.13.08 Para monitoreo, seguimiento, control y evaluación del sistema general de regalías por \$ 18.524.601.477 corresponde a los ingresos causados por la asignación de recursos a la PGN en la Ley 2279 del 21 de diciembre de 2022, "Por la cual se decreta el presupuesto bienal del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024", por concepto de gastos con cargo al rubro del Sistema de Seguimiento, evaluación y control (SSEC), atendiendo a lo establecido en el artículo 167 de la Ley 2056 del 30 de Septiembre de 2020, Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías y que asigna a la PGN hasta un 0.10 puntos porcentuales de los recursos del SGP.

El valor en la subcuenta 4.4.13.09 Para funcionamiento del sistema general de regalías por \$16.937.619.521,80 corresponde a los ingresos causados por la asignación de recursos a la PGN mediante Resolución No 0557 del 31 de marzo de 2023, expedida por Departamento Nacional de Planeación, donde se realiza la distribución y se asigna parcialmente la apropiación destinada al funcionamiento, operatividad y administración del sistema de evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental de los proyectos de exploración y explotación del sistema General de Regalías para el bienio 2023-2424



El movimiento de esta subcuenta es automático en cuando la administración del sistema general de regalías efectúa transacciones. A partir del mes de diciembre de 2022 se registran transacciones en esta subcuenta.

Los valores contabilizados corresponden a los movimientos consolidados que son generados en el sistema de información del SPGR y que se agregan mensualmente a la contabilidad de la PGN en SIIF Nación subunidad 25-01-01-031.

Las transferencias para gastos de funcionamiento de la subcuenta 4.4.28.03 corresponden a los valores que transfiere el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; administrado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - Min TIC, por servicios de franquicia postal y telegrafía prestados a la PGN por la Empresa Servicios Postales Nacionales. El hecho económico se reconoce aplicando el concepto 20182300006991 del 1 de marzo de 2018, emitido por la Contaduría General de la Nación, en la medida en que Min TIC reporta el valor aprobado y obligado a favor de la Empresa Servicios Postales Nacionales; el valor fue de \$633.320.650, contablemente se registra ingreso y gasto por el mismo valor.

El saldo por Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno de la subcuenta 4.4.28.07 proviene especialmente de dos bienes inmuebles recibidos en comodato por parte de la Contraloría General de la República y la Dirección General Marítima en Risaralda y Magdalena, respectivamente.

28.1.3. Operaciones Interinstitucionales

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	%
4.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	1.056.186.203.598,96	896.564.422.552,66	159.621.781.046,30	18%
4.7.05.08	Funcionamiento	892.193.310.062,85	806.196.748.238,28	85.996.561.824,57	11%
4.7.05.09	Servicio de la deuda	15.575.907.408,00	0,00	15.575.907.408,00	100%
4.7.05.10	Inversión	95.939.255.149,32	53.913.635.710,38	42.025.619.438,94	78%
4.7.20.81	Devoluciones de ingreso	137.424.277,79	22.484.478,00	114.939.799,79	511%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	50.208.100.711,00	34.291.726.005,00	15.916.374.706,00	46%
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje	1.929.376.203,00	2.139.828.121,00	-210.451.918,00	-10%
4.7.22.90	Otras operaciones sin flujo de efectivo	202.829.787,00	0,00	202.829.787,00	100%

Fuente: SIIF Nación

El detalle de las cuentas que conforman el grupo de Operaciones Interinstitucionales es el siguiente:

28.3.1 Fondos recibidos



Corresponde a los recursos recibidos directamente o mediante operaciones de enlace de parte del Tesoro Nacional en la ejecución del presupuesto.

Se destaca el auxiliar 4.7.05.09 por **\$15.944.790.425.45** que corresponde a los recursos referidos en la Resolución No 556 del 10 de octubre de 2023 “*Por la cual se ordena el reconocimiento y pago de los aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales por concepto de sentencias y conciliaciones resultado de los procesos judiciales que se adelanten en contra de la Entidad*” por \$15.575.907.408.

Adicionalmente, se incluyen recursos para Inversión provenientes de Préstamo BID con destinación específica, que se registran en la subunidad 25-01-01-030.

Las notas específicas relacionadas con la ejecución de recursos BID se encuentran en el **Anexo 2**.

28.3.2 Operaciones de Enlace – Devolución de ingresos

El saldo corresponde a devoluciones realizadas, ante solicitudes que presentan las EPS y la ARL cuando por error consignan valores en las cuentas bancarias de la DTN a nombre de la PGN, de incapacidades que no corresponden a funcionarios de la Entidad.

28.3.3 Operaciones sin flujo de efectivo

- **Cruce de cuentas:** Incorpora el valor de las compensaciones de retenciones en la fuente a favor de la DIAN, y la retención de la estampilla pro-Universidad Nacional que se compensa con el Ministerio de Educación Nacional.
- **Cuota de fiscalización y auditaje:** Corresponde a la cuota de fiscalización a favor de la Contraloría General de la República – CGR.

28.4 Otros ingresos

El saldo de Otros Ingresos fue de \$ 35.962.902.299,34

En el año 2023 se observa el efecto de la aplicación a la Resolución 340 del 23 diciembre de 2022 mediante la cual la Contaduría General de la Nación elimina la subcuenta 4.8.08.26 y crea la subcuenta 4.8.31.01, con lo cual se aprecia una recomposición en los saldos del ejercicio al comparar los años 2022 y 2023, Incluyendo la afectación a la subcuenta 4.8.08.63.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	%
4.8	OTROS INGRESOS	24.895.100.968,85	35.962.902.299,34	-11.067.801.330,49	-31%
4.8.02	FINANCIEROS	384.039.598,23	1.228.350,37	382.811.247,86	31165%

4.8.02.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	26.654,45	36.760,40	-10.105,95	-27%
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	377.954.454,28	1.191.589,97	376.762.864,31	31618%
4.8.02.33	Otros intereses de mora	6.058.489,50	0,00	6.058.489,50	100%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	537.719.470,62	35.961.673.948,97	-35.423.954.478,35	-99%
4.8.08.05	Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	11.385.000,00	65.195.999,00	-53.810.999,00	-83%
4.8.08.15	Fotocopias	29.512.994,72	4.283.269,65	25.229.725,07	589%
4.8.08.26	Recuperaciones	0,00	35.761.678.667,82	-35.761.678.667,82	-100%
4.8.08.28	Indemnizaciones	35.502.821,00	130.015.658,09	-94.512.837,09	-73%
4.8.08.62	Costas procesales a favor de la entidad	0,00	465.516,00	-465.516,00	-100%
4.8.08.63	Reintegros	411.548.096,72	0,00	411.548.096,72	100%
4.8.08.66	Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores	1.695.509,00	0,00	1.695.509,00	100%
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	48.075.049,18	34.838,41	48.040.210,77	137894%
4.8.31	REVERSIÓN DE PROVISIONES	23.973.341.900,00	0,00	23.973.341.900,00	100%
4.8.31.01	Litigios y demandas	23.973.341.900,00	0,00	23.973.341.900,00	100%

Fuente: SIIF

El valor más representativo de otros ingresos corresponde a litigios y demandas, que representa el 96%, del total de otros ingresos y se origina en terminación de procesos a favor o en contra de la entidad; en este último caso ocurre cuando el valor del fallo o liquidación fue inferior al valor de la provisión contabilizada en años anteriores. Así mismo, incluye recuperaciones por actualización de cuantías.

El saldo de subcuenta 483101 es de \$23.973.341.900, se dio principalmente la terminación de procesos a favor de la entidad los cuales estaban provisionados y por la aplicación de la metodología de reconocido valor técnico adoptada por la PGN que dio lugar a cambios en la valoración del riesgo procesal y por lo tanto cambio en las cuantías, lo que produjo una disminución en la provisión y por ende se ve reflejada la respectiva recuperación teniendo en cuenta que corresponden a registros realizados en vigencias anteriores a 2023. En el mes de noviembre de 2023 se actualizó cuantía a 850 procesos.

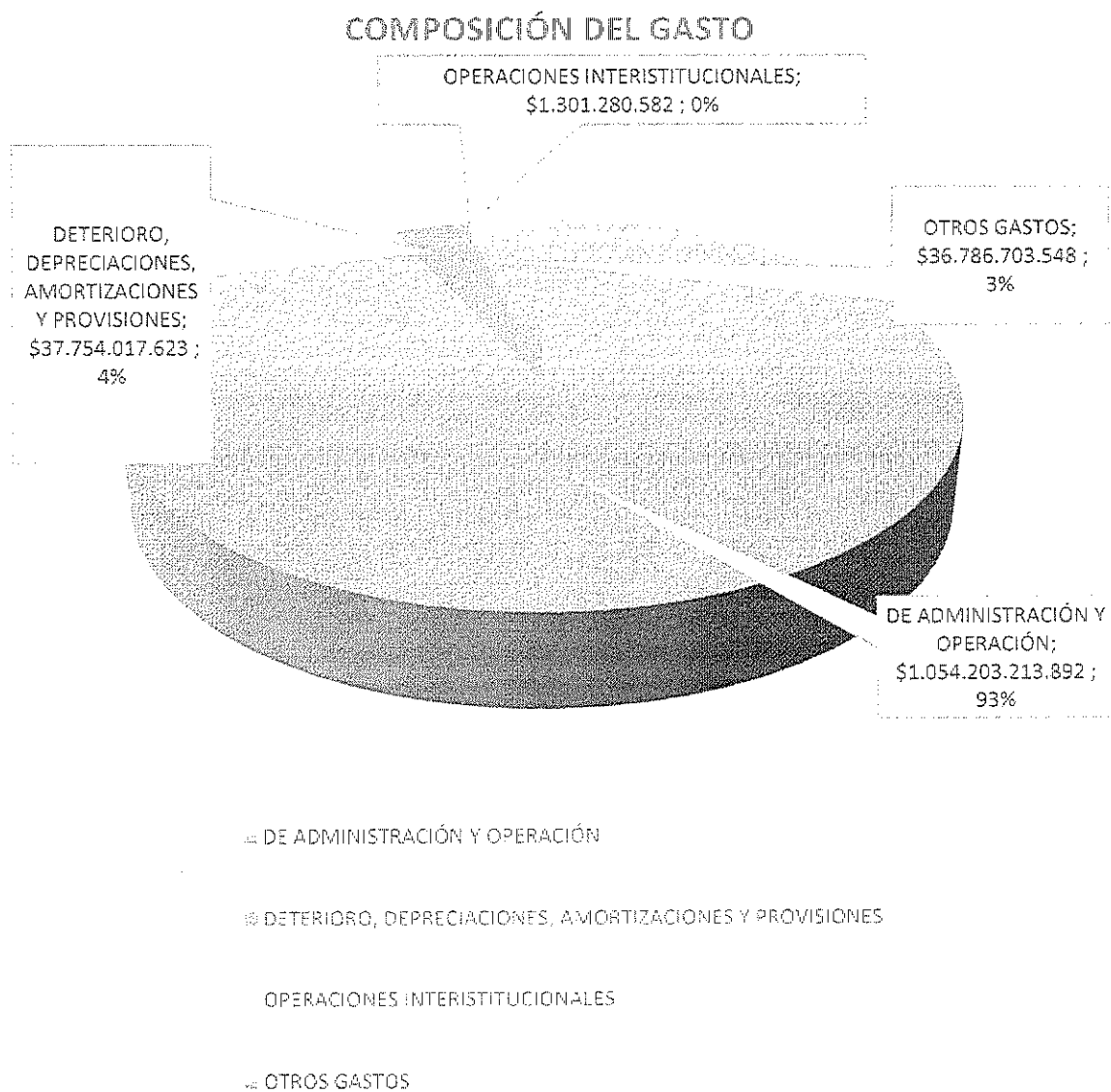
Entre las cifras que componen esta cuenta, se destaca el saldo de la subcuenta 4.8.02.32 Rendimientos sobre recursos entregados en administración, donde la mayor participación la tienen los rendimientos financieros causados y abonados por \$368.883.017.45 en el encargo fiduciario que administra los recursos del Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales por concepto de sentencias y conciliaciones.

Las explicaciones a las variaciones más significativas se presentan en **Cuadro anexo 9, Nota 28 Ingresos**.

NOTA 29. GASTOS

El total de gastos en los Estados Financieros es de \$ 1.130.045.215.644,17; dentro de esta cifra, \$1.129.422.983.869,16 corresponden a la PGN y \$622.231.775,02 al IEMP. El detalle de las cifras del IEMP se muestra en el **Anexo 3**.

Gráficamente, la composición del gasto es:



Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	%
5	GASTOS	1.130.045.215.644,18	971.215.420.536,44	158.829.795.107,74	16%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	1.054.203.213.891,89	890.832.024.387,70	163.371.189.504,19	18%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	37.754.017.622,84	41.707.416.076,17	-3.953.398.453,33	-9%
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.301.280.581,83	1.223.873.467,04	77.407.114,79	6%
5.8	OTROS GASTOS	36.786.703.547,62	37.452.106.605,53	-665.403.057,91	-2%

Fuente: SIIF Nación

29.1. Gastos de administración

El total de gastos de administración fue \$1.054.203.213.891,89 y se desglosa así:

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	1.054.203.213.891,89	890.832.024.387,70	163.371.189.504,19	18%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	501.144.254.614,40	431.660.008.214,99	69.484.246.399,41	16%
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.051.330.329,00	722.560.741,70	328.769.587,30	46%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	139.669.761.986,52	120.328.333.192,26	19.341.428.794,26	16%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	21.502.495.000,00	19.579.206.485,00	1.923.288.515,00	10%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	219.162.448.558,60	186.560.783.538,25	32.601.665.020,35	17%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	670.713.765,78	3.914.206.571,48	-3.243.492.805,70	-83%
5.1.11	GENERALES	167.671.934.782,43	124.605.962.517,12	43.065.972.265,31	35%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	3.330.274.855,16	3.460.963.126,90	-130.688.271,74	-4%

Fuente: SIIF

Se destaca la variación en Gastos de personal diversos donde se observa una disminución considerable en los Gastos deportivos y de recreación de la subcuenta 5.1.08.05, en comparación con el 2022, debido a que durante la vigencia 2022 se realizaron las olimpiadas de los funcionarios y en el año 2023 no se realizó dicha actividad ya que por acuerdo sindical se llevan a cabo cada dos años. En contraposición, se presentó un incremento en los gastos de Capacitación de la subcuenta 5.1.08.03 como resultado de la ejecución del contrato 113 de 2023 para la prestación de servicios para la capacitación de los agentes de seguridad y conductores pertenecientes a la División de Seguridad de la Procuraduría General de la Nación.



Detalle de gastos asociados con la nómina¹³:

En Cuadro anexo 10, Nota 29. Gastos se presenta explicación de las variaciones más importantes en materia de gastos.

29.2. Gastos Generales

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
COD.	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	%
5.1.11	GENERALES	167.671.934.782,43	124.605.962.517,12	43.065.972.265,312	35%
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	8.709.606.636,00	7.699.035.515,00	1.010.571.121,00	13%
5.1.11.14	Materiales y suministros	7.538.603.160,49	9.297.920.595,55	-1.759.317.435,06	-19%
5.1.11.15	Mantenimiento	19.031.666.759,07	6.530.148.951,67	12.501.517.807,40	191%
5.1.11.17	Servicios públicos	5.271.629.089,13	4.497.621.180,91	774.007.908,22	17%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	12.719.372.027,22	6.740.921.813,56	5.978.450.213,66	89%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	4.127.388.380,68	2.678.427.486,70	1.448.960.893,98	54%
5.1.11.20	Publicidad y propaganda	680.000,00	0,00	680.000,00	100%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	120.463.548,22	70.957.665,00	49.505.883,22	70%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	3.388.671.043,00	2.798.142.021,02	590.529.021,98	21%
5.1.11.25	Seguros generales	884.599.824,46	751.563.269,48	133.036.554,98	18%
5.1.11.27	Promoción y divulgación	940.000.000,00	1.199.999.999,64	-259.999.999,64	-22%
5.1.11.32	Diseños y estudios	12.298.473.049,00	0,00	12.298.473.049,00	100%
5.1.11.44	Apoyo a operaciones militares y de policía	954.657.500,00	769.768.840,00	184.888.660,00	24%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	672.514.781,01	509.632.761,95	162.882.019,06	32%
5.1.11.48	Servicio de reclutamiento	0,00	435.237.070,00	-435.237.070,00	-100%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	3.105.462.790,64	2.508.072.252,90	597.390.537,74	24%
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	92.356,00	0,00	92.356,00	100%
5.1.11.59	Licencias	0,00	0,00	0,00	
5.1.11.65	Intangibles	6.886.622,13	1.066.382.086,00	-1.059.495.463,87	-99%
5.1.11.66	Costas procesales	70.668.521,00	24.291.945,40	46.376.575,60	191%
5.1.11.73	Interventorías, auditorías y evaluaciones	1.936.908.448,84	1.582.671.051,09	354.237.397,75	22%
5.1.11.78	Comisiones	0,00	5.815.482,00	-5.815.482,00	-100%
5.1.11.79	Honorarios	25.534.936.401,41	20.657.215.308,50	4.877.721.092,91	24%

¹³ Información aportada por el Grupo de Nómina



5.1.11.80	Servicios	54.008.562.372,41	48.881.050.228,99	5.127.512.143,42	10%
5.1.11.83	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	2.729.644.020,32	2.886.925.040,76	-157.281.020,44	-5%
5.1.11.90	Otros gastos generales	3.620.447.451,40	3.014.161.951,00	606.285.500,40	20%

Fuente: SIIF Nación

Los gastos generales representan el 15% del total del gasto y el 16% de los Gastos de Administración y Operación del periodo.

En **Cuadro anexo 10 Nota 29. Gastos**, se presenta explicación de las variaciones más importantes en las subcuentas de gastos generales.

29.3. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
COD	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	37.754.017.622,84	41.707.416.076,17	-3.953.398.453,33	-9%
	DETERORO	0,00	0,00	0,00	0%
5.3.47	De cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00	0%
	DEPRECIACIÓN	8.851.682.139,22	10.273.189.350,46	-1.421.507.211,24	-14%
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8.851.682.139,22	10.273.189.350,46	-1.421.507.211,24	-14%
	AMORTIZACIÓN	4.355.159.809,62	5.426.705.677,71	-1.071.545.868,09	-20%
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	4.355.159.809,62	5.426.705.677,71	-1.071.545.868,09	-20%
	PROVISIÓN	24.547.175.674,00	26.007.521.048,00	-1.460.345.374,00	-6%
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	23.947.945.020,00	25.733.239.659,00	-1.785.294.639,00	-7%
5.3.73	PROVISIONES DIVERSAS	599.230.654,00	274.281.389,00	324.949.265,00	118%

Fuente: SIIF Nación

El saldo gasto más importante corresponde Provisión litigios y demandas que fue de \$23.947.945.020, generado principalmente por el ingreso de nuevos procesos y por actualización de valoración de riesgo de pérdida de litigios que dio lugar a cambios en las cuantías.

Provisiones diversas

En este concepto, la subcuenta 537302001(Mecanismos Alternativos de solución de conflictos) reportó un gasto por \$599.230.654 que corresponde a la incorporación de 5 nuevas conciliaciones extrajudiciales sin aprobación de Juez.



Pago de sentencias y conciliaciones

Durante la vigencia 2023 se pagaron sentencias por \$ 19.648.292.271 y el pago de conciliaciones judiciales y extrajudiciales alcanzó la cifra de \$ 2.016.398.245.

29.4 Operaciones interinstitucionales

El total de gastos por Operaciones interinstitucionales que se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	%
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	1.301.280.581,83	1.223.873.467,04	77.407.114,79	6%
5.7.20.80	Recaudos	1.301.280.581,83	1.223.873.467,04	77.407.114,79	6%

Fuente: SIIF Nación

Corresponde principalmente a los recaudos efectuados en las cuentas bancarias del Tesorero Nacional, por concepto de reintegros de incapacidades por parte de las EPS y las consignaciones para expedición de fotocopias, duplicados de carné y tarjeta de seguridad.

29.5 Otros gastos

El total de Otros gastos que se relacionan a continuación:

CÓD	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	%
5.8	OTROS GASTOS	36.786.703.547,62	37.452.106.605,53	-665.403.057,91	-2%
5.8.02	COMISIONES	0,00	45.500,00	-45.500,00	-100%
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros	0,00	45.500,00	-45.500,00	-100%
5.8.04	FINANCIEROS	26.931.920.868,10	30.730.238.086,86	-3.798.317.218,76	-12%
5.8.04.01	Actualización financiera de provisiones	23.408.224.375,00	26.651.535.270,00	-3.243.310.895,00	-12%
5.8.04.23	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	28.912.564,10	31.500.705,00	-2.588.140,90	-8%
5.8.04.47	Intereses de sentencias	3.494.783.929,00	4.047.202.111,86	-552.418.182,86	-14%
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	9.854.782.679,52	6.721.823.018,67	3.132.959.660,85	47%
5.8.90.12	Sentencias	7.019.483.546,00	5.792.487.523,31	1.226.996.022,69	21%
5.8.90.13	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	1.691.331.229,00	96.455.557,00	1.594.875.672,00	1653%
5.8.90.17	Pérdidas en siniestros	2.209.500,00	7.451.120,91	-5.241.620,91	-70%
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	909.969.439,52	825.397.765,45	84.571.674,07	10%
5.8.90.25	Multas y sanciones	392.200,00	0,00	392.200,00	100%
5.8.90.90	Otros gastos diversos	231.396.765,00	31.052,00	231.365.713,00	745091%

Fuente: SIIF Nación



La cuenta más representativa de Otros Gastos es la de Gastos Financieros con el 73% y luego Gastos Diversos con el 27%. A continuación, se explica la composición y origen de las cuentas y subcuentas más relevantes:

Financieros

Se destaca el saldo por Actualización Financieras de provisiones cuyo valor al cierre es de \$23.408.224.375 y se genera principalmente en el procedimiento de actualización de cuantías de procesos que estaban registrados como provisión contable en las vigencias de 2022 y anteriores. La cuantía de cada proceso aumentó como producto de la aplicación de la metodología de reconocido valor técnico adaptada mediante resolución 053 del 05 de febrero de 2018 por parte de la Procuraduría General de la nación. En noviembre de 2023 se actualizó la cuantía a 850 procesos.

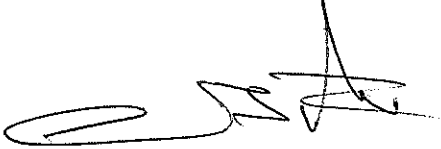
Gastos Diversos

Incluye el saldo de la subcuenta Sentencias por \$7.019.483.546 que corresponde a la afectación del gasto por sentencias cuyo valor pagado fue superior al valor que estaba provisionado. Esta situación depende directamente de la liquidación final en cumplimiento del fallo condenatorio, el cual contempla periodos de tiempo variables, factor que incide en el valor a pagar.

En lo referente a Laudos arbitrales y Conciliaciones extrajudiciales el saldo fue de **\$1.691.331.229** que corresponde principalmente a la actualización de valores relacionados con extensión por jurisprudencia. En esta vigencia se actualizaron valores a 51 reclamantes. Igualmente, esta subcuenta presentó afectación por pago de aporte patronal a salud y pensión a beneficiario de pago de conciliaciones.

El saldo de la subcuenta de Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros obedece al retiro del servicio de bienes debido a su estado de obsolescencia, desgaste físico o siniestros, correspondientes a los grupos maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, muebles y enseres, equipos de transporte e intangibles, que representaron un gasto de \$909.969.439,52, este valor es la sumatoria de los saldos pendientes de depreciar o amortizar de los bienes retirados.


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación
Representante Legal
Cédula 41.698.786


MODESTO VALBUENA TONCÓN
Contador Público
Coordinador Grupo de Contabilidad
Cédula 19.306.933
T.P.66612-T

Anexo 1

Notas a los estados financieros
Variaciones significativas

Cuadro anexo 1, Nota 5 Efectivo y equivalentes al efectivo

CÓDIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	La variación que se presenta en las cuentas corrientes corresponde a: 1. El incremento de \$85.215.718 en la Cuenta Bancaria 04000025-9 del Banco Popular - Gastos de Personal se presenta porque en diciembre 2023 quedaron nóminas pendientes de cobro por \$39.514.248 y de dos funcionarios fallecidos por \$46.799.693, por rechazos en pago de prestaciones sociales y otros \$2.514.498, para un total de \$88.828.439, mientras que en diciembre 2022 solo quedo pendiente de pago por los mismos conceptos \$3.612.721.	85.215.718,00
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	2. El incremento en la cuenta del Banco Popular - Gastos Generales se presenta porque al cierre de la vigencia 2023 quedo pendiente de pago \$28.994.402 por cesantías de Sr. Eduardo Caballero, \$30.948.180 por sentencias a Colpensiones, \$5.096.929 por embargo del contrato de Sardicons y \$1.448.445 de ARL Judicantes y otros, mientras que en el año 2022 quedo pendiente de pago \$46,683,028 por sentencias a Colpensiones y reintegros a DTN y otros \$4.248.717	15.556.010,67
1.1.10.06	CUENTA DE AHORROS	IEMP. Recaudo por venta de bienes y servicios pendientes de traslado a la Cuenta Única Nacional. Así: Factura #142, por \$32.785.714, correspondiente a un curso de Derecho Disciplinario de 32 horas y a un curso de Supervisión de Contratos de 8 horas, impartido a la Imprenta Nacional de Colombia. Facturas #161, 172 y 173 que suman \$496.800.000, correspondiente al diplomado en conciliación en derecho, con énfasis en la resolución agraria, nuevo estatuto de conciliación y el componente de mujer y género, según Contrato interadministrativo # 1077 del 25 de agosto de 2023 entre el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Procuraduría General de la Nación y el Instituto de Estudios del Ministerio Público.	79.826.415,83

Cuadro anexo 2, Nota 7 Cuentas por cobrar

CÓDIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
1.3.11.02	MULTAS Y SANCIONES	La variación positiva corresponde al registro de las sanciones disciplinarias impuestas a los Sres. OSCAR JIMENEZ CELY por 1.012.000.000 millones particular con funciones públicas, NARCES LOZANO HERNANDEZ por valor de 623.763.593 pesos, en acción de repetición y GUSTAVO PUMAREJO VEGA por valor de 623.763.593 pesos, en acción de repetición.	2.249.518.874,00
1.3.17.01	SERVICIOS EDUCATIVOS	IEMP. Factura #178 por \$158.400.000, pendiente por recaudar, correspondiente al diplomado en conciliación en derecho, con énfasis en la resolución agraria, nuevo estatuto de conciliación y el componente de mujer y género, según Contrato interadministrativo # 1077 del 25 de agosto de 2023 entre el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Procuraduría General de la Nación y el Instituto de Estudios del Ministerio Público.	158.400.000,00

1.3.37.02	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	El valor corresponde a los recursos asignados a la PGN, en la Ley 2279 del 21 de diciembre de 2022, Por la cual se decreta el presupuesto bienal del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024, por concepto de gastos con cargo al rubro del Sistema de Seguimiento, evaluación y control (SSEC), atendiendo a lo establecido en el artículo 167 de la Ley 2056 del 30 de Septiembre de 2020, Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías y que asigna a la PGN hasta un 0.10 puntos porcentuales de los recursos del SGP Para el bienio 2023 2024. Para 2023 fueron asignados más recursos de regalías.	13.589.772.575,82
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	La variación positiva corresponde al registro del recobro a las EPS por incapacidades que la entidad ha pagado a los funcionarios incapacitados, esta cuenta es variable ya que aumenta con la acusación de las incapacidades y disminuye a medida que las EPS van realizando los respectivos reintegros por dicho concepto.	229.706.389,00
1.3.84.27	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERÍAS	La variación negativa corresponde a que en el 2023 se realizaron menos reintegros de funcionarios fallecidos y se utilizaron más recursos para pago a herederos.	- 134.842.741,00

Cuadro anexo 3, Nota 10 Propiedades, planta y equipo

CÓDIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
1.6.37.01	TERRENOS	El incremento obedece al registro en esta cuenta de los terrenos de placas SP21575 y SP21579, que fueron reportados por la División Administrativa como "INMUEBLES EN DESUSO "	402.900.000,00
1.6.37.03	EDIFICACIONES	El incremento obedece al registro en esta cuenta de los inmuebles de placas SP21574, SP21578, SP21549, que fueron reportados por la División Administrativa como "INMUEBLES EN DESUSO "	664.640.700,00
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	La variación obedece a una revisión de placas que llevó a cabo el Grupo de Almacén al final de la vigencia que derivó en la reclasificación de inmuebles entre las cuentas de edificaciones, oficinas, parqueaderos y bodegas	- 49.592.162.122,26
1.6.40.02	OFICINAS	La variación obedece a una revisión de placas que llevó a cabo el Grupo de Almacén al final de la vigencia que derivó en la reclasificación de inmuebles entre las cuentas de edificaciones, oficinas, parqueaderos y bodegas	38.804.850.426,26
1.6.40.17	PARQUEADEROS Y GARAJES	La variación obedece a una revisión de placas que llevó a cabo el Grupo de Almacén al final de la vigencia que derivó en la reclasificación de inmuebles entre las cuentas de edificaciones, oficinas, parqueaderos y bodegas	10.070.951.672,75
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	El aumento se explica por la puesta al servicio del mobiliario adquirido en ejecución de los contratos 097-2022, 082-2022, 098-2022, 058-2023, 054-2023 y 056-2023 entre otros.	834.119.580,92
1.6.75.02	TERRESTRE	La disminución se explica por el traslado temporal de vehículos a mantenimiento con efecto sobre su contrapartida la cuenta 1.6.36.09	- 333.339.830,03
1.6.85.06	MUEBES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	El aumento en la depreciación acumulada se debe a la adquisición de muebles y enseres ya explicada	- 530.338.783,88
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	El aumento en la depreciación acumulada se debe a la dinámica normal de este tipo de elementos teniendo en cuenta su vida útil.	- 5.606.735.661,56
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	El aumento en la depreciación acumulada se debe a la adquisición de vehículos durante la vigencia anterior.	- 631.997.681,35

Cuadro anexo 4, Nota 14 Activos intangibles

CÓDIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
1.9.70.07	LICENCIAS	El aumento se explica principalmente por la adquisición de licencias en ejecución del CTO 098-2023 a finales de la vigencia	1.081.884.585,94
1.9.70.08	SOFTWARES	El aumento se explica principalmente por la adquisición de licencias en ejecución del CTO 203-2021 durante el tercer trimestre del año.	1.600.025.407,60
1.9.70.10	ACTIVOS INTANGIBLES EN FASE DE DESARROLLO	Se incrementó el saldo de la cuenta por la ejecución de los contratos 078-2023 y 036-2023 para el desarrollo de software.	2.692.024.633,50

Cuadro anexo 5, Nota 16 Otros derechos y garantías

CÓDIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
1.9.05.01	SEGUROS	La variación positiva corresponde principalmente a la ejecución del contrato No. 076-2023 adquisición seguros de vida grupo, bajo las cuales se amparan los funcionarios de la PGN contra los riesgos y condiciones establecidas en ley 16 de 1988 y del decreto ley 262 art. 176. Contrato suscrito entre la PGN y la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. período del 15/07/2023 al 5/07/2025.	1.855.456.789,94
1.9.05.08	MANTENIMIENTO	La disminución obedece a la amortización de los contratos que se encontraban registrados en esta cuenta de acuerdo con los periodos contratados.	- 102.406.717,62
1.9.05.14	BIENES Y SERVICIOS	El aumento se explica principalmente por la contratación de servicios de soporte y suscripciones online de herramientas de TI mediante los contratos 010-2023, 036-2023, 090-2023, 091-2023, 89-2023, 100-2023, 102-2023, 114-2023, 121-2023 y las órdenes de compra 104225 11547 116442-2023 entre otros.	5.854.252.386,88
1.9.06.01	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	La Procuraduría General de la Nación suscribió el acuerdo de Financiación No. 129 de 2021 con el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Para la vigencia 2023 fueron adicionados mediante enmienda No 4 la suma de \$ 23 mil millones de los cuales se han obligado más de 17 millones factor que sustenta la presente variación.	9.064.854.169,07
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	El saldo corresponde a los anticipos pendientes de amortizar de los contratos 056-2023, 054-2023 y 055-2023 para las obras de adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de las sedes de la PGN a nivel nacional, incluido el suministro, instalación y mantenimiento de aires acondicionados.	177.452.579,85
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	IEMP. Variación por la ejecución presupuestal de gastos pagados por \$613.215.840 e ingresos recaudados y trasladados a la Cuenta Única Nacional - CUN por \$457.760.953. durante el 2023.	- 155.454.887,40
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	La variación positiva corresponde al registro el reconocimiento y pago de 15.575.907.408 pesos, por concepto de Aporte al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales para el pago de sentencias y conciliaciones judiciales que se adelantan en contra de la PGN. lo anterior según Resolución No. 556 del 10-10-2023 suscrita por el Secretario General de la PGN, más los rendimientos financieros pagados por la Fiduciaria la Previsora según contrato 6.001-2021 suscrito entre el Ministerio de Hacienda y dicha Fiduciaria.	15.944.790.425,45

Cuadro anexo 6, Nota 21 Cuentas por pagar

CÓDIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	Al cierre de la vigencia 2023 se disminuyeron las cuentas por pagar de bienes y servicio gracias a la coordinación del área financiera que permitió una eficiente ejecución del PAC. El saldo a 31/12/2023 corresponde principalmente a lo causado por el contrato 036-2023 al cierre de la vigencia.	- 2.638.716.363,28
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	El saldo de la cuenta a 31/12/2023 se explica principalmente por el valor causado de los contratos 111-2023, 036-2023 y 054-2023 que no hicieron tránsito por la cadena presupuestal al cierre de la vigencia.	9.164.336.463,07
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	Estampilla Pro UNAL. La variación positiva corresponde que en el 2023 se le realizaron retenciones de estampillas a los pagos de facturas de contratos interadministrativo No 061 de 2023 realización de estudios y diseños arquitectónico y técnicos para obra nueva reforzamiento estructural modificación adecuación o reestructuración de las sedes de la PGN y cto 057 y 058 de 2023 realizar obras de adecuación y mantenimiento de la estructura física de la sede de la entidad incluido el suministro e instalación de aires acondicionados con respecto al año 2022 las retenciones realizadas en los pagos de las facturas de los contratos 190 de 2021 y contrato 193 de 2021 realizar obras de adecuación y mantenimiento de la infraestructura de la entidad incluyendo suministro y mantenimiento de aires acondicionados.	165.090.191,00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	La variación corresponde a que en el 2023 se efectuaron más retenciones de estampilla a los pagos de los contratos 055 de 2023 y 054 de 2023 correspondiente a avances de obras de adecuación y mantenimiento de la infraestructura de la entidad a nivel nacional incluido el suministro, instalación y mantenimiento de aires acondicionados con respecto al 2022 las estampillas facturadas al 31 de diciembre de 2022 en los contratos 194 de 2020, 197 de 2021 y 107 de 2022 entre otros arrendamiento de inmueble destinado al funcionamiento de la Procuraduría Regional, Judiciales y otros, fueron menores.	13.408.177,00
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES	El incremento se presenta porque en diciembre 2023 quedo pendiente de pago la seguridad social de las nóminas No. 48,49,50,51,52 de diciembre 2023 y unos saldos de las nóminas No. 26 retroactivo de judiciales a julio y la 43 y 45 de noviembre 2023.	2.574.316.038,00
2.4.24.02	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	El incremento se presenta porque en diciembre 2023 quedo pendiente de pago la seguridad social de las nóminas No. 48,49,50,51,52 de diciembre 2023 y unos saldos de las nóminas No. 26 retroactivo de judiciales a julio y la 43 y 45 de noviembre 2023.	1.880.079.458,00
2.4.60.02	SENTENCIAS	Esta variación se presenta principalmente por el pago mensual de las sentencias, en este sentido la Procuraduría General de la Nación tiene entre sus prioridades realizar el pago oportuno de todas las sentencias que reúnan los requisitos para hacer el trámite por la cadena presupuestal. El pago de sentencias y de aportes patronales en lo transcurrido de la vigencia 2023 ha sido mayor la vigencia 2022 dado a que para la vigencia 2023 se asignaron más recursos por este rubro.	- 437.308.316,00
2.4.60.03	LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	Se presenta principalmente por el pago mensual de las conciliaciones y por conciliaciones extra judicial que han sido reportadas por el proveedor de información Secreta Técnica Comité de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación con la aprobación del juez. El reporte de conciliaciones extrajudiciales con aprobación judicial fue mayor en 2023.	660.673.328,00

2.4.60.90	OTROS CRÉDITOS JUDICIALES	Se presenta principalmente por la actualización de cuantías de la información relacionada con la figura de extensión por jurisprudencia de 51 demandantes proceso que se realizó en el mes de diciembre de 2023.	2.342.354.808,00
2.4.90.34	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	El incremento se presenta porque en diciembre 2023 quedo pendiente de pago los aportes de seguridad social y parafiscales de las nóminas No. 48,49,50,51,52 de diciembre 2023.	484.121.600,00
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	El incremento se presenta porque en diciembre 2023 quedo pendiente de pago los aportes de seguridad social y parafiscales de las nóminas No. 48,49,50,51,52 de diciembre 2023.	1.128.883.800,00
2.4.90.51	SERVICIOS PÚBLICOS	El incremento se debe porque a diciembre del 2023 quedaron obligaciones de 77 empresas de servicio pendientes por un valor de \$176.912.640 con respecto al año 2022.	201.785.480,90
2.4.90.55	SERVICIOS	El saldo de la cuenta a 31/12/2023 se explica principalmente por el valor causado de los contratos 036-2023, 108-2023, 112-2023 y las órdenes de compra 120108-2023 y 101397.	1.855.211.052,66
2.4.90.58	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	El saldo de la cuenta a 31/12/2023 se explica principalmente por el valor causado del contrato 036-2023 que no hizo tránsito por la cadena presupuestal al cierre de la vigencia.	232.856.529,79

Cuadro anexo 7, Nota 22 Beneficio a los empedados

CÓDIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
2.5.11.11	APORTES A RIESGOS LABORALES	El incremento se presenta porque en diciembre 2023 quedo pendiente de pago los aportes de seguridad social y parafiscales de las nóminas No. 48,49,50,51,52 de diciembre 2023.	1.041.937.500,00
2.5.11.22	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	El incremento se presenta porque en diciembre 2023 quedo pendiente de pago los aportes de seguridad social y parafiscales de las nóminas No. 48,49,50,51,52 de diciembre 2023.	5.634.373.897,00
2.5.11.23	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	El incremento se presenta porque en diciembre 2023 quedo pendiente de pago los aportes de seguridad social y parafiscales de las nóminas No. 48,49,50,51,52 de diciembre 2023.	4.013.901.784,00
2.5.11.24	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	El incremento se presenta porque en diciembre 2023 quedo pendiente de pago los aportes de seguridad social y parafiscales de las nóminas No. 48,49,50,51,52 de diciembre 2023.	1.290.343.700,00
2.5.12.04	CESANTÍAS RETROACTIVAS	La variación corresponda principalmente a la actualización de las cesantías retroactivas con el incremento salarial ordenado por el Gobierno Nacional, mediante Decreto 907 del 2 de Junio de 2023, se debe tener en cuenta que se liquidan desde la fecha de vinculación del funcionarios a la Procuraduría General de la Nación.	731.162.385,00

Cuadro anexo 8, Nota 23 Provisiones

CÓDIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS	Se presenta principalmente por dos factores importantes: por la revisión de cuantías y probabilidad del riesgo procesal según lo establecido en la metodología de reconocido valor técnico adoptada por la entidad y por el ingreso de procesos nuevos reportados con probabilidad de riesgo mayor al 50% por parte la oficina jurídica mediante los reportes mensuales en aplicación del procedimiento reconocimiento revelación y presentación de información contable y la guía de proveedores de información adoptados por la Procuraduría General de la Nación. En el mes de noviembre de 2023 se efectuó el procedimiento de actualización de riesgo procesal y de cuantías a 850 procesos factor fundamental en la variación de la cuenta.	14.977.597.122,00
2.7.90.15	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Esta dada por el registro de nuevas conciliaciones extrajudiciales reportadas por la Secretaria Técnica del Comité de Conciliaciones las cuales aún no cuentan con aprobación del juez. Igualmente, a que a medida que estas conciliaciones cuentan con la aprobación del juez son trasladadas al pasivo real de acuerdo con el procedimiento de la Contaduría General de la Nación, causa principal de la variación.	- 1.080.982.783,00

Cuadro anexo 9, Nota 25 Activos y pasivos contingentes

CÓDIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
8.1.20.04	ADMINISTRATIVAS	En el mes de diciembre de 2023 la Oficina Jurídica reporto la terminación del proceso de los demandados Narces Lozano Hernandez y Gustavo Pumarejo Vega en la que la PGN actuaba como demandante y cuyo fallo fue favorable a la PGN, por lo tanto, se excluyeron de esta subcuenta y se registraron en la respectiva cuenta por cobrar.	- 1.337.040.001,00
8.3.15.90	OTROS BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	El aumento se explica por las bajas de intangibles registradas durante el año conforme al concepto técnico de la Oficina de Sistemas.	1.942.646.535,60
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS	Esta variación se presenta principalmente por dos factores importantes: por la actualización de cuantías y probabilidad del riesgo procesal según lo establecido en la metodología del reconocido valor técnico adoptada por la Entidad y a las novedades de procesos nuevos reportados con probabilidad de riesgo igual al 50% por parte la oficina jurídica mediante los reportes mensuales en aplicación de los procedimientos de reconocimiento, revelación de información financiera y guía de proveedores de información de la PGN. Se resalta la terminación a favor de la PGN en el mes de septiembre de 2023 de 13 procesos entre los que se encuentra el proceso correspondiente a la Sra. Brigeth Marina Meza Daza cuyo valor era de Quinientos veinticinco mil trescientos treinta y cinco millones novecientos treinta mil setecientos dos pesos (525,335,930,702). Igualmente, en el mes de noviembre de 2023 se realizó la actualización del riesgo procesal y cuantías a 850 procesos registrados en cuentas de orden factor que también incide en la variación.	- 433.875.452.152,00

Cuadro anexo 10, Nota 28 Ingresos

CÓDIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
4.1.10.02	MULTAS Y SANCIONES	La variación positiva corresponde al registro del ingreso por las sanciones disciplinarias impuestas a los Sres. OSCAR JIMENEZ CELY por 1.012.000.000 millones particular con funciones públicas, NARCES LOZANO HERNANDEZ por 623.763.593 pesos, por acción de repetición y GUSTAVO PUMAREJO VEGA por 623.763.593 pesos, por acción de repetición.	2.233.325.542,00
4.3.05.37	EDUCACION INFORMAL - CONTINUADA	IEMP. Diplomado en conciliación en derecho, con énfasis en la resolución agraria, nuevo estatuto de conciliación y el componente de mujer y género, según Contrato interadministrativo # 1077 del 25 de agosto de 2023 entre el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Procuraduría General de la Nación y el Instituto de Estudios del Ministerio Público. De los cuales se recaudaron \$496.800.000 y se encuentran \$158.400.000 en cuentas por cobrar.	655.200.000,00
4.4.13.08	PARA MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION DEL SISTEMA GENERAL DE REALIAS	El valor corresponde a los recursos asignados a la PGN, en la Ley 2279 del 21 de diciembre de 2022, Por la cual se decreta el presupuesto bienal del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024, por concepto de gastos con cargo al rubro del Sistema de Seguimiento, evaluación y control (SSEC), atendiendo a lo establecido en el artículo 167 de la Ley 2056 del 30 de Septiembre de 2020, Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías y que asigna a la PGN hasta un 0.10 puntos porcentuales de los recursos del SGP. La asignación por parte del Sistema General de Regalías para el monitoreo y seguimiento en la vigencia 2023 fue mayor a la asignada en el trimestre 2022.	11.353.238.838,82
4.4.13.09	PARA FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	La asignación de recursos por parte del Sistema General de Regalías para la vigencia 2023 por este concepto fue mayor a lo asignado en la vigencia 2022 razón principal de la variación.	15.713.797.027,80
4.4.28.03	PARA GASTO DE FUNCIONAMIENTO	La variación negativa seda porque para la vigencia 2023 falta que el Operador Postal certifique al MINTIC los servicios de correo prestados durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2023.	- 226.350.286,94
4.4.28.07	OTROS BIENES, DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO PROCEDENTES DE ENTIDADES DE GOBIERNO	El aumento se explica por la suscripción de contratos de comodato con la DIMAR y la CGR mediante los cuales la PGN recibió inmuebles para el desarrollo de su objeto misional.	3.213.750.507,85
4.4.28.28	BIENES Y RECURSOS EN EFECTIVO PROCEDENTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	En el mes de septiembre de 2023 se registró ingreso de bienes en donación de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC según aceptación donación del 07/09/2023 por valor de \$248.076.441,62, mientras que en el año 2022 se recibieron donaciones por valor de \$418.900.450,00 del mismo tercero.	- 170.824.008,38
4.7.05.09	SERVICIO DE LA DEUDA	La variación positiva corresponde al pago de aportes al fondo de contingencias de las entidades estatales para el pago de sentencias y conciliaciones resultado de los procesos judiciales que se adelantan en contra de la entidad notificación auto admisorio a partir del 1 enero 2019, valores girados a la Fiduciaria la Previsora con Nit 860.525.148.	15.575.907.408,00

4.7.20.81	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	La variación positiva se da por las devoluciones que la PGN tuvo que realizar por conceptos de incapacidades consignadas por las EPS, las cuales correspondían a terceros que se encontraban en licencia no remunerada como los casos de Katherine Mantilla a quien se le devolvieron 88.890.404 pesos, Alessandra Medina devolución de 4.238.915 pesos, Maria Manrique 9.515.604 pesos, Maria Camila Barón 6.282.763 pesos por acreencia laborales de Franklin Barón Q.E.P.D.	114.939.799,79
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	La variación positiva corresponde al registro de los rendimientos financieros generados durante la vigencia 2023 del contrato 6.001-2021 suscrito entre el Ministerio de Hacienda y la Fiduciaria la Previsora. Por la administración del fondo de contingencias de las entidades estatales para pago de sentencias y conciliaciones judiciales.	376.762.864,31
4.8.08.26	RECUPERACIONES	La Contaduría General de la Nación mediante resolución 340 del 23 de diciembre de 2022 modifico el Catalogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en su artículo No.3 de la resolución en mención decido cancelar la subcuenta 480826 recuperaciones y crear en su defecto la cuenta 483101 Litigios y Demandas razón de la variación.	- 35.761.678.667,82
4.8.08.28	INDEMNIZACIONES	El valor registrado en 2022 corresponde al pago por indemnización de las siguientes pólizas: \$100.038.578,09 consignados por la aseguradora ALS Aseguradora de Colombia S.A en cumplimiento a la póliza 706538916 según acta 71. \$24.718.680,00 consignados por Seguros Axa Colpatría en cumplimiento a la póliza TRDM No.11421 según acta 72. \$2.699.900 consignados por Seguros Axa Colpatría, indemnización del siniestro No. 19-000026114 hurto computador portátil hp 4420s placa 93921. \$2.558.500 consignados por Seguros Axa Colpatría en cumplimiento a la póliza No.11421 según acta 39. En el año 2023 se registró ingreso por reposición de elementos compensados por la firma ERT por valor de \$24.600.000 y \$93.18.900 por reposiciones de la firma AXA COLPATRIA SA, según acta N.043 DEL 06/12/2023.	- 94.512.837,09
4.8.08.63	REINTEGROS	Mediante la Resolución340 del 23-12-2022 de la CGN, en su artículo 3ro elimina la subcuenta 480826 Recuperaciones, subcuenta en la cual se registraban los reintegros por concepto de diferentes factores salariales de vigencias anteriores, por lo anterior dichos valores se registran en la subcuenta 480863001 Reintegros.	411.548.096,72
4.8.31.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	La Contaduría General de la Nación mediante resolución 340 del 23 de diciembre de 2022 modifico el Catalogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y en su artículo No.3 de la resolución en mención decido cancelar la subcuenta 480826 recuperaciones y crear en su defecto la 483101 Litigios y Demandas razón de la variación.	23.973.341.900,00

Cuadro anexo 11, Nota 29 Gastos

CÓDIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
5.1.01.05	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	Las variaciones están dadas por: i) La vinculación a diciembre de 2023 de 19 nuevos cargos del nivel directivo cuyo salario mensual incluye Gastos de Representación, en cumplimiento del Decreto 1851 de 2021 mediante el cual se modifica la Estructura Orgánica de la PGN y se crean 1208 nuevos cargos, ii) al incremento fijado por el Gobierno Nacional del 14,62%, mediante Decreto 907 de junio de 2023, retroactivo a enero de 2023, liquidado en el mes de junio de 2023, iii) al ajuste de los salarios de los Congresistas, decretado por el Gobierno Nacional para 2023 mediante Decretos 1219 del 24 de julio de 2023, al cual están atados los incrementos de la Señora Procuradora, el Señor Viceprocurador, los Procuradores Delegados y los Procuradores Judiciales II. Funcionarios a quienes se les liquidó el incremento de salarios de forma retroactiva de enero a Julio de 2023, en el 14,62%.	3.210.649.149,00
5.1.03.06	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	Las variaciones están dadas por: i) La vinculación a diciembre de 2023 de 115 nuevos cargos en cumplimiento del Decreto 1851 de 2021 mediante el cual se modifica la Estructura Orgánica de la PGN y se crean 1208 nuevos cargos, ii) y al incremento fijado por el Gobierno Nacional del 14,62%, mediante Decreto 907 de junio de 2023 y Decreto 1219 del 24 de julio de 2023, retroactivos a enero de 2023, liquidados en junio y agosto de 2023.	7.890.482.780,00
5.1.07.02	CESANTÍAS	Las variaciones están dadas por: i) La vinculación a diciembre de 2023 de 115 nuevos cargos en cumplimiento del Decreto 1851 de 2021 mediante el cual se modifica la Estructura Orgánica de la PGN y se crean 1208 nuevos cargos, ii) y al incremento fijado por el Gobierno Nacional del 14,62%, mediante Decreto 907 de junio de 2023 y Decreto 1219 del 24 de julio de 2023, retroactivos a enero de 2023, liquidados en junio y agosto de 2023.	5.621.799.623,00
5.1.07.08	CESANTÍAS RETROACTIVAS	La variación del gasto corresponde principalmente a la actualización de las cesantías retroactivas con el incremento salarial ordenado por el Gobierno Nacional, mediante Decreto 907 del 2 de Junio de 2023, se debe tener en cuenta que se liquidan desde la fecha de vinculación del funcionario a la Procuraduría General de la Nación.	897.128.663,00
5.1.08.03	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	La variación corresponde a la ejecución del contrato 113 de 2023 prestación de servicios para la capacitación de los agentes de seguridad y conductores pertenecientes a la división de seguridad de la Procuraduría General de la Nación.	160.741.969,00
5.1.08.05	GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN	La variación negativa corresponde a que durante la vigencia 2022 se suscribió el contrato 074-2022 para la prestación de servicios de apoyo logístico para la ejecución del programa de bienestar social, dirigido a los funcionarios de la PGN para las olimpiadas de los funcionarios. En 2023 la PGN no realizó olimpiadas.	- 3.440.261.542,00

5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	La variación se debe principalmente a que en el año 2022 con el contrato 082-2022 se adquirió mobiliario y archivo para varias sedes de la entidad que incluyó la compra de elementos que por su costo individual y según las políticas contables de la PGN se manejan como bienes controlados en el almacén y se registran en esta cuenta, adicionalmente, el CTO 057-2022. Durante el año 2023 se adquirió mobiliario restante del CTO 082-2022, con el CTO 099-2023 suministro, transporte e instalación de mobiliario y dotación de elementos y equipos para las diferentes dependencias de la Procuraduría General de la Nación a nivel nacional y elementos por valor de \$391 millones, con recursos del BID.	- 1.759.317.435,06
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	El aumento obedece a la ejecución de los contratos 054/55/56/57/58/59-2023 para realizar obras de adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de las sedes de la Procuraduría General de la Nación a nivel nacional.	12.501.517.807,40
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	La variación obedece principalmente a lo ejecutado como parte del contrato 036-2023 correspondiente a ERT Arrendamiento de maquinaria y equipos de cómputo, contrato 141-2022 Arrendamiento inmueble con destino al funcionamiento de las Procuradurías delegadas, contrato 139-2022 arrendamiento inmueble funcionamiento sedes de la PGN, Procuradurías Judiciales Nariño Pasto. Con recursos de regalías se registraron gastos de arrendamientos por valor de \$1.349.715.037.	5.978.450.213,66
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	La variación positiva se da por la actualización en la tabla de viáticos para el 2023, de igual manera a las comisiones aprobadas en el cumplimiento de la gestión misional de la entidad, y a la legalización del 99% de los avances de las comisiones realizadas durante la vigencia 2023.	1.448.960.893,98
5.1.11.21	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	IEMP. A diciembre de 2023 Impresiones institucionales realizadas en un 99,4% con la Imprenta Nacional de Colombia, el restante con la Cámara Colombiana del Libro.	98.898.360,00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	El incremento se debe al aumento de la tarifa correo a partir de octubre de 2023, y en transporte empezó a regir la resolución 451 del 28 de diciembre de 2022 de la PGN para ajustar las escalas en viáticos al interior de la entidad, con el objetivo de lograr una nivelación acorde a los decretos establecidos por el gobierno nacional en esta materia. como resultado de este ajuste, se ha realizado un aumento en las tarifas de transporte junto con los viáticos para todos los servidores de la entidad dejando sin efecto la resolución 226 de 2016 que estuvo hasta el 2022.	590.529.021,98
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	La variación positiva corresponde a la amortización parcial de las deferentes pólizas renovadas durante el último trimestre del 2022 y la vigencia del 2023, correspondientes a riesgo daños materiales, manejo global para entidades oficiales, responsabilidad civil extracontractual, Seguro Obligatorio de Tránsito y Seguro de los vehículos de propiedad de la Entidad.	133.036.554,98
5.1.11.27	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	La variación se presenta por que en el año 2023 se asignó menor presupuesto para este gasto.	- 259.999.999,64

5.1.11.32	Diseños y estudios	El incremento se debe a que durante el año 2023 se ejecutó el contrato 061-20323 para la realización de los estudios y diseños arquitectónicos y técnicos para obra nueva, reforzamiento estructural, modificación, adecuación o restauración de sedes de la Procuraduría General de la Nación; el saldo de la cuenta corresponde con el valor ejecutado por este contrato.	12.298.473.049,00
5.1.11.44	APOYO A OPERACIONES MILITARES Y DE POLICÍA	La variación se dio porque en 2023 se utilizaron más horas de vuelo y el valor de la hora de vuelo en este año fue superior en 9% al valor de la hora en 2022.	184.888.660,00
5.1.11.46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	La variación se presenta por el incremento de los precios de gasolina y lubricantes en el año 2023.	162.882.019,06
5.1.11.48	SERVICIO DE RECLUTAMIENTO	En el año 2022 se registraron en esta cuenta los recursos entregados a la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL para atender parte de costos estimados para realizar concurso público de méritos tendientes a proveer tres (3) vacantes definitivas del empleo denominado Procurador Delegado de la Sala Disciplinaria de Juzgamiento de los servidores públicos de elección popular, pertenecientes a planta personal de la PGN.	- 435.237.070,00
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	La variación se debe al incremento del salario mínimo legal y la actualización de precios al año 2023.	597.390.537,74
5.1.11.65	INTANGIBLES	En el año 2022 se registró del contrato 057-2022 servicio de mesa de ayuda integral de soporte a usuarios, administración y mantenimiento de equipo. de of. mantenimiento redes, licenciamiento software Aranda, implementación soporte y mantenimiento sistema. de gestión documental de la entidad que se desagregó presupuestalmente y a la contratación del servicio de certificados de firma digital de función pública centralizada, certificado digital de persona jurídica, SIIF Nación, seguridad SSL para la operación de firma digital de la PGN Orden de compra 95880-2022. En el año 2023 en esta cuenta solo se registró la O.C. 21769-2023 para el suministro de certificados digitales SSL para garantizar la seguridad de los servicios web de la PGN.	-1.059.495.463,87
5.1.11.73	INTERVENTORÍAS, AUDITORÍAS Y EVALUACIONES	El incremento se explica principalmente por la ejecución de los contratos 101-2022 y 059-2023 para la interventoría integral al contrato de obras de adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de las sedes de la Procuraduría General de la Nación a nivel nacional, incluido el suministro, instalación y mantenimiento de aires acondicionados.	354.237.397,75
5.1.11.79	HONORARIOS	IEMP. Honorarios por contratación de profesionales de apoyo a la gestión.	- 158.989.412,98
5.1.11.79	HONORARIOS	El aumento se dio principalmente por los honorarios registrados como parte del ACUERDO No. 129-2021 de financiación suscrito entre la PGN y el PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), así como por los honorarios causados como parte del Contrato 111-2023 de prestación de servicios para la implementación y puesta en funcionamiento de la sala de analítica de datos de la PGN.	4.877.721.092,91
5.1.11.80	SERVICIOS	El aumento se dio principalmente en los contratos contrato 091-2023 de adquisición de los servicios para fortalecer, actualizar y optimizar de las herramientas de gestión de TI, de usuarios privilegiados, de virtualización, y de las herramientas de servicios conexos de soc/noc, soar, gestor de identidades y soporte en sitio. El contrato 113-2022 de prestación de los servicios de digitalización documental, según la normatividad archivística legal vigente y las disposiciones establecidas por el Archivo General de	5.127.512.143,42

		la Nación; y honorarios del contrato 036-2023 para la prestación del servicio de mesa de integral de servicios tecnológicos de la PGN.	
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	La variación positiva obedece al incremento en el valor que cada año tienen las cuotas de administración, de igual manera por el pago de las cuotas de administración de las oficinas y parqueaderos de la Procuraduría que se encuentran ubicadas en el Centro Comercial Club Rio alto Propiedad Horizontal en la ciudad de Pereira, y las oficinas de juzgamiento ubicadas en la Copropiedad Edificio Banco Cafetero en la Ciudad de Cartagena.	606.285.500,40
5.1.20.17	INTERESES DE MORA	La variación que se presenta es porque en la vigencia 2022 se pagó al ICBF intereses de mora de \$255.259.582 por pasivos exigibles vigencias expiradas en aportes parafiscales regional Bogotá, de acuerdo Res.1434 del 15 jun 2022 de los periodos 01/04/2018 a 30/04/2018, 01/06/2018 a 30/10/2018, 01/06/2019 a 30/07/2019, 01/09/2019 a 30/12/2019 - Resolución 340 del 14 de septiembre de 2022, mientras que en la vigencia 2023 se pagó al ICBF intereses de mora de \$52.633.413 por pasivos exigibles vigencias expiradas, por inexactitud en pago de aportes parafiscales del 3% entre el 31/03/22 al 26/09/22, según resolución 1434 de jun 15/22 - ICBF Y 575 de Oct 19/23 – PGN.	- 198.432.576,00
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE LE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	La variación se debe al aumento en la tarifa de energía, que es variable lo que hace que aumente el alumbrado público en el 2023.	101.348.175,67
5.3.60.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	La disminución en el gasto de depreciación se debe a que durante el año se dieron de baja equipos de cómputo y de computación y los que se adquirieron empezarán a depreciarse en el año 2024, teniendo en cuenta que se adquirieron al cierre de la vigencia. Adicionalmente durante el año 2023 la PGN contrató el arrendamiento de equipos de cómputo para cubrir sus necesidades.	-1.642.990.326,00
5.3.60.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACIÓN	El aumento en el gasto de depreciación se debe a la adquisición de vehículos durante la vigencia anterior.	194.515.555,51
5.3.66.05	LICENCIAS	La disminución es este gasto obedece al retiro de licencias por valor de \$1.907.088.470.	- 918.452.382,50
5.3.66.06	SOFTWARES	IEMP. Amortización del Diplomado en Derecho disciplinario con énfasis en oralidad, recibido en disco duro en diciembre de 2020, producto del contrato 225 de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, transferido al IEMP. El cual quedó completamente amortizado a diciembre de 2022.	- 89.550.000,00
5.3.68.03	ADMINISTRATIVAS	Esta variación se presenta principalmente por dos factores importantes: por la actualización de cuantías y probabilidad del riesgo procesal según lo establecido en la metodología de reconocido valor técnico adoptada por la entidad y por el ingreso	- 1.785.294.639,00

		de procesos nuevos reportados con probabilidad de riesgo mayor al 50% por parte la oficina jurídica mediante los reportes mensuales en aplicación del procedimiento reconocimiento revelación y presentación de información contable y la guía de proveedores de información adoptados por la Procuraduría General de la Nación. El número de procesos nuevos reportados en 2023 fue menor que en la vigencia 2022	
5.3.73.02	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Se presenta principalmente por el ingreso de nuevas conciliaciones extrajudiciales sin aprobación del juez. Las cuales son remitidas por el proveedor de información Secretaría Técnica Comité de Conciliaciones de la Procuraduría General de la Nación. En lo transcurrido de la vigencia 2023 el número de conciliaciones extrajudiciales reportadas fue mayor a lo reportado en 2022	324.949.265,00
5.8.04.01	ACTUALIZACIÓN FINANCIERA DE PROVISIONES	La Procuraduría General de la Nación debe realizar la revisión de cuantías y prevalida del riesgo procesal según lo establecido en la metodología de reconocido valor técnico adoptada por la entidad en este sentido se actualizaron las cuantías que de los procesos que cursan en contra de la entidad con probabilidad de riesgo mayor al 50%. El valor de la actualización realizada en el cuarto trimestre 2023 fue menor a la realizada en el cuarto trimestre 2022 razón de la variación.	- 3.243.310.895,00
5.8.04.47	INTERESES DE SENTENCIAS	Esta variación se presenta principalmente por el pago mensual de las sentencias. La Procuraduría General de la Nación tiene entre sus prioridades realizar el pago oportuno de todas las sentencias que reúnan los requisitos para hacer el trámite por la cadena presupuestal.	- 552.418.182,86
5.8.90.12	SENTENCIAS	Esta variación está dada principalmente por la afectación del gasto por el pago de sentencias cuyo valor pagado fue superior al valor que estaba provisionado. En lo transcurrido en la vigencia 2023 el número de sentencias pagadas fue mayor a la vigencia 2022.	1.226.996.022,69
5.8.90.13	LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	Representa la afectación del gasto por el pago de conciliaciones extrajudiciales y aportes patronales en salud y pensión en cuyo caso el valor pagado fue superior al que estaba provisionado o registrado en el pasivo real. También se dio por actualización parcial del gasto en información relacionada con extensión de jurisprudencia.	1.594.875.672,00
5.8.90.19	PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	El incremento obedece a los procesos de bajas realizados durante el año de bienes intangibles según concepto técnico de la Oficina de Sistemas.	84.571.674,07
5.8.90.90	OTROS GASTOS DIVERSOS	La variación está representada en la inclusión y actualización de cuantías de nuevos demandantes por extensión de jurisprudencia reportadas por la oficina Jurídica en el mes de junio de 2023	231.365.712,00

Anexo 2

Anexo notas en Plantillas de
Resolución 038 de 2024 CGN

NOTA 16.

OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

CÓD.	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA				VARIACIÓN			
		SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN	%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	17.334.441.359,53	1.417.625.025,27	18.752.066.384,80	11.144.763.925,60	-	11.144.763.925,60	7.607.302.459,20	68%
1.9.05.01	Seguros	1.618.396.020,51	657.972.742,92	2.276.368.763,43	420.911.973,49	-	420.911.973,49	1.855.456.789,94	441%
1.9.05.08	Mantenimiento	-	-	-	102.406.717,62	-	102.406.717,62	102.406.717,62	-100%
1.9.05.14	Bienes y servicios	15.716.045.339,02	759.652.282,35	16.475.697.621,37	10.621.445.234,49	-	10.621.445.234,49	5.854.252.386,88	55%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	32.232.618.253,82	-	32.232.618.253,82	23.008.214.879,90	-	23.008.214.879,90	9.224.403.373,92	40%
1.9.06.01	Anticipos sobre convenios y acuerdos	32.053.320.135,97	-	32.053.320.135,97	22.988.465.966,90	-	22.988.465.966,90	9.064.854.169,07	39%
1.9.06.03	Avances para viáticos y gastos de viaje	1.845.538,00	-	1.845.538,00	19.748.913,00	-	19.748.913,00	17.903.375,00	-91%
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	177.452.579,85	-	177.452.579,85	-	-	-	177.452.579,85	100%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	16.987.630.878,59	-	16.987.630.878,59	1.198.295.340,54	-	1.198.295.340,54	15.789.335.538,05	1318%
1.9.08.01	En administración	16.987.630.878,59	-	16.987.630.878,59	1.198.295.340,54	-	1.198.295.340,54	15.789.335.538,05	1318%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	6.798.170.816,50	28.686.235.977,11	35.484.406.793,61	2.874.302.328,10	27.236.169.838,47	30.110.472.166,57	5.373.934.627,04	18%
1.9.70.07	Licencias	-	9.360.941.649,36	9.360.941.649,36	-	8.279.057.063,42	8.279.057.063,42	1.081.884.585,94	13%
1.9.70.08	Softwares	-	19.325.294.327,75	19.325.294.327,75	-	17.725.268.920,15	17.725.268.920,15	1.600.025.407,60	9%
1.9.70.10	Activos intangibles en fase de desarrollo	6.798.170.816,50	-	6.798.170.816,50	2.874.302.328,10	1.231.843.854,90	4.106.146.183,00	2.692.024.633,50	66%
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-	16.313.133.165,00	16.313.133.165,00	-	13.032.416.945,43	13.032.416.945,43	3.280.716.219,57	25%
1.9.75.07	Licencias	-	4.035.843.310,03	4.035.843.310,03	-	3.456.804.581,40	3.456.804.581,40	579.038.728,63	17%
1.9.75.08	Softwares	-	12.277.289.854,97	12.277.289.854,97	-	9.575.612.364,03	9.575.612.364,03	2.701.677.490,94	28%

Fuente: SIF Nación

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
 21.1. REVELACIONES GENERALES
 Acreo. 21.1.10 CRÉDITOS JUDICIALES

CÓDIGO DE CUENTAS	ASOCIACIÓN DE DATOS			DEBIDAS DE LA TRANSACCIÓN (importe registrado por el deudor de acuerdo)			SEGUIMIENTO A INTERACCIONES			DEBIDAS DE LA TRANSACCIÓN O CORRECCIÓN DE LA TRANSACCIÓN				
	TIPO DE DEBIDOS	DIN/PA/KEE	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	PLAZO (en meses)		DISTRIBUCIONES	PASAJE INTERÉS (%)	DETALLES DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	SUSPENSIÓN INVESTIGADA o CORRECTIVA	NUEVAS INSTRUCCIONES	PLAZO (en meses)		MÉTODOS DE INTERÉS (%)
					MÍNIMO	MÁXIMO						MÍNIMO	MÁXIMO	
2.4.60.02	Externo		23	1.297.813.543,02				0,0						0,0
2.4.60.02	Nacionales	PN	4	388.518.040,0	6	12	Dependiente de la asignación presupuestal y cumplimiento de requisitos	0,0						
2.4.60.02	Nacionales	PI	19	909.295.503,0	3	6	Dependiente de la asignación presupuestal y cumplimiento de requisitos	0,0						
2.4.60.03	Condiciones extrajudiciales		11	1.429.481.579,0				0,0						
2.4.60.03	Nacionales	PN	10	1.411.041.879,0				0,0						
2.4.60.03	Nacionales	PI	1	18.439.700,0				0,0						
2.4.60.90	Otros créditos judiciales		56	7.133.788.082,0				0,0						0,0
2.4.60.90	Nacionales	PN	56	7.133.788.082,0	6	12	Dependiente de la asignación presupuestal y cumplimiento de requisitos	0,0						

NOTA 23. PROVISIONES
COMPOSICIÓN

CODIGO CONCEPTO	NAI	DESCRIPCIÓN		SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE LA EJERCENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		CONCEPTO	PROVISIONES	2021	2022	
2.7	Cr		PROVISIONES	235.078.177.913,00	221.181.563.574,00	13.896.614.339,00
2.7.01.03	Cr		Litigios y demandas	232.829.080.600,00	217.851.483.478,00	14.977.597.122,00
2.7.90.15	Cr		Mecanismos alternativos de solución de conflictos	2.249.097.313,00	3.330.080.096,00	-1.080.982.783,00

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
 25.1. ACTIVOS CONTINGENTES

CÓDIGO CONTABLE	NVL	DESCRIPCIÓN	SALDOS ACUMULADOS DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	
		CONCEPTO			VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	1.832.133.399,00	3.169.173.400,00	-1.337.040.001,00
8.1.20	Db	Administrativas	1.832.133.399,00	3.169.173.400,00	-1.337.040.001,00

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
 Anexo. 25.1. ACTIVOS CONTINGENTES
 25.1.1. REVELACIONES GENERALES

DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONCEPTO	CANTIDAD (Procesos o casos)	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (Procesos o casos)	CORTE 2022		CANTIDAD (Procesos o casos)	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (Procesos o casos)	INGENIEROS O ASOCIADOS AL VALOR	INGENIEROS O ASOCIADOS AL VALOR	FECHA
					VALOR EN LIBROS	VALOR EN LIBROS						
			1.832.133.399,0		17	3.169.173.400		16				
8.1.20	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	1.832.133.399,0		17	3.169.173.400		16				
		Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos										
8.1.20.04	Db	Administrativas	1.832.133.399,0		17	3.169.173.400		16				

25. ACTIVOS Y PASIVOS PASIVOS CONTINGENTES REVELACIONES GENERALES

DESCRIPCION	CONCEPTO	CONTABILIDAD	VALOR
	PASIVOS CONTINGENTES	Db	1.474.768.891.584,00
	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos Administrativos	Db	1.474.768.891.584,00
20.04		Db	1.474.768.891.584,00

25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES PASIVOS CONTINGENTES

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	SALDOS A CORRIENTES DE EJERCICIO		VARIACION
		2021	2022	
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	1.474.768.891.584,00	1.908.644.343.736,00	-433.875.452.152,00
9.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.474.768.891.584,00	1.908.644.343.736,00	-433.875.452.152,00

NOTA 26. Cuentas de Orden
 26.1 Cuentas de Orden Deudoras

Código Contable	Natur	Descripción	Saldos a Corrientes de Vigencia		Variación
			2023	2022	
	Dd	Cuentas de Orden Deudoras	-1.832.133.399,00	-3.169.173.400,00	1.337.040.001,00
8.9	Cr	Deudoras por Contra (CR)	-1.832.133.399,00	-3.169.173.400,00	1.337.040.001,00
8.9.05	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-1.832.133.399,00	-3.169.173.400,00	1.337.040.001,00

NOTA 29. GASTOS
 COMPOSICIÓN
 Anexo 29.7. OTROS GASTOS

CÓDIGO CONTABLE	Nº/AL	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE EJERCICIO		VARIACIÓN
			2023	2022	
		CONCEPTO			VALOR VARIACIÓN
5.8.04	Db	FINANCIEROS	26.903.008.304,00	30.698.737.381,86	-3.795.729.077,86
5.8.04.01	Db	Actualización financiera de provisiones	23.408.224.375,00	26.651.535.270,00	-3.243.310.895,00
5.8.04.47	Db	Intereses sobre créditos judiciales	3.494.783.929,00	4.047.202.111,86	-552.418.182,86
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	8.710.814.775,00	5.888.943.080,31	2.821.871.694,69
5.8.90.12	Db	Sentencias	7.019.483.546,00	5.792.487.523,31	1.226.996.022,69
5.8.90.13	Db	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	1.691.331.229,00	96.455.557,00	1.594.875.672,00

Anexo 3

Notas explicativas Programa de fortalecimiento
de la gestión institucional, contrato de préstamo
4443/OC-CO



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CONTRATO DE PRÉSTAMO 4443/OC-CO

Notas explicativas

**Estado de Inversiones Acumuladas, Estado de Efectivo
recibido y desembolsos efectuados a 31 de diciembre de
2023**



**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 4443/OC-CO**

**NOTAS A LOS ESTADOS DE INVERSIONES ACUMULADAS Y ESTADO DE EFECTIVO
RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2023**

(Cifras expresadas en dólares, excepto cuando se mencione otra moneda)

NOTA 1: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La República de Colombia recibió un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID; 4443/OC-CO), para financiar el costo del Programa de fortalecimiento de la gestión institucional de la PGN.

El Consejo Nacional de Política Económica y Social, mediante el Documento CONPES 3907 del 3 de noviembre de 2017, emitió concepto favorable a la Nación para contratar un empréstito externo con la banca multilateral hasta por US\$40,000,000.00 (Cuarenta Millones de Dólares), o su equivalente en otras monedas, destinado a financiar el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional de la PGN.

Como resultado de lo anterior, el 5 de febrero de 2018, se llevó a cabo la suscripción del Contrato de Préstamo 4443/OC-CO entre la República de Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, por valor de US\$40,000,000.00 (Cuarenta Millones de Dólares), para financiar el programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional de la PGN.

El Contrato de Préstamo 4443/OC-CO, tiene como objetivo general fortalecer el control público a través del mejoramiento de la efectividad de la PGN. Esto se realizará fundamentalmente a través de: (i) una mejora de la eficiencia y coordinación de las funciones misionales a través de un enfoque centrado en un ciclo de control con herramientas de gestión de cambio y mitigación de riesgos; (ii) fortalecimiento de la eficiencia en la ejecución, articulación y seguimiento de las funciones desconcentradas; y (iii) la promoción de la transparencia e integridad a nivel interno y externo.

Para alcanzar este objetivo el Programa comprende los siguientes componentes:

Componente 1. Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de tecnología.

Se busca mejorar la eficiencia y coordinación de las funciones misionales a través de un enfoque centrado en un ciclo de control con herramientas de gestión de cambio y mitigación de riesgos.

Se financiarán tres subcomponentes:

Subcomponente 1.1. Mejoramiento de la planeación estratégica y coordinación institucional.

El subcomponente financiará las siguientes actividades: (i) diseño e implementación de una planeación estratégica, incluyendo el ciclo de control y una estrategia de identificación de riesgos articulada con el sistema de gestión de calidad de la PGN; (ii) actualización de las funciones disciplinaria y de intervención judicial, estudio de cargas laborales y capacitación del personal para la implementación de los nuevos lineamientos definidos; (iii) diseño e implementación de un sistema de monitoreo de las recomendaciones y observaciones realizadas a los sujetos controlados en el marco de las competencias de la PGN.

Subcomponente 1.2. Fortalecimiento de las políticas y herramientas para la toma de decisiones.

El subcomponente financiará las siguientes actividades: (i) diseño, ejecución y evaluación de un ejercicio de arquitectura empresarial, arquitectura de *software* y gobierno de tecnologías de información, conforme los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones -MINTIC- que permita tener un mapeo integral de las funciones misionales, los datos asociados a estas funciones, los sistemas de información, y la infraestructura necesarias para la gestión institucional de la PGN; (ii) diseño e implementación de un modelo de inteligencia de negocios y analítica, orientado a mejorar la eficiencia de la entidad y fortalecer la oportunidad en la toma de decisiones en el marco del ejercicio de control público; y (iii) diseño e implementación de una herramienta para el seguimiento y control geo-referenciado de la implementación de los Acuerdos de Paz por la PGN.

Componente 2. Fortalecimiento de las capacidades operativas a nivel territorial.

Se busca mejorar la eficiencia en la ejecución, articulación y seguimiento de las funciones desconcentradas. Incluye dos subcomponentes:

Subcomponente 2.1. Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la PGN a nivel territorial.

El subcomponente financiará las siguientes actividades: (i) diagnóstico de la gobernanza con énfasis en el nivel territorial; (ii) diseño de un modelo de gestión con base al diagnóstico; (iii) diseño, implementación y evaluación de un conjunto de pilotos de modelos de gestión a nivel territorial; (iv) ajustes al modelo de gestión en función de evaluación de los pilotos; y (v) implementación del modelo de gestión y evaluación del modelo de gestión diseñado lo cual incluye capacitación territorial incluyendo herramientas virtuales y presenciales para la socialización de los modelos de gestión desarrollados.

Subcomponente 2.2: Mayor uso de tecnología y sistemas para una mejor gestión territorial.

El subcomponente financiará las siguientes actividades: (i) adecuación de los sistemas de información para mejorar la interoperabilidad entre el nivel central y territorial; esto requiere la adquisición de infraestructura, *software* y servicios tecnológicos para mejorar la cobertura de la PGN y sus niveles de respuesta; (ii) adquisición de servicios, infraestructura y *software* de base (sistemas operacionales, motores de base de datos) y redes de datos inalámbricas, la adquisición de equipos de comunicaciones (*router, hub*) y equipos de procesamiento (servidores, computadores, impresoras y escáneres); y (iii) diseño e implementación de un plan y política de mantenimiento, soporte y actualización.

Componente 3. Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana.

Se busca fortalecer los mecanismos para la mejora de la transparencia y la integridad interna y externa. Se financiarán tres subcomponentes:

Subcomponente 3.1. Fortalecimiento de las capacidades de la PGN en materia de integridad pública.

El subcomponente financiará las siguientes actividades: (i) revisión del marco normativo, adopción de perfiles de riesgo, y diseño e implementación de una metodología para realizar el monitoreo patrimonial de funcionarios públicos en coordinación con las entidades correspondientes; (ii) diseño e implementación de una herramienta de identificación y mitigación de riesgos en la contratación pública en coordinación con las entidades correspondientes; y (iii) diseño e implementación de un sistema de monitoreo de conflictos de intereses para el personal de la PGN.

Subcomponente 3.2. Fortalecimiento de capacidades para la transparencia y el gobierno abierto.

El subcomponente financiará las siguientes actividades: (i) caracterización de los niveles de riesgo de los sujetos obligados frente a los requerimientos de la Ley 1712/14; (ii) diseño e implementación de una estrategia y hoja de ruta para cumplir con dicha Ley, incluyendo la definición de la estructura institucional requerida; y (iii) diseño e implementación de una política de datos abiertos de la PGN.

Subcomponente 3.3. Fortalecimiento de la participación ciudadana.

El subcomponente financiará las siguientes actividades: (i) diagnóstico de brechas de la gestión de Quejas, Peticiones y Solicitudes Ciudadanas (QPSC); (ii) diseño e implementación de un modelo de gestión de QPSC con base en el diagnóstico realizado; (iii) revisión y ajuste a los sistemas y canales para la gestión de QPSC con base en el modelo definido; (iv) diagnóstico del estado actual de las comunicaciones de la entidad; (v) elaboración e implementación de un plan de comunicaciones, incluyendo articulación con redes sociales y mecanismos de participación de la sociedad civil; y (vi) diseño e implementación de un modelo de audiencias ciudadanas en línea.

Componentes y subcomponentes

1. Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de tecnología	2. Fortalecimiento de capacidades operativas a nivel territorial	3. Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana
1. Mejoramiento de la planeación estratégica y coordinación institucional. 2. Fortalecimiento de las políticas y herramientas para la toma de decisiones.	1. Fortalecimiento de las capacidades de gestión a nivel territorial 2. Mayor uso de tecnología y sistemas para una mejor gestión territorial.	1. Fortalecimiento de las capacidades de la PGN en materia de integridad pública. 2. Fortalecimiento de capacidades para la transparencia y el gobierno abierto. 3. Fortalecimiento de la Participación ciudadana.



ORGANISMO EJECUTOR DEL PROGRAMA

El Programa tiene un único ejecutor, la Procuraduría General de la Nación.

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (PGN), es el máximo organismo del Ministerio Público. Tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal en los términos definidos por el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional y ejerce sus funciones bajo la suprema dirección del Procurador General de la Nación.

La Entidad tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal en los términos definidos por el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional. Es su obligación velar por el correcto ejercicio de las funciones encomendadas en la Constitución y la Ley a servidores públicos y lo hace a través de sus tres funciones misionales principales:

- La función preventiva: Considerada la principal responsabilidad de la PGN que está empeñada en “prevenir antes que sancionar”, vigilar el actuar de los servidores públicos y advertir cualquier hecho que pueda ser violatorio de las normas vigentes, sin que ello implique coadministración o intromisión en la gestión de las entidades estatales.
- La función de intervención: En su calidad de sujeto procesal, interviene ante las jurisdicciones Contencioso Administrativa, Constitucional y ante las diferentes instancias de las jurisdicciones penal, penal militar, civil, ambiental y agraria, de familia, laboral, ante el Consejo Superior de la Judicatura y las autoridades administrativas y de policía. Su facultad de intervención no es facultativa sino imperativa y se desarrolla de forma selectiva cuando el Procurador General de la Nación lo considere necesario y cobra trascendencia siempre que se desarrolle en defensa de los derechos y las garantías fundamentales.
- La función disciplinaria: es la encargada de iniciar, adelantar y fallar las investigaciones que por faltas disciplinarias se adelanten contra los servidores públicos y contra los particulares que ejercen funciones públicas o manejan dineros del estado, de conformidad con lo establecido en el Código Único Disciplinario.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Dentro del esquema general de ejecución y administración de este Programa, contemplado tanto en el Contrato de Préstamo 4443/OC-CO como en el Reglamento Operativo del Programa, se previó que para la ejecución se contara con la siguiente estructura organizacional:

a. Comité de Gestión del Programa –CGP-

El Programa cuenta con un Comité de Gestión, presidido por el Procurador General de la Nación, donde se toman las decisiones principales del Programa. El Comité está conformado por el Procurador General de la Nación, el Viceprocurador, el jefe de la Oficina de Planeación, el Secretario General, el presidente de la Junta de Licitaciones y el Gerente de la UEP. El Especialista Senior en Planeación y Monitoreo de la UEP ejercerá la Secretaría Técnica.

El Comité de Gestión se reúne a necesidad en el lugar y hora que indique su presidente, de manera presencial o virtual. Las decisiones se toman por consenso o por mayoría simple de los miembros del Comité.

b. Unidad Ejecutora del Programa –UEP-

Para el cumplimiento de los objetivos del Programa la UEP debe movilizar actores internos y externos en pro del fortalecimiento de la gestión de la PGN. La UEP estará liderada por un Gerente y estará conformada por un equipo de especialistas externos contratados con recursos del Programa y funcionarios de la PGN que prestan labores de apoyo en la consecución de los objetivos y fines trazados en el desarrollo del Programa.

c. Áreas y Personal de Apoyo en la Ejecución

Las dependencias de la PGN directamente responsables del apoyo al Programa son la Secretaría General, la Oficina de Planeación, la División Financiera, la Oficina de Sistemas, la Oficina Jurídica en los casos que sea requerida de acuerdo con las necesidades en la ejecución del Programa, las unidades líderes, y las demás dependencias que se requieran, quienes apoyan los distintos procesos internos de la PGN requeridos para la ejecución del Programa en estrecha articulación con la UEP. Además, se asignan a la UEP funcionarios del nivel asesor, profesional, administrativo y operativo, los cuales apoyan en las tareas administrativas y profesionales, de gestión documental, investigativas, de archivo, entre otros. Dichos funcionarios cumplirán funciones de manera exclusiva en la UEP, en aras que contribuyan con las labores que se requieran para el desarrollo de los objetivos y fines del Programa.

COSTO INICIAL DEL PROGRAMA

El costo inicial del Programa correspondió a cuarenta millones de dólares (US\$40,000,000.00), financiados en su totalidad con recursos BID.

A continuación, se detalla el presupuesto detallado por categoría de inversión:

Componente	Recursos BID	%
Componente 1. Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de tecnología	US\$ 12,300,000.00	30,8%
Componente 2. Fortalecimiento de las capacidades operativas a nivel territorial	20,400,000.00	51,0%
Componente 3. Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana	6,300,000.00	15,7%
Administración del proyecto (coordinación y asistencia técnica, auditorías y evaluaciones)	1,000,000.00	2,5%
Total	US\$ 40,000,000.00	100%

RECATEGORIZACIONES MONTOS PRESUPUESTADOS

El 24 de marzo de 2022, se recibió oficio CCO – 454/2022 del BID, en el cual expresa la No Objeción a la solicitud de recategorización de recursos enviada el día 11 de octubre de 2021, así:

Componente	Recursos BID	%
Componente 1. Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de tecnología	US\$ 11,842,000.00	29,6%
Componente 2. Fortalecimiento de las capacidades operativas a nivel territorial	20,400,000.00	51,0%
Componente 3. Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana	6,300,000.00	15,7%
Administración del proyecto (coordinación y asistencia técnica, auditorías y evaluaciones)	1,458,000.00	3,7%
Total	US\$ 40,000,000.00	100%

COSTO FINAL DEL PROGRAMA

El 5 de diciembre de 2022, con la aprobación de la segunda extensión del crédito hasta diciembre de 2023 y cancelación parcial de recursos por valor de USD\$4.000.000, se estableció una nueva recategorización de recursos, de acuerdo con las necesidades planteadas, así:

Componentes	Nuevo saldo	Necesidad 2023	Disponibile	Re categorización	Saldo posterior a Re categorización
1. Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de tecnología	11.542.000	11.020.036	521.964	-	11.542.000
2: Fortalecimiento de las capacidades operativas a nivel territorial	17.400.000	16.583.746	816.254	-	17.400.000
3: Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana	5.600.000	5.484.147	115.853	- 50.471	5.549.529
4: Administración del Programa	1.458.000	1.508.471	- 50.471	50.471	1.508.471
TOTAL	36.000.000	34.596.400	1.403.600	-	36.000.000

Información tomada del concepto favorable DNP cancelación y re categorización

El 9 de febrero de 2023 se recibió del BID la comunicación O-CAN/CCO-181/2023 en la cual expresan la no objeción a la renuncia de parte del préstamo y a la recategorización.

SOLICITUD CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Cronología:

- 1) Mediante documento radicado en el Departamento Nacional de Planeación- DNP-, con instancia firmada S-2023-000837 del 11 de enero de 2023 y radicado OPLA 028 del 27 de enero de 2023, se solicitó formalmente por parte de la PGN el cambio de fuente de financiamiento de recurso No. 14 en dos proyectos de inversión de la entidad.

- 2) El 08 de febrero de 2023 mediante documento No. 20234340000036 el DNP emite concepto favorable sobre el Cambio de Recurso por \$25,000,000,000 con cargo al presupuesto de Gastos de Inversión de esa Entidad provenientes de recursos de Crédito, el cambio de fuente se realiza de la siguiente forma:

Cuenta Prog	Subcta Subpr	Obj Proy	Rec	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	VALOR
2599	1000	16		FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TECNOLÓGICA CON ENFOQUE DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION A NIVEL NACIONAL	
2599	1000		11	OTROS RECURSOS DEL TESORO CAMBIA A	6.000.000.000,00
2599	1000		14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	6.000.000.000,00
2599	1000	17		FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA PGN EN EL MARCO DEL MIPGN TANTO A NIVEL TERRITORIAL COMO NACIONAL.	
2599	1000		11	OTROS RECURSOS DEL TESORO CAMBIA A	19.000.000.000,00
2599	1000		14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	19.000.000.000,00

- 3) El 09 de febrero de 2023, la PGN radica ante la Dirección general del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público –MHCP-, concepto técnico de cambio de fuente donde se solicitó:

“se efectuó el cambio de fuente de los rubros presupuestales que se indican en el Decreto 2590 de 2022 por medio del cual se liquida el presupuesto General de la nación para el año 2023, de la siguiente forma:

Cuenta Prog	Subcta Subpr	Obj Proy	Rec	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	VALOR
2599	1000	16		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TECNOLÓGICA CON ENFOQUE DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION A NIVEL NACIONAL	30.405.269.427,00
2599	1000		11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	24.405.269.427,00
2599	1000		14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	6.000.000.000,00
2599	1000	17		FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA PGN EN EL MARCO DEL MIPGN TANTO A NIVEL TERRITORIAL COMO NACIONAL.	35.239.364.103,00
2599	1000		11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	16.239.364.103,00
2599	1000		14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	19.000.000.000,00

(...)”

- 4) El 22 de febrero de 2023 se radica la misma solicitud anterior ante la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del MHCP
- 5) El 01 de marzo de 2023 el director General de Crédito Público y Tesoro Nacional, Dr José Roberto Acosta Ramos, mediante documento con radicado 2-2023-009903, señaló que:

"(...) de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I, Artículo 4, de la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023", la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional conceptúa favorablemente al cambio de recurso solicitado (...)"

- 6) El 02 de marzo de 2023 la PGN contando con el concepto favorable de DNP y de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del MHCP, radicó ante la Dirección General del Presupuesto Público Nacional de dicho ministerio.
- 7) El 09 de marzo de 2023 mediante Resolución 003 del 09 de marzo de 2023 y *"Por la cual se corrigen unos recursos y sus correspondientes códigos en el anexo del decreto de liquidación del Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2023"* en su artículo primero se efectuó el cambio de fuente solicitada.

Culminando con esto, el trámite de cambio de fuente solicitado por la entidad. (Información suministrada por la Coordinación del Programa)

PLAZOS PARA LA EJECUCIÓN

De conformidad con el Contrato de Préstamo el plazo para los desembolsos será de cuatro (4) años contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del mismo, el cual se suscribió el 5 de febrero de 2018.

El 23 de abril de 2018, el Organismo Ejecutor dio cumplimiento a las condiciones de elegibilidad para iniciar la ejecución de Programa.

El 25 de abril de 2018, se realizó el primer comité de gestión del Programa, en el cual se aprobó el primer plan de adquisiciones.

El 04 de febrero de 2022, mediante comunicado CCO-161/2022, el BID, aprueba extensión de 10 meses con fecha 05 de diciembre de 2022, para el último desembolso, por solicitud radicada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 11 de octubre de 2021 mediante oficio 2-2021-053538.

Cronología de la Solicitud del Plazo para la Extensión del Último Desembolso

El 18 de noviembre de 2022 se radicó en el Departamento Nacional de Planeación -DNP- solicitud de extensión del plazo original del Crédito de Préstamo No. 4443/OC-CO para i) la extensión del plazo del último desembolso hasta el 31 de diciembre de 2023, ii) cancelación parcial de recursos del crédito por USD 4.000.000 y iii) recategorización de los componentes del crédito.

La extensión del plazo se solicitó con el fin de:

- a. *Cumplir el producto 1.3 – sistema de monitoreo de recomendaciones -, lo cual se hará por medio de la implementación del sistema de seguimiento a recomendaciones de sujetos obligados en desarrollo de la función preventiva, incluyendo la metodología de seguimiento, ajustes al sistema de información misional en su módulo de seguimiento y levantamiento de la línea base y mediciones de indicador de impacto del programa.*
- b. *Dar continuidad y fortalecer el alcance de la cobertura de algunos productos específicos del programa que son estratégicos para la entidad, los cuales se desarrollaran en próximas líneas y para los siguientes ítems:*

- *Planeación y gestión*
- *Transparencia y participación ciudadana*
- *Adquisiciones y actualizaciones tecnológicas*
- *Administración del programa de fortalecimiento institucional.*

El 29 de noviembre de 2022 el DNP mediante oficio con radicado No. 20224380831331 emite concepto técnico favorable en el cual dicha entidad después de analizar el documento justificativo enviado por la PGN consideró *“que los cambios generados permitirán atender las necesidades planteadas y cerrar de la mejor manera la ejecución del programa”* y por ende otorgó concepto favorable las solicitudes indicadas en el punto a.

El 29 de noviembre de 2022 se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público –MHCP- solicitud de concepto favorable.

El 1 de diciembre de 2022 el MHCP sometió a estudio y aprobación del Banco Interamericano de Desarrollo –BID- las solicitudes señaladas en el inciso a del presente. El 05 de diciembre de 2022 mediante radicado CCO-2039/ 2022 el señor kelvin Suero, representante a.i del BID en Colombia, le indica al MHCP la aprobación de la solicitud realizada por la PGN.

NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional de la PGN, fueron elaborados teniendo en cuenta las guías e instructivos de Informes Financieros y Auditoría Externa de las operaciones financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, sobre la base contable de efectivo y aplicando las políticas y procedimientos de la Contabilidad Pública en Colombia.

El Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados se elabora con base en el método de efectivo; esto es, los fondos aportados por el Programa, los cuales se reconocen cuando se recaudan y el uso cuando se efectúen los pagos.

El Estado de Inversión Acumulada se prepara con base en el método de efectivo; es decir, con la aplicación de los pagos.

A 31 de diciembre de 2023, la Procuraduría General de la Nación, ha implementado las normas internacionales de contabilidad del Sector Público (NICSP), como entidad pública, del orden nacional, está totalmente comprometida en la adopción de los principios, normas técnicas y procedimientos y en la implementación de las políticas específicas para el reconocimiento de las transacciones, hechos y operaciones realizadas en el cumplimiento de su emisión, de tal forma que la información financiera que genere, cumpla con las cualidades que la norma exige.

Sistema Contable

La Procuraduría General de la Nación registra sus operaciones en el Sistema Integral de formación Financiera Nación II (SIIF II), dando aplicabilidad al Decreto 2789 de 2004, derogado por el Decreto 2674 de 2012, como instrumento de apoyo a la gestión financiera pública. En él se desarrolla el seguimiento de la ejecución financiera del Programa, en lo correspondiente a los recursos en el marco del Acuerdo de Préstamo No. 4443/OC-CO, con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

El objetivo del sistema contable es establecer procedimientos administrativos y contables requeridos para el manejo y registro de las operaciones generadas en desarrollo del Programa, lo cual permite el registro oportuno y adecuado de los hechos económicos inherentes al Programa y la verificación posterior de las transacciones financieras.

Los registros financieros del Programa se soportan en los comprobantes de pago y demás documentos necesarios para llevar a cabo la ejecución financiera del Programa. La documentación financiera reposa en los archivos de la Procuraduría General de la Nación, información que está a disposición de los Organismos de Control y Vigilancia del Estado, el Banco Interamericano de Desarrollo - BID y las partes interesadas para su respectiva consulta.

Período reportado

Los Estados Financieros preparados cubren las operaciones acumuladas por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Conversión de transacciones a moneda extranjera

Para efectos de la presentación de los Estados Financieros, la conversión de las operaciones económicas a dólares americanos se realiza así:

- a) Para los desembolsos entregados por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, a la Procuraduría General de la Nación, la conversión se realiza con la tasa representativa del mercado vigente en la fecha de depósito de los recursos en la cuenta especial en dólares.
- b) Con el fin de determinar la equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América de un gasto que se efectúe en moneda del país del Prestatario, con cargo a recursos del Banco, se utilizará el tipo de cambio aplicable en la fecha de pago del respectivo gasto.
- c) Para determinar la equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América de un gasto que va a afectar la inversión con cargo a recursos del Banco, se utilizará el tipo de cambio aplicable en la fecha del registro presupuestal del respectivo contrato que genera el gasto.

Inversión Acumulada

El reconocimiento de la inversión en los Estados Financieros se hace en el momento en que el desembolso realizado por la Procuraduría General de la Nación a un tercero cuenta con la entrega a satisfacción de un producto, bien, servicio o el cumplimiento técnico y financiero del desarrollo un proyecto determinado.

USO RESTRINGIDO DE LOS FONDOS

El efectivo disponible en la cuenta especial es de uso restringido para ser utilizado únicamente en los fines del Programa, según las cláusulas del Contrato de Préstamo firmado entre el Gobierno Colombiano y el Banco. Cuando termine la ejecución del Programa, se realizarán los trámites ante la Dirección del Tesoro Nacional de la devolución de los recursos al Banco Interamericano de Desarrollo.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 3: EFECTIVO DISPONIBLE

Para el manejo de los recursos desembolsados del préstamo BID, se estableció en la Dirección del Tesoro Nacional, la cuenta especial No. 51498905 DTN-PRÉST. BID 4443/OC-CO, la cual presenta el siguiente saldo a 31 de diciembre de 2023.

Saldo según Extracto Cuenta Especial		
Cuenta No. 51498905	US\$	520.795,75
Estado de Efectivo Recibido (saldo en cuenta)	US\$	520.795,75
Diferencia	US\$	0.00

NOTA 4: ANTICIPOS PENDIENTES POR JUSTIFICAR

Al cierre del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, el préstamo registra recursos pendientes por justificar por valor de US \$2.808.319,89 así:

Detalle	Valor	Referencia
Saldo en Banco de la República a 31 dic.-2023	US\$ 520.795,75	Nota 3
Gastos pendientes de justificar	2.287.524,14	
Saldos sin justificar según OPS1	US\$ 2.808.319,89	

NOTA 5: ANTICIPOS Y JUSTIFICACIONES

Se presenta la conciliación de la cuenta especial para el Programa, tomando como base la información presentada en el extracto del Banco de la República, la conciliación bancaria y el reporte del sistema de desembolsos de la Extranet del BID (OPS1) para la PGN:

	Valor en US\$	
<i>(Expresado en dólares americanos)</i>		
1 Saldo en cuenta bancaria (s)	US\$	520.795,75
Cuenta especial Banco de la República dólares 51498905		520.795,75
2 Fondos utilizados pendientes de justificar al BID		2.287.524,14
3 Recursos sin justificar al BID (1+2)		2.808.319,89
4 Cuenta designada según registros del BID (OPS1)		2.808.319,89
5 Diferencia (4-3)	US\$	0,00

La composición del saldo por solicitudes de gasto con corte al 31 de diciembre, es la siguiente:

Concepto	Detalle	Total
<i>(Expresado en dólares americanos)</i>		
Saldo de anticipos al inicio del período		US\$ 980.090,52
Menos: Anticipos legalizados durante la vigencia 2023		US\$ 1.293.640,16
Solicitudes: No. 18	US\$ 789.317,63	
No. 20	US\$ 414.775,57	
No. 21	US\$ 89.546,96	
Más: Anticipos recibidos en la vigencia 2023		US\$ 3.121.869,53
Solicitudes: No. 18	US\$ 212.569,53	
No. 20	US\$ 116.000,00	
No. 21	US\$ 1.512.000,00	
No. 22	US\$ 1.281.300,00	
Saldo de anticipos al cierre del período		US\$ 2.808.319,89

En el siguiente cuadro, se relacionan las solicitudes presentadas al Banco por desembolsos y justificación de gastos:

Anticipos y Justificaciones al 31 de diciembre de 2023						
No. de solicitud	Tipo de Transacción	Fecha de la Operación	Fecha Aprobación	Valor solicitado	Valor Justificado	
<i>(Expresado en dólares americanos)</i>						
1	ANT	13-jul.-18	13-jul.-18	US\$ 138.938,84		
2	JUS	15-nov.-18	15-nov.-18		US\$	119.824,71
3	ANT	3-dic.-18	3-dic.-18	US\$ 3.356.890,38		
4	JUS	2-may.-19	2-may.-19		US\$	3.148.433,31
5	ANT	29-may.-19	29-may.-19	US\$ 2.403.222,33		
6	JUS	19-nov.-19	19-nov.-19		US\$	2.406.383,44
7	ANT	06-dic.-19	06-dic.-19	US\$ 6.815.875,14		
8	JUS	15-abr-20	15-abr-20		US\$	6.346.026,07
9	ANT	28-abr-20	28-abr-20	US\$ 5.734.212,51		
10	JUS	24-sep-20	24-sep-20		US\$	5.581.658,39
11	ANT	16-oct-20	16-oct-20	US\$ 5.530.437,64		
12	JUS	13-ene-21	13-ene-21		US\$	6.325.125,16
13	ANT	26-ene-21	26-ene-21	US\$ 3.735.863,75		
14	JUS	12-may-22	12-may-22		US\$	3.555.487,22
15	ANT	25-may-22	25-may-22	US\$ 700.000,00		
16	ANT	11-ag-22	11-ag-22	US\$ 85.298,00	US\$	980.994,64
17	ANT	4-nov-22	4-nov-22	US\$ 613.405,49		
18	ANT	18-nov-22	18-nov-22	US\$ 329.879,38	US\$	789.317,63
19	ANT	9-mar-23	9-mar-23	US\$ 212.569,53		
20	ANT	4-may-23	4-may-23	US\$ 116.000,00	US\$	414.775,57
21	ANT	2-oct-23	6-oct-23	US\$ 1.512.000,00	US\$	89.546,96
22	ANT	30-nov-23	5-dic-23	US\$ 1.281.300,00	US\$	
Totales				US\$ 32.565.892,99	US\$	2.808.319,89

NOTA 6: FONDOS DE CONTRAPARTIDA

En el Contrato de Préstamo BID No. 4443/OC-CO, no quedó establecido la ejecución de recursos de contrapartida nacional.

NOTA 7: AJUSTES DE PERÍODOS ANTERIORES

A 31 de diciembre de 2023 no se presentó ningún concepto que genere ajustes de períodos anteriores.

NOTA 8: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, se han suscrito los siguientes contratos:

NO. CTO	COMP	DESCRIPCION MODALIDAD CONTRATACION	BENEFICIARIO	FIRMA	FECHA TERMINACION
PGN -BID 001	4	Directa	JAVIER RENE LONDOÑO	29/03/2023	27/12/2023
PGN -BID 002	4	Directa	SANDRA JANETH ROMERO BARRIOS	29/03/2023	11/12/2023
PGN -BID 003	4	Directa	GERMAN ENRIQUE JIMENEZ G	18/04/2023	31/12/2023
PGN -BID 004	4	3HV	HERBERTO ELISEO ORTIZ R.	23/06/2023	31/12/2023
PGN-BID-005	3	SCC	RED COLOMBIA DE ORG. COMUNITARIAS	27/07/2023	31/10/2023
PGN-BID-006	4	Directa	ERMST & YOUNG AUDIT S.A.S.	17/08/2023	31/12/2023
PGN-BID-007	1	SCC	CONSERVATION INTERNATIONAL FUNDATION	25/08/2023	31/12/2023
PGN-BID-008	4	SCC	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA	31/08/2023	29/12/2023
PGN-BID-009	2	CP	CONTROLES EMPRESARIALES SAS	28/09/2023	31/12/2023
PGN-BID-010	2	CP	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS	29/09/2023	30/11/2023
PGN-BID-011	2	CP	S' INGENIERIA R&R S.A.S	02/10/2023	30/11/2023
PGN-BID-012	2	CP	INGENIERIA Y SERVICIO INSEC S.A.	02/10/2023	30/11/2023
PGN-BID-013	1	SCC	MANAGEMENT AND QUALITY SAS	02/10/2023	21/12/2023
PGN-BID-014	2	CP	COMPUTEL SYSTEM SAS	11/10/2023	30/11/2023
PGN-BID-015	1	SD	AVANCE JURIDICA CASA EDITORIAL SAS	20/10/2023	15/12/2023
OC 120854	2	SCC	CONTROLES EMPRESARIALES SAS	27/11/2023	15/12/2023
PGN-BID-016	3	SCC	RAFAEL POVEDA TELEVISION SAS	12/12/2023	29/12/2023
PGN-BID-016	4	SCC	RAFAEL POVEDA TELEVISION SAS	12/12/2023	29/12/2023

NOTA 9: PAGOS EFECTUADOS

Las reservas y cuentas por pagar constituidas al 31 de diciembre de 2022 por valor de \$1.089.4 millones de pesos, fueron canceladas en su totalidad entre enero y mayo de 2023 y su equivalencia en dólares correspondió a USD\$230.353,39.

De la vigencia 2023 se han realizado pagos por \$9.523.4 millones de pesos equivalentes a USD\$2.387.980,32

El total de pagos realizados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente por componente:

Componente		Valores Pagados	
		USD	CGPS
1	Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de tecnología	482.972,42	1.970.720.432,00
2	Fortalecimiento de las capacidades operativas a nivel territorial	1.468.050,84	5.848.000.830,26
3	Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana	400.020,57	1.700.000.000,00
4	Administración del proyecto (coordinación y asistencia técnica, auditorías y evaluaciones)	267.289,65	1.094.044.554,99
Total		2.518.333,48	10.612.735.817,25

Información tomada del listado de pagos del SIIF - EIA

NOTA 10: CONCILIACIÓN ENTRE EL ESTADO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

Conciliación Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados Vs. Inversiones Acumuladas				
Categoría de Inversión	Estado de Efectivo	Estado de Inversiones Acumuladas	Diferencia	
<i>(Expresado en dólares americanos)</i>				
Desembolsos Acumulados al Inicio del período *	US\$ 29.426.763,76	US\$ -	US\$ 29.426.763,76	
1 Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de tecnología	482.972,42	9.832.572,10	(9.349.599,68)	
2 Fortalecimiento de las capacidades operativas a nivel territorial	1.468.050,84	16.272.582,80	(14.804.531,96)	
3 Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana	400.020,57	4.587.466,85	(4.187.446,28)	
4 Administración del proyecto (coordinación y asistencia técnica, auditorías y evaluaciones)	267.289,65	1.352.475,49	(1.085.185,84)	
Totales	US\$ 32.045.097,24	US\$ 32.045.097,24	US\$ -	

* Corresponden a los desembolsos realizados producto de la inversión del período inmediatamente anterior

NOTA 11: CONCILIACIÓN ENTRE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA CON LOS REGISTROS BID POR CATEGORÍAS DE INVERSIÓN (OPS1 VS REGISTROS DEL PROGRAMA)

No.	Categoría/OPS1	Saldos según registros BID	Gastos pendientes de justificar al BID	Total Ejecución	Saldo de inversión Acumulada	Diferencia
1	Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de TI	9.442.158,12	390.413,98	9.832.572,10	9.832.572,10	-
2	Fortalecimiento de las capacidades operativas a nivel territorial	14.812.444,50	1.460.138,30	16.272.582,80	16.272.582,80	-
3	Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana	4.312.063,71	275.403,14	4.587.466,85	4.587.466,85	-
4	Administración del Programa	1.190.906,77	161.568,72	1.352.475,49	1.352.475,49	-
TOTAL		29.757.573,10	2.287.524,14	32.045.097,24	32.045.097,24	0

NOTA 12: CONTINGENCIAS

La Unidad Ejecutora de la PGN, declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, que puedan originar, reconocer contablemente o exponer posibles activos o pasivos contingentes y/o puedan afectar la continuidad de este.

NOTA 13: EVENTOS SUBSECUENTES

Constitución de Cuentas por Pagar y Reserva Presupuestales en la vigencia 2023

Finalizada la vigencia 2023, con recursos del crédito 4443/OC-CO quedaron pendientes por pagar obligaciones de contratos suscritos por la PGN por valor de \$1.987.492.210,78 que se constituyen de la siguiente manera:

- Cuentas por pagar por \$38.000.000 según la siguiente relación:

OBLIGACION No.	FECHA	IDENTIFICACION	NOMBRE	VALOR	Componente
5723	18/12/2023	2.977.048	JIMENEZ GAITAN GERMAN ENRIQUE	18.000.000,00	4
6323	22/12/2023	79.589.745	LONDOÑO BOTERO JAVIER RENE	18.666.666,67	4
6423	22/12/2023	79.589.745	LONDOÑO BOTERO JAVIER RENE	1.333.333,33	4
TOTAL DETALLE CUENTAS POR PAGAR				38.000.000,00	

- Reservas presupuestales por \$1.942.492.210,78 según la siguiente relación:

NO. CTO	COMP	IDENT	BENEFICIARIO	VALOR
PGN -BID 001	4	79.589.745	JAVIER RENE LONDOÑO	50.666.666,67
PGN -BID 003	4	2.977.048	GERMAN ENRIQUE JIMENEZ GAITAN	45.000.000,00
PGN -BID 006	4	860.008.890	ERNST & YOUNG AUDIT S A S	120.374.440,00
PGN -BID 010	2	900.571.849	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.	581.039.676,11
PGN -BID 013	1	900.150.121	MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S.	522.411.428,00
PGN -BID 016	3	830.114.498	RAFAEL POVEDA TELEVISION SAS	580.000.000,00
PGN -BID 016	4	830.114.498	RAFAEL POVEDA TELEVISION SAS	50.000.000,00
TOTAL RESERVA 2023				1.949.492.210,78

Estas notas forman parte integral de los Estados Financieros del Programa al 31 de diciembre de 2023.

Fecha de emisión: 10 de enero de 2024.



CARLOS JULIO FRANCO ARCILA
Contador UEP



GERMAN ENRIQUE JIMENEZ GAITAN
Especialista Financiero

Anexo 4

Estados financieros y notas Instituto de
Estudios del Ministerio Publico IEMP

INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO – IEMP

NIT 830015728-1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Instituto de Estudios del Ministerio Público - IEMP, fue creado mediante la Ley 201 del 28 de julio de 1995 y su estructura fue modificada a través del Decreto Ley No. 262 del 22 febrero de 2000 “Por la cual se modifica la estructura y la organización de la Procuraduría General de la Nación y del Instituto de Estudios del Ministerio Público...”

El Artículo 49 de ese Decreto establece que el IEMP es una unidad Administrativa Especial de carácter académico, con autonomía financiera y presupuestal, en los términos del Estatuto Orgánico del Presupuesto, tiene capacidad para contratar y autonomía administrativa solamente para expedir su reglamento interno, regular su propia actividad y establecer las tarifas de los servicios que presta. El IEMP es el encargado de la capacitación de los servidores del Ministerio Público y de las demás entidades que lo soliciten, en especial, en materia disciplinaria.

Desde el 2008 cuando se eliminó el cobro del Certificado de Antecedentes Disciplinarios que emite la Procuraduría General de la Nación - PGN, el cual representaba el 99% de los ingresos del IEMP, los recursos son cada vez menores, debido a la notable superioridad de los gastos respecto de los ingresos. Esta situación financiera puede comprometer su continuidad en el mediano plazo.

El IEMP opera en el piso 16 de la sede principal de la PGN, carrera 5 nro. 15-80 en Bogotá D.C., Colombia. El vínculo laboral de la totalidad de servidores públicos que en Él laboran es con la PGN.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los hechos económicos se reconocen de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública - RCP, en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera, según el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, y el Marco Conceptual incorporado al RCP, mediante la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación - CGN, el Catálogo General de Cuentas incorporado mediante la Resolución 620 de 2015 de la CGN; y los Procedimientos Contables, incorporados al RCP.

El Marco Conceptual para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública - RCP, mediante la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, contiene las pautas conceptuales que se observan en el IEMP para la preparación y presentación de la información financiera.

No se presentaron situaciones que impactaran en el usual desarrollo del proceso contable. Durante la vigencia no se presentaron limitaciones ni deficiencias que afecten la razonabilidad de las cifras del IEMP.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros del IEMP elaborados a 31 de diciembre de 2023, cubren el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, se presentan comparativos con saldos a 31 de diciembre de 2022 y han sido preparados de conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno, adoptado por la CGN mediante Resolución 533 de

2015 y sus modificaciones, en convergencia con la Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

En el IEMP no se elaboran estados financieros intermedios, sin embargo, se da cumplimiento a la Resolución 356 de 2022 de la CGN respecto de los informes financieros y contables de corte marzo, junio y septiembre.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Parágrafo del Artículo 54 del Decreto Ley 262 de 2000, estableció que: El Director del IEMP depende directamente del Procurador General.

El Director del IEMP expedirá el reglamento interno, previa aprobación del Procurador General de la Nación, quien es su representante legal.

El Consejo Académico es máximo órgano de dirección del IEMP.

El IEMP no tiene planta de personal propia, ni personería jurídica, el talento humano es vinculado laboralmente a la Procuraduría General de la Nación. Los recursos físicos como la sede, el mobiliario, servicios públicos, etc. son provistos por la Procuraduría General de la Nación.

El IEMP aplica las políticas contables, operativas, administrativas, documentales, tecnológicas, etc. de la Procuraduría General de la Nación, dado que es una dependencia de Esta.

La Entidad Contable Pública PGN, reporta las Categorías de Información Contable Pública Convergencia, a través del sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP con el código de consolidación 12200000, agregando la información del IEMP.

Los estados financieros elaborados por la PGN incluyen las cifras del IEMP y son firmados por la Procuradora General de la Nación y el Contador Público de esa Entidad.

En el decreto anual de liquidación del presupuesto la Sección 2501 corresponde a la PGN, la Unidad 250101 es Gestión General y la Unidad 250105 es IEMP. En el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF la PGN se identifica con la Posición de Catálogo Institucional código 25-01-01, mientras que el IEMP con el código 25-01-05.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición.

El IEMP utilizó las normas y procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública.

Para el Activo y el Pasivo se aplicaron las normas técnicas y criterios de valuación de los hechos pasados, y corresponden a los derechos y obligaciones ciertas, derivadas de hechos pasados, de las cuales se prevé generarán una entrada o salida de recursos, que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos en desarrollo de las funciones misionales.

Para la administración de bienes de consumo controlado del almacén se utiliza el aplicativo AS de ASES, sin embargo, para los bienes registrados como propiedades, planta y equipos, y para los otros activos se tienen hojas de cálculo para su valoración posterior.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El peso colombiano - COP es la moneda funcional y de presentación del IEMP.

Las cifras que se presentan en los estados financieros y en sus notas se presentan en COP, sin decimales, ni ningún nivel de redondeo.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante la vigencia 2023 el IEMP no realizó transacciones en moneda diferente al - COP.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Entre el final del periodo cubierto (31 de diciembre de 2023) y la fecha de presentación de los estados financieros, se realiza el cierre presupuestal de ingresos y gastos, los registros de cierre de vigencia, de conformidad con lo establecido en el Instructivo CGN 001 del 12 diciembre de 2023 para cambio de periodo. Las transacciones con efecto en la vigencia 2023, se encuentran consideradas en los estados financieros. Sin que existan hechos ocurridos después del periodo contable con efecto material.

2.5. Otros aspectos

La información contable se registra en el módulo respectivo del SIIF, producto de la parametrización de los registros de los demás módulos que integran el sistema, tales como el presupuestal de gastos, de ingresos, derechos y cartera, pagaduría, etc.; y a falta de esa parametrización se elaboran comprobantes contables manuales tipificados, según lo establece la CGN.

La información contable podrá restablecerse a partir de los reportes descargados de SIIF, los cuales se conservan en formato excel en el grupo de gestión contable. Adicionalmente, la Administración del SIIF cuenta con mecanismos de respaldo de la información.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

El IEMP preparó y reveló sus Estados Financieros con base en el Régimen de Contabilidad Pública, Normas 2015.11, expedido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de 2015, la Resolución 620 de 2015 y Los Procedimientos Contables actualizados, así como, la doctrina contable.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta y para los ingresos el grado de avance.

No se presentaron efectos o cambios significativos en la información contable. Las variaciones de las cifras se detallan en las notas a continuación.

NOTA 4 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Para la materialidad y demás políticas contables se aplican los criterios definidos por la Procuraduría General de la Nación, que es la Entidad Contable Pública. Para las transacciones particulares que realiza el IEMP se definieron políticas específicas, las cuales pueden ser consultadas en la página web.

Atendiendo el principio de devengo los ingresos con contraprestación se registran con base en el reporte que realice el Grupo de Extensión de Servicios y se verifican con la imputación que elabora el Grupo Presupuestal y con los reportes de Tesorería.

El momento de reconocimiento será una vez se expida la factura electrónica de venta respectiva por parte del IEMP. No obstante, si la ejecución del servicio excede la vigencia, al cierre contable se determinará el valor que debe reconocerse como ingreso con base en el porcentaje de realización o grado de avance.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6 - Inversiones e instrumentos derivados
NOTA 8 - Préstamos por cobrar
NOTA 9 - Inventarios
NOTA 11 - Bienes uso público e históricos y culturales
NOTA 12 - Recursos naturales no renovables
NOTA 13 - Propiedades de inversión
NOTA 14 - Activos intangibles
NOTA 15 - Activos biológicos
NOTA 17 - Arrendamientos
NOTA 18 - Costos de financiación
NOTA 19 - Emisión y colocación de títulos de deuda
NOTA 20 - Préstamos por pagar
NOTA 22 - Beneficios a los empleados
NOTA 23 - Provisiones
NOTA 24 - Otros pasivos
NOTA 25 - Activos y pasivos contingentes
NOTA 30 - Costos de ventas
NOTA 31 - Costos de transformación
NOTA 32 - Acuerdos de concesión Entidad concedente
NOTA 33 - Administración de recursos de seguridad social en pensiones
NOTA 34 - Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera
NOTA 35 - Impuesto a las ganancias
NOTA 36 - Combinación y traslado de operaciones
NOTA 37 - Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo. Según lo establecido por la CGN mediante Resolución 283 de 2022: “d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida.”

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	139.589.921	59.763.345	79.826.576	134%

Recaudo por venta de bienes y servicios pendientes de traslado a la Cuenta Única Nacional. Así:

Factura #142, por \$32.785.714, correspondiente a un curso de Derecho Disciplinario de 32 horas y a un curso de Supervisión de Contratos de 8 horas, impartido a la Imprenta Nacional de Colombia.

Facturas #161, 172 y 173 que suman \$496.800.000, correspondiente al diplomado en conciliación en derecho, con énfasis en la resolución agraria, nuevo estatuto de conciliación y el componente de mujer y género, según Contrato interadministrativo # 1077 del 25 de agosto de 2023, entre el Ministerio de Justicia y del Derecho, la PGN y el IEMP.

Adicionalmente, se emitieron 63 facturas que sumaron \$7.975.000 de ventas al contado; y se recaudaron rendimientos financieros por \$26.654.

De otra parte, durante el 2023 se realizaron traslados a la CUN así: febrero \$59.762.667, julio \$36.656.957; y octubre \$361.341.327.

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	158.400.000	-	158.400.000	100%

Factura #178 por \$158.400.000, pendiente por recaudar, correspondiente al diplomado en conciliación en derecho, con énfasis en la resolución agraria, nuevo estatuto de conciliación y el componente de mujer y género, según Contrato interadministrativo # 1077 del 25 de agosto de 2023 entre el Ministerio de Justicia y del Derecho, la PGN y el IEMP.

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	32.777.577	25.029.816	7.747.761	31%

Variaciones en las Propiedades, planta y equipo, únicamente por las depreciaciones causadas en el periodo.

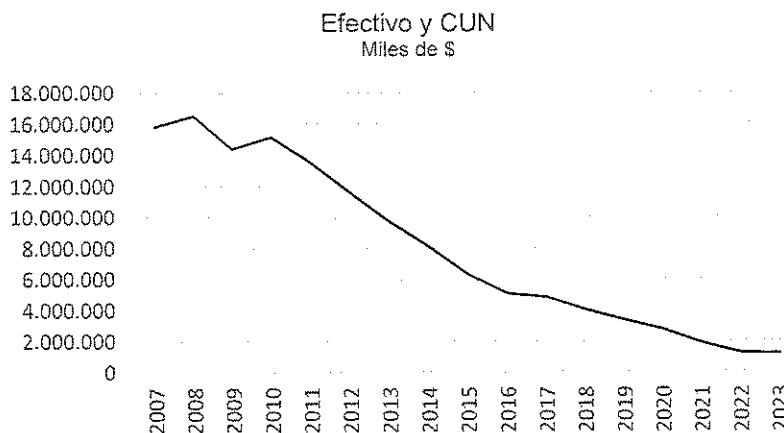
NOTA 16 - OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	2.343.657	419.942	1.923.715	458%

Saldo pendiente por amortizar de las pólizas renovadas el 27 de julio de 2023, con Liberty Seguros por \$4.112.667.

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.042.840.453	1.198.295.341	- 155.454.887	-13%

Variación por la ejecución presupuestal de gastos pagados por \$613.215.840 e ingresos recaudados y trasladados a la Cuenta Única Nacional - CUN por \$457.760.953. durante el 2023.

**NOTA 21 - CUENTAS POR PAGAR**

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	7.888.720	4.697.432	3.191.288	68%

Retención en la fuente a título del impuesto de renta, IVA e ICA, practicadas en los pagos de noviembre y diciembre de 2023, pendientes de pago.

NOTA 26 - CUENTAS DE ORDEN (OTRAS)

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	192.882.190	192.882.190	-	%

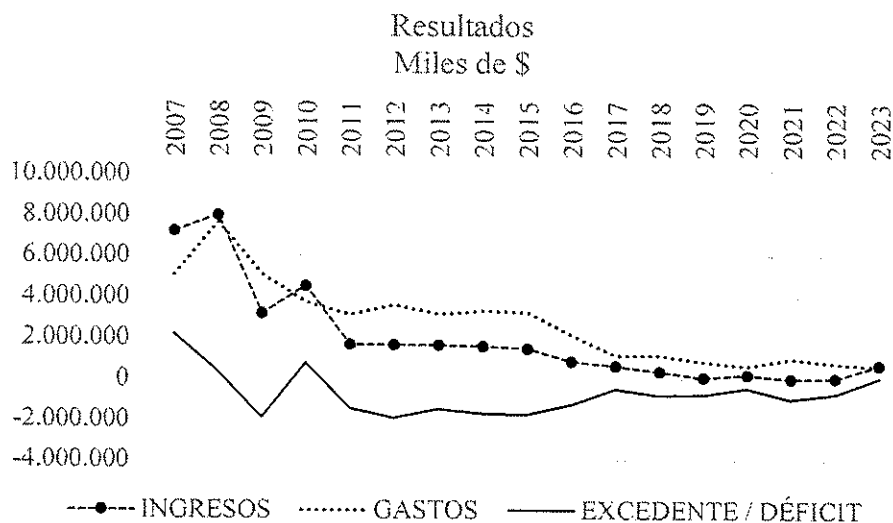
Elementos trasladados a inservibles para su posterior baja, según comprobante de Almacén # 926 del 28 de diciembre de 2021 y correo electrónico del Almacenista del 12-01-2022.

Equipo de computación \$10.504.190, licencias \$3.278.000 e intangible por \$179.100.000.

NOTA 27 - PATRIMONIO

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	73.756.354	- 726.791.116	800.547.470	-110%

Luego de más de una década reportando déficit, durante la vigencia 2023 el resultado del ejercicio en el IEMP fue positivo, con un excedente de \$73.756.354.



NOTA 28 - INGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
4210	BIENES COMERCIALIZADOS	7.975.000	16.590.000	- 8.615.000	-52%

Corresponde a la venta de publicaciones. Su dinámica depende de la demanda.

IEMP - Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2023

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	655.200.000	-	655.200.000	100%

Diplomado en conciliación en derecho, con énfasis en la resolución agraria, nuevo estatuto de conciliación y el componente de mujer y género, según Contrato interadministrativo # 1077 del 25 de agosto de 2023 entre el Ministerio de Justicia y del Derecho, la PGN y el IEMP. De los cuales se recaudaron \$496.800.000 y se encuentran \$158.400.000 en cuentas por cobrar (Nota 7).

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
4390	OTROS SERVICIOS	32.785.714	31.797.979	987.735	3%

Para diciembre de 2022, corresponde a la transferencia por parte de la Fundación Goberna Ortega Marañon Colombia, por servicios prestados en promoción y divulgación programas de estudio.

Para diciembre de 2023, corresponde a la factura electrónica de venta #142, por la capacitación en derecho disciplinario y contratación, impartida a la Imprenta Nacional de Colombia.

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
4802	FINANCIEROS	26.654.5	36.760.4	- 10.106,0	-27%

Según dinámica de saldos en cuenta bancaria de ahorros y tasa de interés vigente.

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
4808	INGRESOS DIVERSOS	761,0	1.373,0	- 612,0	-45%

En la presentación de la declaración y pago de la retención en la fuente a título de ICA.

NOTA 29 - GASTOS

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
5111	GENERALES	612.675.665	673.473.392	- 60.797.727	-9%

A diciembre de 2023 Impresiones institucionales realizadas en un 99,4% con la Imprenta Nacional de Colombia, el restante con la Cámara Colombiana del Libro.

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.808.349	3.367.000	- 1.558.651	-46%

Corresponde al valor de la cuota de fiscalización pagada a la Contraloría General de la República.

IEMP - Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2023

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.747.761	8.781.336	- 1.033.575	-12%

Depreciaciones de equipo de computación durante de la vigencia.

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	89.550.000	- 89.550.000	-100%

Amortización del Diplomado en Derecho disciplinario con énfasis en oralidad, recibido en disco duro en diciembre de 2020, producto del contrato 225 de 2020 de la PGN, transferido al IEMP. El cual quedó completamente amortizado a diciembre de 2022.

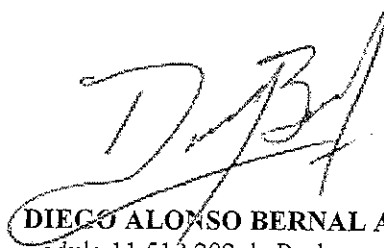
CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
5802	COMISIONES	-	45.500	- 45.500	-100%

Comisión bancaria por 5 consignaciones adicionales recibidas durante abril de 2022 en la cuenta de ahorros 0000 1869 8415, a razón de \$7.600 c/u más IVA, es decir a \$9.100 c/u.

Ver certificación anexa.



CARLOS JOSE GONZALEZ HERNANDEZ
Cédula 79.778.025 de Bogotá D.C.
Director



DIEGO ALONSO BERNAL ACOSTA
Cedula 11.518.292 de Pacho
Jefe División Administrativa y Financiera



OSCAR EVANGELISTA CUBILLOS CAMELO
Cédula 79.793.125 de Bogotá D.C.
Contador Público T.P. 85757-T


INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO - IEMP
 NIT 830015728-1
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Cifras en pesos colombianos)


CÓDIGO	ACTIVO	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	VARIACIÓN		NOTA
				ABSOLUTA	RELATIVA	
	CORRIENTE	1.343.174.031	1.268.478.628	84.695.403	7%	
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	139.589.921	59.763.345	79.826.576	134%	
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	139.589.921	59.763.345	79.826.576	134%	5
13	CUENTAS POR COBRAR	158.400.000	-	158.400.000	100%	
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	158.400.000	-	158.400.000	100%	7
19	OTROS ACTIVOS	1.045.184.110	1.198.715.283	-153.531.172	-13%	
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	2.343.657	419.942	1.923.715	458%	
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.042.840.453	1.198.295.341	-155.454.887	-13%	16
	NO CORRIENTE	11.129.053	18.876.814	-7.747.761	-41%	
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	11.129.053	18.876.814	-7.747.761	-41%	
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	43.906.630	43.906.630	-		
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-32.777.577	-25.029.816	-7.747.761	31%	10
	TOTAL ACTIVO	1.354.303.084	1.277.355.442	76.947.642	6%	

CÓDIGO	PASIVO	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	VARIACIÓN		NOTA
				ABSOLUTA	RELATIVA	
	CORRIENTE	7.888.720	4.697.432	3.191.288	68%	
24	CUENTAS POR PAGAR	7.888.720	4.697.432	3.191.288	68%	
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	7.888.720	4.697.432	3.191.288	68%	21
	TOTAL PASIVO	7.888.720	4.697.432	3.191.288	68%	

CÓDIGO	PATRIMONIO	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	VARIACIÓN		NOTA
				ABSOLUTA	RELATIVA	
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.346.414.364	1.272.658.010	73.756.354	6%	
3105	CAPITAL FISCAL	5.329.706.892	5.329.706.892	-		
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-4.057.048.883	-3.330.257.767	-726.791.116	22%	
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	73.756.354	726.791.116	-653.034.762	-110%	27
	TOTAL PATRIMONIO	1.346.414.364	1.272.658.010	73.756.354	6%	
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.354.303.084	1.277.355.442	76.947.642	6%	
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS					
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	192.882.190	192.882.190	-		
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-192.882.190	-192.882.190	-		26

Ver certificación anexa.


CARLOS JOSE GONZALEZ HERNANDEZ
 Cédula 79.778.025 de Bogotá D.C.
 Director



OSCAR EVANGELISTA CUBILLOS CAMELO
 Cédula 79.793.125 de Bogotá D.C.
 Contador Público T.P. 85757-T



DIEGO ALONSO BERNAL ACOSTA
 Cédula 11.718.292 de Pacho
 Jefe División Administrativa y Financiera


INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO - IEMP
 NIT 830015728-1
 ESTADO DE RESULTADOS
 COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Cifras en pesos colombianos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	VARIACIÓN		NOTA
				ABSOLUTA	RELATIVA	
INGRESOS		695.988.129	48.426.112	647.562.017	1.337%	28
42	VENTA DE BIENES	7.975.000	16.590.000 -	8.615.000	-52%	
4210	BIENES COMERCIALIZADOS	7.975.000	16.590.000 -	8.615.000	-52%	
43	VENTA DE SERVICIOS	687.985.714	31.797.979	656.187.735	2.064%	
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	656.200.000	-	656.200.000	100%	
4380	OTROS SERVICIOS	32.785.714	31.797.979	987.735	3%	
48	OTROS INGRESOS	27.415,5	38.133 -	10.718	-28%	
4802	FINANCIEROS	26.654,5	36.760 -	10.106	-27%	
4808	INGRESOS DIVERSOS	761,0	1.373,00000 -	612	-45%	
GASTOS		622.231.775	775.217.228 -	152.985.453	-20%	29
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	614.484.014	676.840.392 -	62.356.378	-9%	
5111	GENERALES	612.675.665	673.473.392 -	60.797.727	-9%	
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.808.349	3.367.000 -	1.558.651	-46%	
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	7.747.761	98.331.336 -	90.583.575	-92%	
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.747.761	8.781.336 -	1.033.575	-12%	
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	89.550.000 -	89.550.000	-100%	
58	OTROS GASTOS	-	45.500 -	45.500	-100%	
5802	COMISIONES	-	45.500 -	45.500	-100%	
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		73.756.354 -	726.791.116	800.547.470	-110%	

Ver certificación anexa.


 CARLOS JOSE GONZALEZ HERNANDEZ
 Cédula 79.778.026 de Bogotá D.C.
 Director

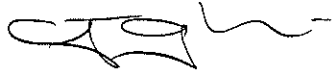

 OSCAR EVANGELISTA CUBILLOS CAMELO
 Cédula 79.783.125 de Bogotá D.C.
 Contador Público T.P. 85757-T


 DIEGO ALONSO BERNAL ACOSTA
 Cédula 11.518.292 de Pacho
 Jefe División Administrativa y Financiera

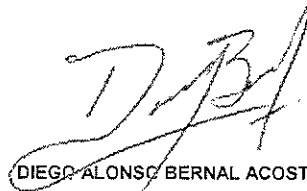
INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO - IEMP
NIT 830015728-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	VARIACIÓN
CAPITAL FISCAL	5.329.706.892	5.329.706.892	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 4.057.048.883	- 3.330.257.767	- 726.791.116
RESULTADO DEL EJERCICIO	73.756.354	- 726.791.116	800.547.470
PATRIMONIO	1.346.414.364	1.272.658.010	73.756.354

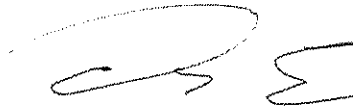
Ver certificación anexa.



CARLOS JOSE GONZALEZ HERNANDEZ
Cédula 79.778.025 de Bogotá D.C.
Director



DIEGO ALONSO BERNAL ACOSTA
Cédula 11.518.292 de Pacho
Jefe División Administrativa y Financiera



OSCAR EVANGELISTA CUBILLOS CAMELO
Cédula 79.793.125 de Bogotá D.C.
Contador Público T.P. 85757-T



**EL DIRECTOR Y EL CONTADOR PÚBLICO DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO - IEMP**

CERTIFICAN

Que los saldos del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados y del Estado de Cambios en el Patrimonio del Instituto de Estudios del Ministerio Público, con corte a 31 de diciembre de 2023, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad. Que la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado en el Régimen de Contabilidad Pública. Que la información financiera revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social del IEMP, además, que se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en los Estado Financieros:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Entidad.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Marco Normativo aplicable para Entidades de Gobierno incorporado en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c) Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y cuentas de orden ha sido revelado en los estados financieros, hasta la fecha de corte.
- d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Entidad, en la fecha de corte.

Esta certificación se expide en Bogotá, a los 19 días de febrero de 2024, para dar cumplimiento a lo ordenado por la Contaduría General de la Nación.

CARLOS JOSE GONZALEZ HERNANDEZ
Cédula 79.778.025 de Bogotá D.C.
Director

OSCAR EVANGELISTA CUBILLOS CAMELO
Cédula 79.793.125 de Bogotá D.C.
Contador Público T.P. 85757-T

